



Universidad Nacional Autónoma de México
Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración

“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

T e s i s

Que para optar por el grado de:

Maestro en Administración

Presenta:

Vanessa Anaya Elizalde

Tutor:

M. D. E. Sergio Manuel Carranza Moreno
Facultad de Contaduría y Administración

México, D. F., enero de 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES.....	11
1.1 MARCO CONCEPTUAL.....	14
1.1.1 Organismos Internacionales.....	14
1.1.2 Proyectos Productivos.....	17
1.1.2.1 Proyectos Productivos en el mundo.....	18
1.1.2.2 Proyectos Productivos en América Latina.....	19
1.1.2.3 Proyectos Productivos en México.....	20
1.1.3 Procuración de Fondos.....	23
1.2 MARCO TEÓRICO.....	24
1.2.1 Teorías sobre Economía Internacional.....	24
1.2.1.1 Autores Marxistas: Marx, Engels, Lenin y Bijarin.....	25
1.2.1.2 El papel de las relaciones monetarias internacionales.....	29
1.2.1.3 Teoría de la Internacionalización.....	29
1.2.2 Teoría clásica del Comercio Internacional.....	30
1.2.2.1 Adam Smith y las ventajas absolutas del comercio internacional.....	32
1.2.2.2 David Ricardo y la ventaja comparativa.....	33
1.2.2.3 Stuart Mill.....	35
1.2.3 Teoría moderna el comercio internacional.....	35
1.2.3.1 Ventaja comparativa.....	35
1.2.3.2 Ventaja competitiva.....	37
1.2.4 Teorías de Política Internacional.....	37
1.2.4.1 Realismo Estructural.....	37
1.2.4.2 Institucionalismo Neoliberal.....	38
1.2.4.3 El Constructivismo.....	39
1.2.5 Perspectivas de estudios sobre los Organismos	



***“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales
para el desarrollo de proyectos productivos en México”***

Internacionales.....	40
1.2.5.1 Antecedentes de los Organismos Internacionales.....	40
1.2.5.2 Tesis de investigación.....	43
1.2.5.2.1 Financiamiento para empresas privadas.....	43
1.2.5.2.2 Financiamiento para el desarrollo en México.....	43
1.2.5.2.3 Financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo.....	44
1.2.5.2.4 Organismos Financieros Nacionales e Internacionales.....	45
1.2.5.3 Autores sobre Organismos Internacionales.....	45
1.2.5.3.1 Organismos Internacionales.- Uldaricio Figueroa.....	45
1.2.5.3.2 Organismos Internacionales de Financiamiento.- Antonio Gastón Sánchez.....	46
1.2.5.3.3 Historical Directory of International Organizations.- Michael Schechter.....	46
1.2.6 Cooperación Internacional.....	47
1.2.6.1 Cooperación Internacional para el Desarrollo.....	47
1.2.6.2 Antecedentes del financiamiento para el desarrollo.....	48
1.2.6.3 La nueva arquitectura del financiamiento para el desarrollo.	52
1.2.6.4 Caracterización de México como país receptor, donante y asociado.....	54
1.2.6.5 Modalidades de Cooperación Internacional de México.....	57
1.2.7 Desarrollo Económico y Social desde abajo.- Muhammad Yunus	60
1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	62
1.3.1 Análisis de recursos del Banco Interamericano de Desarrollo....	64
1.3.1.1 Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN).....	64
1.3.1.2 Corporación Interamericana de Inversiones (CII).....	67
1.3.2 Análisis de recursos de la Corporación Financiera Internacional (CFI).....	68



1.3.3 Matriz de Congruencia (Objetivos y Supuestos de Investigación).....	69
CAPÍTULO 2. ENTIDADES GUBERNAMENTALES DE MÉXICO RELACIONADAS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES.....	70
2.1 SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.....	70
2.1.1 Unidad de Asuntos Internacionales.....	71
2.2 SECRETARÍA DE ECONOMÍA.....	75
2.2.1 Unidad de Negociaciones Internacionales.....	75
2.3 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.....	77
2.3.1 Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales.....	77
2.4 SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES.....	80
2.4.1 Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.....	80
2.5 SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.....	82
2.5.1 Unidad de Asuntos Internacionales.....	83
2.6 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.	85
2.6.1 Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales.....	86
2.7 NACIONAL FINANCIERA.....	90
2.7.1 Dirección de Organismos Financieros Internacionales.....	90
2.8 BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR.....	91
2.8.1 Dirección de Tesorería (Subdirección de Organismos Internacionales).....	91



CAPÍTULO 3. ANÁLISIS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES.....	93
3.1 CLASIFICACIÓN.....	93
3.2 OBJETO Y FUNCIONES.....	97
3.2.1 Sistema de las Naciones Unidas.....	99
3.2.2 Banco Mundial.....	113
3.2.2.1 Corporación Financiera Internacional.....	117
3.2.3 Banco Interamericano de Desarrollo.....	122
3.2.4 Fondo Monetario Internacional.....	125
3.2.5 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos..	127
3.2.6 Banco de Pagos Internacionales.....	129
3.2.7 Foro de Cooperación Económica Asia – Pacífico.....	131
3.2.8 Agencias de Cooperación Internacional.....	131
CAPÍTULO 4. IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS.....	148
4.1 RECURSOS QUE OFRECEN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES.....	148
4.1.1 Banco Mundial.....	148
4.1.2 Banco Interamericano de Desarrollo.....	157
4.2 RECURSOS APROVECHADOS POR MÉXICO.....	166
4.2.1 Tipo de recursos.....	166
4.2.2 Sectores de la economía beneficiados.....	171
CAPÍTULO 5. PROCURACIÓN DE RECURSOS.....	175
5.1 INTEGRACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.....	175



5.1.1 Banco Interamericano de Desarrollo.....	175
5.1.2 Banco Mundial.....	180
5.1.2.1 Corporación Financiera Internacional.....	181
CAPÍTULO 6. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN.....	187
6.1 METODOLOGÍA UTILIZADA.....	187
6.2 ENTREVISTAS A INFORMANTES CLAVE.....	191
6.2.1 Dr. Harold Bedoya Gerente de Operaciones para México y Colombia del Banco Mundial.....	191
6.2.2 Lic. Javier Martínez, Responsable de Difusión e Información del Banco Interamericano de Desarrollo.....	193
6.2.3 MDI. Danielle Pellat Thomé, Directora de Organismos Financieros Internacionales.- Nacional Financiera.....	195
6.2.4 Jorge Carrillo López y Rosalinda Campos, Presidentes de la Confederación Internacional de Movimientos Familiares Cristianos..	198
6.3 RESULTADOS DEL MUESTREO	199
6.4 VALIDACIÓN DE SUPUESTOS DE INVESTIGACIÓN.....	200
REFLEXIONES Y CONCLUSIONES.....	204
BIBLIOGRAFÍA	
ÍNDICE DE GRÁFICAS, TABLAS Y DIAGRAMAS	
ANEXOS	
SIGLARIO	



INTRODUCCIÓN

Actualmente los Organismos Internacionales han adquirido mayor presencia en México, ya que de acuerdo con el registro de la Secretaría de Relaciones Exteriores, existen en nuestro país 205 organismos internacionales trabajando en distintos temas como educación, salud, medio ambiente, etc. La importancia que éstos adquieren en la figura de Cooperación Internacional de México es fundamental, ya que a través de los Organismos Internacionales, ya sea los agrupados en el Sistema de Naciones Unidas, los Organismos Regionales o las Agencias de Cooperación Internacional, México desarrolla programas en favor de la sociedad, un ejemplo de ello han sido los programas principalmente de la Secretaría de Desarrollo Social, como en su momento lo fue el de “Oportunidades”.

El presente trabajo tiene como objetivo analizar el aprovechamiento que México tiene de los recursos disponibles de los Organismos Internacionales, identificando particularmente aquellos organismos que apoyan el desarrollo de proyectos presentados por el sector privado, con lo cual pueda abrirse un área de oportunidad para que, en adición a los distintos programas que México desarrolla con el apoyo de los Organismos Internacionales, los empresarios y emprendedores, puedan aprovechar también la estrategia de Cooperación Internacional de México, llevando a cabo proyectos que les permitan emprender sus proyectos y crecer sus negocios, al mismo tiempo que se vea reflejado en una mejor calidad de vida, ya que adicionando a las posibilidades de apoyo que México ofrece a los empresarios, los recursos de los Organismos Internacionales pueden potencializar los esfuerzos realizados en torno a distintos sectores.

En el marco del tema de Cooperación Internacional, el presente trabajo, considera la política exterior dictada por la actual administración de México y las líneas de acción contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 -2018.



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

Por lo que respecta al planteamiento del problema, se realiza un análisis de los proyectos identificados en las bases de datos del Banco Mundial, a través de la Corporación Financiera Internacional y del Banco Interamericano de Desarrollo, con lo que se observa el comportamiento de México en el uso de los recursos de éstos organismos internacionales.

En el marco conceptual, se abordan los conceptos de organismos internacionales e instituciones internacionales; proyectos productivos desde el punto de vista internacional, en América Latina de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y en México, destacando particularmente el apoyo que éstos tienen a través de los programas de las Secretarías de Desarrollo Social y Economía.

El marco teórico, considera las aportaciones de las teorías sobre Economía Internacional y sobre la teoría Clásica del Comercio Internacional; así también se hace mención de las aportaciones de los autores marxistas sobre el estudio de las relaciones económicas internacionales. En este apartado se destaca también el análisis realizado en diferentes perspectivas sobre los organismos internacionales, en donde se plasma de manera breve el estudio que en otro momento autores como Uldaricio Figueroa, Antonio Gastón Sánchez y Jorge Navarrete López, sobre el tema. Así mismo, se considera la importancia de la Cooperación Internacional y la participación que México tiene en ella; y por último, al hablar de apoyo al desarrollo de proyectos productivos, se destaca la aportación del Premio Nobel de la Paz en 2006 "por sus esfuerzos para crear desarrollo económico y social desde abajo".

Se presenta la información correspondiente a los organismos internacionales que se encuentran agrupados en el Sistema de la Organización de Naciones Unidas, identificando sólo aquellos organismos que promuevan diversos apoyos para el desarrollo de proyectos productivos. Por lo anterior, se mencionan de manera general los 38 programas, organismos y fondos de apoyo con que cuenta el



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

Sistema de Naciones Unidas a través de sus órganos principales, particularmente los concentrados en el Consejo Económico y Social. De esta información se clasifican los organismos de estudio para conocer sus objetivos y funciones, y con ello se estableció que la línea de investigación del proyecto se centra en el análisis del Banco Mundial, a través de la Corporación Financiera Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo, quienes apoyan el desarrollo de proyectos presentados por el sector privado, a diferencia de otros organismos, que se centran en el apoyo a proyectos presentados por las autoridades de cada el país, estados y municipios.

Se realizó la identificación de los recursos que ofrecen los organismos internacionales en el entorno global, con datos de los años 2011 y 2012, destacando la participación que México ha tenido, señalando los tipos de recursos que ha utilizado y los sectores de la economía que han sido beneficiados. Se referencia el listado de proyectos, que ha apoyado la Corporación Financiera Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo en los años de referencia, mismos que pueden revisarse en el apartado de anexos.

Al final de esta investigación, se presenta la información correspondiente a nombre del proyecto, país, monto y fecha de autorización de los proyectos apoyados a través FOMIN (Banco Interamericano de Desarrollo) durante los años 2011 y 2012, que suman un total de 167 proyectos. Así mismo los proyectos apoyados a través de la Corporación Interamericana de Inversiones (Banco Interamericano de Desarrollo) durante el mismo periodo que suma un total de 126 proyectos. Por lo que respecta a la Corporación Financiera Internacional, se presenta la inversión que ésta ha tenido en los distintos países durante los años 2011 y 2012.

Por último, la ruta crítica de procuración de recursos que establece el Banco Interamericano de Desarrollo y que considera cuatro etapas: preparación, aprobación, implementación y culminación; así como la correspondiente sobre el



***“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales
para el desarrollo de proyectos productivos en México”***

Ciclo de los proyectos de la Corporación Financiera Internacional que se despliega en doce etapas, se presentan en el apartado de Procuración de Recursos.

Al ser una investigación cualitativa, este trabajo presenta las aportaciones que las personas clave en el tema, hicieron respecto del aprovechamiento que México ha tenido de los recursos disponibles de los Organismos Internacionales.



CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES

El tema de los Organismos Internacionales se ha abordado desde distintas perspectivas. El Observatorio de Cooperación Internacional para el Desarrollo en México, ha investigado sobre la presencia de México en el entorno internacional y su papel como receptor y donante de la ayuda internacional.

De la revisión bibliográfica y la investigación empírica, se observa que no existen análisis específicos sobre la procuración de recursos provenientes de los Organismos Internacionales, como lo menciona la Lic. Adriana Montejano, Coordinadora de Asuntos Públicos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

México participa con Organismos Internacionales como el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y Agencias de Cooperación Internacional como la Agencia Alemana de Cooperación Internacional, la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional, USAID la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, por mencionar algunos. Por lo anterior, resulta interesante conocer qué organismos cuentan con recursos de apoyo a proyectos presentados por el sector privado.

A pesar de que México tiene presencia en el entorno internacional, se aprecia que se ha dejado de lado el impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas a través de recursos internacionales, por lo que se considera importante conocer dentro de la estructura gubernamental, si existe un área encargada de la atención de éstos temas.

A manera de fortalecer la importancia que esta investigación representa, este trabajo retoma las estrategias y líneas de acción que en los próximos años se estarán trabajando en torno a la presencia de México en el entorno internacional.



El Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 tiene cinco metas principales:

1. **México en Paz,**
2. **México Incluyente,**
3. **México con Educación de Calidad,**
4. **México Prospero, y**
5. **México con Responsabilidad Global,** en la cual se manifiesta la aspiración de México para que fortalezca su voz y su presencia en la comunidad internacional, recobrando el liderazgo en beneficio de las grandes causas globales.

Por lo anterior se destacan las líneas de acción que considera la meta número 5.
México con Responsabilidad Global:

Objetivo 5.1 Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo.

Consolidar el papel de México como un actor responsable, activo

Estrategia

y comprometido en el ámbito multilateral, impulsando de manera

5.1.6

prioritaria temas estratégicos de beneficio global y compatibles con el interés nacional.

**Líneas de
Acción**

- Impulsar firmemente la agenda de derechos humanos en los foros multilaterales y contribuir, mediante la interacción con los organismos internacionales correspondientes, a su fortalecimiento en el ámbito interno.
- Promover los intereses de México en foros y organismos multilaterales, y aprovechar la pertenencia a dichos foros y organismos como un instrumento para impulsar el desarrollo de México.
- Ampliar la presencia de funcionarios mexicanos en los organismos internacionales, fortaleciendo el capital humano en las instituciones multilaterales.



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

Estrategia	Impulsar una vigorosa política de cooperación internacional que contribuya tanto al desarrollo de México como al desarrollo y estabilidad de otros países, como un elemento esencial del papel de México como actor global responsable.
5.1.7	
Línea de Acción	Hacer un uso más eficiente de nuestra membresía en organismos internacionales especializados que beneficien las acciones de cooperación de y hacia México.

Como puede observarse la estrategia de Cooperación Internacional que México llevará a cabo en los próximos años, puede ser un elemento de apoyo a la presentación de proyectos ante Organismos Internacionales, pues se pueden articular esfuerzos en torno al cumplimiento de la Meta 5 establecida en el PND y al mismo tiempo favorecer que el sector privado presente proyectos para la procuración de recursos provenientes del Organismos Internacionales.



1.1 MARCO CONCEPTUAL

Para efectos de este trabajo, se considera en análisis de conceptos fundamentales: *Organismos Internacionales*, en donde se hace una diferenciación entre aquellos que surgen a partir de la necesidad de resolver y normar un ámbito técnico y geográficamente limitado de las relaciones, y aquellos que incluyen la mayor parte de los gobiernos y de los actores políticos y sociales a escala mundial. Otros conceptos que se describen son los correspondientes a *Proyectos Productivos y Procuración de Fondos*.

1.1.1 Los Organismos Internacionales

Los organismos internacionales fueron creados después de la Segunda Guerra Mundial, para poder preservar la paz y ayudar a los países afectados por la misma para salir adelante. Otros fueron creados con la finalidad de aportar ayuda financiera a los países subdesarrollados.

Existe una gran diferencia conceptual y funcional entre “regímenes internacionales” y “organismos internacionales” (QUINTERO SOTO, 2006).

Los primeros se refieren a instituciones que nacen a partir de la necesidad de resolver y normar un ámbito técnico y geográficamente limitado de las relaciones internacionales, es decir dedicados a la emisión de normas que reglamentan en un ámbito particular, como ejemplo se puede mencionar:

- La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT),
- La Organización Marítima Internacional (IMO),
- La Asociación Internacional del Transporte Aéreo (IATA),
- La Organización Internacional para la Estandarización (ISO), etc.



Los segundos se refieren a organizaciones con una estructura política más amplia, que incluyen la mayor parte de los gobiernos y de los actores políticos y sociales a escala mundial. Ejemplo:

- El Banco Mundial (BM),
- El Fondo Monetario Internacional (FMI),
- El Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Cabe destacar que el Sistema de la Organización de Naciones Unidas concentra a la mayoría de los organismos internacionales existentes.

Los organismos internacionales en México

La Secretaría de Relaciones Exteriores del gobierno mexicano tiene registrados 205 organismos internacionales con presencia en México los cuales están agrupados en cinco grandes temas (Ver anexo 1):

1. Recursos y organizaciones internacionales;
2. Gophers de las Naciones Unidas, que son servicios de internet consistentes en el acceso a la información a través de menús;
3. Organización de Estados Americanos (OEA);
4. Unión Europea (UE) y
5. Mercosur entre otros organismos.

De acuerdo con información del Sistema de Naciones Unidas, tiene registrados 21 organismos con representación en México, que se encuentran agrupados en:

- **Altos Comisionados:** Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

- **Agencias Especializadas:** Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de Aviación Civil Internacional, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, Organización Internacional del Trabajo, Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- **Programas:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
- **Fondos:** Fondo de Población de las Naciones Unidas, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer.
- **Comisiones Regionales:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- **Centros de Información:** Centro de Información de las Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana.
- **Instituciones Financieras:** Banco Mundial y Corporación Financiera Internacional.
- **Convenciones de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente:** Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.



1.1.2 Proyectos Productivos

“Un proyecto productivo es aquel que impulsa el desarrollo de actividades generadoras de bienes y servicios útiles para la comunidad, enmarcándose dentro del concepto de desarrollo endógeno”, generando redes productivas para el desarrollo de la economía solidaria (IMPAMADES, 2013). Los proyectos productivos deben ser:

- **SUSTENTABLES:** permiten satisfacer las necesidades de las generaciones presentes, sin afectar a las futuras, con un mínimo impacto ambiental.
- **SOSTENIBLES:** consideran conocimientos y herramientas técnicas y no-técnicas necesarias, para garantizar la continuidad del proyecto en el tiempo.

Los proyectos productivos ayudan a la activación de la economía local, promueven la inclusión de la comunidad en las distintas actividades del proyecto, mejoran la calidad de vida con el mejoramiento de los ingresos y expectativas de vida, incentivan el fortalecimiento de las cadenas de producción (producción primaria, transformación y valor agregado, comercialización, intercambio y distribución) y el establecimiento de redes productivas e incrementan la capacidad de intercambio con otras comunidades.

Otra definición de **proyecto productivo** (G. REY 2013), se describe como:

“Proyecto es una ordenación de actividades y recursos que se realizan con el fin de producir algo, ya sea bienes o servicios, capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas. Es productivo, porque sirve para producir bienes, saberes y conocimientos necesarios para mejorar la vida; es educativo, porque enseña a vivir en comunidad en forma organizada, a tomar decisiones propias, a manejar



los recursos, a resolver problemas, a ser emprendedores, a ser competentes en un oficio o profesión; y es participativo, porque el equipo y el coordinador o la coordinadora trabajan equitativamente, desde el inicio hasta el fin del proyecto”

1.1.2.1 Proyectos Productivos en el mundo

De acuerdo con el documento “Reflexiones Metodológicas para el diseño de Proyectos Productivos Asistidos” publicado por la UNESCO en el año 2006, se entiende por proyecto productivo asistido, como *“una estrategia de autoempleo soportada en algún tipo de apoyo institucional, orientada a la creación y sostenibilidad en el tiempo de algún tipo de unidad productiva con la meta de operar en la formalidad, independientemente de su tamaño y forma jurídica”*.

- **Proyecto**, porque se trata de algo a imaginar y a poner en marcha. Es en parte un “proceso” a diseñar y a gestionar. Si bien al final del camino se espera obtener una unidad productiva viable, desde el punto de vista metodológico lo más importante es el proceso para llegar a ese objetivo. La palabra proyecto se utiliza tanto en función de su acepción vulgar (algo que se imagina y que se quiere llevar adelante), como del término técnico propiamente dicho (el diseño y evaluación de la viabilidad de un negocio).
- **Productivo**. Con esta palabra se alude a la idea de que el objetivo de esos proyectos es la puesta en marcha de unidades creadoras de valor intercambiable en el mercado, que permitirán a sus protagonistas la autogeneración de ingresos.

El concepto se asocia a la idea de que estos proyectos tienen que contar con cierto grado de orientación al mercado, que garantice la opción por actividades (producción de bienes o servicios) que satisfagan las



necesidades o requerimientos de un mercado determinado y a los precios que ese mercado está dispuesto a pagar por ellos.

- **Asistido.** Programas que buscan la igualdad de oportunidades para la inclusión social que tienen como condición necesaria la incorporación de un apoyo. La misma debe operar antes, durante y luego de iniciado. En consecuencia, la viabilidad de las unidades productivas dependerá en gran medida de la asistencia institucional que reciban, al menos durante sus primeros años y hasta alcanzar un cierto grado de consolidación.

En función de lo anterior, el documento expedido por la UNESCO propone la expresión *“proyectos productivos asistidos”*, para referirse al objeto de los programas orientados a la reducción de la pobreza, que optan por la creación de unidades productivas por parte de las personas que viven en esa condición.

1.1.2.2 Proyectos Productivos en América Latina

De acuerdo con información de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se considera como proyectos productivos, aquellos que tienen un impacto equivalente del volumen y tasa de beneficio en lo social, por lo que el impacto trata de determinar:

- si el proyecto produjo, o no, cambios;
- si produjo cambios, la magnitud que éstos tuvieron, y
- a qué segmentos de la población objetivo afectaron dichos cambios y en qué medida.

En la lógica del análisis de estos proyectos, la CEPAL los define como “la mínima unidad de asignación de recursos para el logro de uno o más objetivos



específicos. Tienen una población objetivo y localización espacial determinadas y un tiempo de inicio y finalización previstos”.

1.1.2.3 Proyectos Productivos en México

En México se apoya el desarrollo de proyectos productivos a través programas operados por distintas dependencias del gobierno federal, como ejemplo se pueden destacar los programas de Opciones Productivas de SEDESOL y el Nacional de Financiamiento al Microempresario de la Secretaría de Economía. Así mismo el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) apoya proyectos productivos bajo el Fondo PYME.

La Secretaría de Desarrollo Social, mediante *Opciones Productivas*, que de acuerdo a las Reglas de Operación del Programa, se define como un Programa que apoya la implementación de proyectos productivos sustentables económica y ambientalmente, mediante la entrega de recursos económicos capitalizables para la adquisición de activos, conceptos de inversión diferida y capital de trabajo, así como apoyos no capitalizables para la prestación de servicios de asistencia técnica y capacitación técnico productiva. Adicionalmente, entrega apoyos integrales recuperables para la puesta en marcha o consolidación de proyectos estratégicos que permitan ampliar la capacidad productiva de la población objetivo.

Está dirigido a personas, cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar integradas en grupos sociales u organizaciones de productoras y productores que cuenten con iniciativas productivas y que habitan en las zonas de cobertura.



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

Para esto, el programa aplica tres modalidades de apoyo: Impulso Productivo, Asistencia Técnica y Acompañamiento y Fondo de Capital para el Desarrollo Social.

Dicho programa considera las siguientes definiciones:

- **Proyectos Estratégicos:** Conjunto de actividades que tiene como propósito fundamental, ampliar la capacidad productiva de un sector económico y social determinado, y que en el contexto de las prioridades nacionales definidas en el Sistema Nacional de Planeación Democrática y que contribuyen de una manera particularmente significativa para el logro de los objetivos y metas del Programa Sectorial de la Sedesol.
- **Proyecto productivo:** Documento en que se definen con claridad y precisión los objetivos y los atributos técnicos, financieros y operativos, que favorecen la realización de una actividad productiva rentable.
- **Proyecto Sustentable:** Se considera que un proyecto es sustentable cuando los ingresos y costos esperados garantizan la recuperación de la inversión, actualizando el valor del dinero en el tiempo. Además habrá de preservar el equilibrio ecológico, la protección del medio ambiente y el aprovechamiento de recursos naturales, para mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, sin comprometer la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

La Secretaría de Economía, apoya proyectos productivos a través del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM), a través de su Fideicomiso, que está especializado en Microfinanzas urbanas y rurales para la población de bajos ingresos, con independencia de su género, origen u otra característica propia de su identidad y que no cuentan con acceso al



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

financiamiento de la banca tradicional, lleva a cabo una serie de estrategias conducentes al desarrollo de los niveles de ingresos de las familias así como de sus capacidades emprendedoras por medio del otorgamiento de los siguientes apoyos contenidos en las Reglas de Operación del PRONAFIM:

- a) **Microcréditos** a los hombres y mujeres de bajos ingresos de poblaciones urbanas y rurales, a través de créditos a instituciones de microfinanciamiento e intermediarios y de apoyos no crediticios a estas mismas Instituciones para la apertura de centros de atención que amplíen la cobertura del programa mediante el otorgamiento de microcréditos en más municipios y localidades, así como para un esquema de garantías;
- b) **Apoyos no crediticios a instituciones de microfinanciamiento** para la capacitación a las personas microempresarias;
- c) **Apoyos no crediticios, parciales y temporales** para el fortalecimiento de las instituciones de microfinanciamiento e intermediarios por medio de la capacitación y la asistencia técnica, y
- d) **Apoyos no crediticios para organizaciones destinados a la difusión,** promoción y operación de esquemas de microseguros, de capacitación a las personas microempresarias, de fomento para la transferencia de tecnologías y para incubación de microempresas para la población de bajos ingresos.

Según lo contenido en las Reglas de Operación del programa, estas estrategias de desarrollo productivo parten de reconocer las desventajas en que coloca la desigualdad y la exclusión a amplios sectores de la población, apoyando a hombres y mujeres de bajos ingresos a través de la consolidación de instituciones de microfinanciamiento, intermediarios y organizaciones.



Otra institución que apoya proyectos productivos es el Instituto Nacional del Emprendedor a través de Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME), cuyo objeto es impulsar la competitividad de las regiones a partir de programas integrales que permitan el desarrollo y especialización de su tejido productivo y la articulación empresarial, mediante el desarrollo de:

- Proyectos productivos
- Proyectos de articulación estratégica e infraestructura para la competitividad a nivel nacional e internacional
- Proyectos que eleven la competitividad de las MIPYMES en los sectores estratégicos

1.1.3 Procuración de Fondos

De acuerdo con información de algunos Organismos no Gubernamentales como la Cruz Roja Mexicana, el Centro de Atención Juvenil, entre otros, el concepto de procuración de fondos puede entenderse como: *“El esfuerzo de un grupo de personas comprometidas con una causa, que trabajan en forma organizada y eficiente, para alcanzar una meta económica definida, en un periodo de tiempo determinado”*.

Otra definición es la que The Foundation Center, considera para la procuración de fondos como un esfuerzo recaudar fondos base de particulares o grupos de la comunidad local.



1.2 MARCO TEÓRICO

En el contexto actual, difícilmente una nación puede considerarse autosuficiente y prescindir del concurso y apoyo de los demás países, aun las naciones más desarrolladas necesitan recursos de los cuales carecen y que suplen por medio de negociaciones y acuerdos internacionales. La importancia del buen desempeño de las relaciones internacionales en el desarrollo político, comercial y cultural a nivel mundial es primordial hoy en día para el desarrollo integral de las naciones.

Este apartado destaca el análisis realizado sobre distintas teorías de relaciones internacionales, economía internacional y del comercio internacional. Adicionalmente incluye diferentes perspectivas sobre los *organismos internacionales*, que en otro momento autores como Uldaricio Figueroa, Antonio Gastón Sánchez y Jorge Navarrete López, realizaron sobre el tema. Se presenta la información encontrada sobre algunas tesis de investigación que abordan el tema de los organismos internacionales desde distintas perspectivas.

Así mismo, se considera la importancia de la *Cooperación Internacional* y la participación que México tiene en ella; y por último, al hablar de apoyo al desarrollo de *proyectos productivos*, se destaca la aportación del Premio Nobel de la Paz en 2006 Muhammad Yunus por sus esfuerzos para crear desarrollo económico y social desde abajo.

1.2.1 Teorías sobre Economía Internacional

La economía internacional estudia la manera cómo interactúan diferentes economías en el proceso de asignar los recursos escasos para satisfacer las necesidades humanas. Esta se divide en dos principales ramas (CHACHOLIADES, 1992) el comercio internacional y las finanzas internacionales.



La primera de ellas es una teoría de intercambio de equilibrio estático de largo plazo, en la cual se supone que ha sido completado el proceso de ajuste monetario de corto plazo. Por su naturaleza el enfoque del comercio internacional es microeconómico.

La teoría de las finanzas internacionales se centra en los aspectos monetarios de las relaciones internacionales. Por su naturaleza, su enfoque es principalmente macroeconómico y se ocupa particularmente de los problemas a corto plazo de desequilibrio y ajuste de la balanza de pagos.

1.2.1.1 Autores Marxistas: Marx, Engels, Lenin y Bijarin

Aportaciones de Marx y Engels. Las bases para explicar científicamente las leyes y características de la economía mundial contemporánea fueron planteadas inicialmente por Karl Marx cuando explicó el fenómeno de la acumulación originaria de capital. Allí hizo referencias diversas acerca de la barbarie con la que se realizó la conquista de América y el colonialismo, a partir de cuyas tesis Lenin más adelante desarrollara su teoría del imperialismo, en el que la explotación de capitales sería el elemento esencial para comprender el proceso de internacionalización del capital así como la necesidad del mercado exterior para la realización de las mercancías, ya en una etapa de pleno desarrollo del capital monopolista internacional.

A partir del siglo XVI, con la consolidación de los Estados nacionales y de desarrollo de las fuerzas productivas, surge la necesidad de expandir los mercados y de allegarse por parte de las potencias nuevas tierras de conquista, iniciándose el proceso de colonialismo a nivel de grandes continentes.



“Marx y Engels señalan que la acumulación originaria del capital es el proceso histórico de disociación entre el productor y los medios de producción. Los autores sientan las bases para el estudio posterior a las relaciones de dependencia y explotación entre países colonialistas y países sometidos. Esto se vería más tarde como países centro y periféricos o países desarrollados y subdesarrollados, lo cual implica la visión actual para estudiar el fenómeno de las relaciones económicas internacionales” (ORTÍZ, 1999).

La diversidad internacional de los salarios fue otra de las grandes aportaciones de Marx, analizó el valor internacional a propósito de su estudio sobre las diferentes naciones, de las tasas de salarios en los diferentes países. Señalando que hay diferentes escalas y una media internacional, el principio de la base teórica del valor es fundamental, expresa que una hora de trabajo de la misma intensidad produce la misma cantidad de valor aquí que allá, pero un hora de trabajo puede ser más intensa que otra y produce más valor.

La teoría leninista del imperialismo. Algunos autores de principios del siglo XX identificaron la fase actual de desarrollo del capitalismo como la superior al imperialismo, cuyas características esenciales son:

- La concentración de la producción y los monopolios
- La formación del capital y la oligarquía financiera
- La explotación de capitales

El reparto del mundo entre las asociaciones capitalistas de la sociedad mundial contemporánea, a partir de cuyo análisis es posible explicar las relaciones económicas internacionales basándose en los planteamientos de Lenin, y en especial a partir del fenómeno de la exportación de capitales, son cuestiones estrechamente vinculadas al proceso acerca de la internacionalización de capital y la nueva faceta que adquiere en este orden de cosas la división del trabajo, que se



vuelve internacional, y a partir de la cual es posible entender la actual controversia del intercambio desigual y la dependencia (ORTÍZ, 1999).

Respecto a la exportación de capitales, Lenin señalaba que lo que caracterizó al viejo capitalismo, en el cual dominaba plenamente la libre competencia, era la exportación de capitales. Este proceso lo considera posible porque lo determina el hecho de que una serie de países atrasados ha sido incorporada a la circulación del capitalismo mundial, han sido construidas las principales líneas ferroviarias, o de ha iniciado su construcción, se han asegurado las condiciones elementales al desarrollo de la gran industria, etc.

Lenin aportó la definida Ley del Desarrollo Desigual que se enuncia como el desarrollo desigual, de las distintas empresas y ramas de la industria, y de los distintos países es inevitable bajo el capitalismo. De allí otros pensadores habrían de desarrollar posteriormente la “teoría del intercambio desigual”, que constituye un enfoque teórico para explicar los fenómenos referidos a las relaciones económicas internacionales, en el marco de la relación centro – periférica.

Con los elementos expuestos por Marx en relación con el proceso de la acumulación originaria del capital y el desarrollo de la teoría leninista del imperialismo, se sentaron las bases para que a partir de los clásicos del marxismo se avanzara en teorías más modernas de las relaciones económicas internacionales sobre bases objetivas y con la aplicación de la teoría materialista y el método dialéctico¹, aplicado a resolver las múltiples interrogantes que presenta el estudio de la economía mundial contemporánea.

Nicolás Bijarin y la economía mundial. Su estudio de la economía mundial se basó, según Ortiz (1999), en:

¹ El **materialismo dialéctico** es la concepción del mundo del Partido marxista-leninista. Llámese materialismo dialéctico, porque su modo de abordar los fenómenos de la naturaleza, su método de estudiar estos fenómenos y de concebirlos, es *dialéctico*, al analizar los fenómenos de la naturaleza, de la sociedad y del pensamiento permite descubrir sus verdaderas leyes y las fuerzas motrices del desarrollo de la realidad.



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

- La división internacional del trabajo como base para enfrentar el intercambio internacional.
- La exportación de capitales como elementos para explorar las estructuras actuales del colonialismo, la explotación mundial y las guerras imperialistas.
- El monopolio de los países de gran desarrollo monopolista y su acción en los países aún colonias o semicolonias y sus efectos en las relaciones económicas internacionales.
- La realización del excedente económico en el exterior como características de las economías imperialistas monopolistas.
- La explicación marxista de la acumulación originaria del capital y sus vínculos con la teoría leninista del imperialismo.

Así, le fue posible avanzar en el estudio de los problemas de la dependencia y el subdesarrollo. En su obra *Economía mundial e imperialismo*, Bujarin (1979), lo define como *“un sistema de relaciones de producción y relaciones de cambio correspondientes que abarcan la totalidad del mundo”*. Señala que la internacionalización y agudización de la lucha de clases, ahora a nivel mundial, y la contradicción fundamental del sistema rebasa las fronteras nacionales y agrega que el gran desarrollo de las relaciones económicas internacionales es el producto del extraordinario crecimiento de las fuerzas productivas, y los límites impuestos a ese desarrollo dentro de las fronteras nacionales. Por este mismo hecho ubica y determina a la exportación de capitales como una clara manifestación de la internacionalización de la vida económica.

Con respecto a la exportación de capitales por la vía de préstamos, pionero de los análisis sobre la deuda externa, señala que cuando se trata de un empréstito gubernamental o comunal, el país acreedor no recibe únicamente los intereses del empréstito. Generalmente el acuerdo prevé una multitud de obligaciones y, en primer lugar, la de efectuar diversos pedidos (armas, municiones, navíos de guerra, etc.) o vías férreas, tranvías, instalaciones telefónicas, explotación de



minas, etc., es decir a las condiciones que impone la banca internacional y los organismos internacionales para conceder un crédito atado a un país con problemas de falta de capital.

Reitera que en la exportación de capitales estarán siempre las intervenciones políticas y militares de los países acreedores, que por la fuerza bruta defenderán sus intereses. La economía mundial y el imperialismo, según Ortiz Wadgymar, constituye el primer texto de economía internacional realmente enfocado a estudiar las relaciones internacionales de intercambio y flujos de capital a nivel internacional.

1.2.1.2 El papel de las relaciones monetarias internacionales.

Las finanzas internacionales se ocupan del mercado de cambio extranjero y de la balanza de pagos. En particular estudian los procesos de ajuste de corto plazo y las dificultades que enfrenta la economía mundial para alcanzar el equilibrio internacional. Adicionalmente las finanzas internacionales se ocupan de las políticas económicas que pueden ser necesarias para lograr el equilibrio internacional, cuando los procesos automáticos sean demasiado lentos o no funcionen apropiadamente.

1.2.1.3 Teoría de la internacionalización

Por internacionalización se entiende todo aquel conjunto de operaciones que facilitan el establecimiento de vínculos más o menos estables entre la empresa y los mercados internacionales, a lo largo de un proceso de creciente implicación y proyección internacional.



La teoría de la internacionalización tiene sus orígenes en los planteamientos de Ronald Coase, quien en 1960 postuló que la expansión del tamaño de las empresas reflejaba el hecho de que el costo de la utilización del mercado podía ser reducido mediante la internacionalización de ciertas transacciones.

A finales de los años setenta surge una línea de investigación, la teoría de la internacionalización, el paradigma de la internacionalización contribución de los microeconomistas al conocimiento de la empresa multinacional, al ser utilizado para explicar las transacciones jerárquicas entre países. Esta perspectiva fue sugerida inicialmente por John C. McManus (1972), pero fue la publicación del libro de Peter J. Buckley y Mark Casson (1976) lo que la convirtió en el enfoque dominante de aquellos años para el estudio de la empresa multinacional. (GALVÁN Sánchez, 2003)

1.2.2 Teoría Clásica del Comercio Internacional

La transformación del capitalismo comercial en industrial representó una etapa decisiva en el desarrollo del capitalismo, que gira en torno del lucro. Con la generalización de nuevas técnicas de producción y la revolución de los transportes en Inglaterra de principios de siglo XIX llega la etapa capitalista industrial en la cual necesitaba con urgencia del mercado internacional. Así es como a principios del XIX surgen las primeras argumentaciones a favor del libre comercio, las cuales están asociados de modo fundamental a economistas clásicos (TORRES, 1996).

Según Torres *“los economistas clásicos elaboraron la primera teoría del comercio internacional, con base en aportaciones anteriores de mercantilistas y fisiócratas”*. Las diferencias más sobresalientes de los clásicos respecto a los mercantilistas fueron:



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

1. Situaron el egoísmo individual como centro impulsor de la actividad económica; suplantaron al Estado por el individuo como agente propulsor del desarrollo económico, sustituyendo el concepto mercantilista que asignaba el papel principal al Estado como centro del progreso económico.
2. Aconsejaron el librecomercio entre países y la libre competencia en lo interno, había que sustituir los monopolios por la libertad de empresa en el comercio interior y exterior.
3. Atribuyeron al trabajo ser el único factor que generaba valores económicos, a diferencia de los mercantilistas quienes no abordaron el tema con interés.
4. Centrarón su atención sobre el análisis de las mercancías, relegando a los metales preciosos a sus funciones específicas: servir de medidas de valor, medio de cambio, instrumento de circulación y como unidad de cuenta.
5. Ante la explicación preferentemente monetaria de los mercantilistas, los clásicos elaboraron una teoría del comercio internacional basada en principios científicos y orgánicamente sistematizados: como las ventajas derivadas de la división internacional del trabajo, la teoría de los costos comparativos, el principio de la demanda recíproca y la ley de los valores internacionales, de las que desprendieron una política comercial librecomercista.
6. Surgió la idea de que los ahorros cumplieran mejor su función productiva si se permitía moverlos libremente entre las industrias de un país y entre los países.



El librecambio surgió con mayor fuerza en Inglaterra por la revolución política, social, técnica, industrial y económico-financiera. Dado que Inglaterra ejercía control sobre extensas áreas geográficas, sus hombres de negocios y economistas le dieron apoyo científico y práctico, esta situación hizo atractivo el librecambio para otros países, empezaron a considerar si se encontraban en condiciones de aprovechar sus propias ventajas. Adam Smith, David Ricardo y Stuart Mill fueron los principales exponentes de la teoría clásica exponiendo la primera teoría integral del comercio internacional, que explica las causas efectos, beneficios y justifica científicamente el librecambio entre todos los países (TORRES, 1996).

1.2.2.1 Adam Smith y las ventajas absolutas del comercio internacional. En su obra *La riqueza de las naciones*, la temática abordada se da como una respuesta a los cambios impuestos por la revolución industrial. La división del trabajo, la moneda, el precio real y de mercado, la renta de la tierra y en especial la acumulación del capital, son las fuentes originales de la economía política contemporánea. Adam Smith recalcó la importancia del libre comercio para incrementar la riqueza de todas las naciones comerciantes. Señala que el comercio mutuamente beneficioso se basa en el principio de la ventaja absoluta; argumentaba que un país puede ser más eficiente que otro en la producción de algunos bienes y menos eficiente que otro en la producción de otros bienes. Independientemente de la causa de la diferencia en la eficiencia, ambos países se pueden beneficiar si cada uno se especializa en la producción de aquellos que se puede hacer más eficientemente que el otro (CHACHOLIADES, 1992).

Monteverde (1992) menciona que Adam Smith al defender el libre comercio internacional, propuso la especialización de las naciones en función al “*principio de la ventaja absoluta*”, que estableció que cada país debe especializarse en la producción de aquellos bienes en los que cuenta con costos internos de



producción absolutamente menores, medidos en unidades de trabajo, a los de otros países.

Adam Smith decía que no importaba que estas ventajas de un país sobre otro se derivará de factores naturales, adquiridos o ambos. El hecho importante consiste en que dedicándose cada país a la producción para la cual está mejor dotado, por este simple hecho aumenta la eficiencia del trabajo y, por consiguiente se obtiene una producción global mayor. Mientras las ventajas existan –dice Smith–, será más provechoso para un país especializarse e importar lo que por sí mismo produciría a costos y precios mayores. Con la generalización de la división internacional del trabajo muchos países obtienen dos ventajas: mayor volumen al mismo costo en trabajo, y cada país puede, a través del intercambio, abastecerse de mayor variedad de mercancías y a precios menores.

1.2.2.2 David Ricardo y la ventaja comparativa. Consideró como típico el caso en el cual un país es más eficiente que otro en todas las líneas de producción, aun bajo estas circunstancias, al igual que Robert Torrens, mostró que el libre comercio todavía puede beneficiar a ambos países. Un país avanzado puede ser más eficiente que un país en desarrollo en todas las líneas de producción, pero el grado de superioridad del primero puede ser diferente de un bien a otro. Ricardo afirma que el país avanzado tiene una ventaja comparativa en aquel bien en el cual el grado de superioridad del país es mayor y una desventaja comparativa en aquel bien en el cual su grado de superioridad es menor con relación al país en desarrollo (CHACHOLIADES, 1992).

Ley de la ventaja comparativa: *Cuando un país se especializa en la producción de un bien en el cual tiene una ventaja comparativa, la producción total mundial de cada bien necesariamente se incrementa (potencialmente),*



con el resultado de que todos los países obtienen un beneficio (excepto en el caso extremo de un país “grande”)

David Ricardo consideró los siguientes supuestos: (BAJO, 1991):

- a) Únicamente existían dos países que comerciaban con solo dos mercancías.
- b) Se cumple la teoría del valor de trabajo, es decir, el precio de una mercancía viene determinado por el número de horas de trabajo que lleve incorporadas, además el trabajo (único factor productivo en este modelo) se supone completamente móvil en el interior de un país pero inmóvil entre países.
- c) Costos unitarios constantes.
- d) No existen costos de transporte ni ningún tipo de trabas al intercambio internacional de mercancías.

David Ricardo se encargó de demostrar que no era imprescindible que un exportador contara con ventajas absolutas sobre sus competidores extranjeros para que el comercio internacional resultara rentable; ya que aunque un país tuviera una desventaja absoluta en la producción de todos los bienes respecto a otro país, le resultaría beneficioso especializarse sólo en la producción de aquellos en los que cuentan. David Ricardo fue quien por primera vez expuso un ejemplo de costos comparativos con el cual demostró que no obstante que un país tenga la ventaja absoluta en dos artículos y el otro país la desventaja, a ambos les convenía especializarse en intercambiar, a condición de *que la ventaja o desventaja fuera de diferente proporción en cada artículo* (TORRES, 1996).



1.2.2.3 Aportaciones de John Stuart Mill

Mill consideró que las ganancias del comercio podían ser de dos clases. Las directas con base en los costos comparativos derivados del desahogo de excedentes y las indirectas derivadas de los incrementos de la productividad. Mill calificó a los incrementos de la productividad derivados del comercio como “efectos indirectos que deben considerarse como beneficios de orden superior” y, desde otro punto de vista, atribuyo al comercio exterior ser causa de “una especie de revolución industrial” para aquellos países que se encuentran en las primeras etapas de su desarrollo industrial (TORRES, 1996).

1.2.3 Teoría moderna del comercio internacional

Los fundamentos de la teoría moderna del comercio internacional son producto de la evolución de las ideas y pensamientos económicos. Esta teoría se basa en la evolución de las teorías clásica y neoclásica, además de que la teoría moderna del comercio internacional, tiene por objetivo mostrar o describir los elementos por medio de los cuales se obtienen ganancias del comercio internacional.

1.2.3.1 Ventaja Comparativa

Los mercantilistas, así como Adam Smith y David Ricardo, son algunos de los precursores más importantes de la teoría moderna del comercio. Pensaban que las existencias de metales preciosos constituían la riqueza de una nación.

Ricardo argumentaba que puede haber un comercio benéfico para las dos partes aun cuando una nación produzca las dos mercancías con una desventaja absoluta en comparación con la otra. El país menos productivo debe



especializarse en producir y exportar la mercancía que le brinda una ventaja comparativa. La teoría moderna del comercio sostiene que en ausencia de comercio, los costos (precios) comparativos de dos productos difieren de una nación a otra y que las dos pueden beneficiar el comercio internacional. Las ganancias del comercio se deben a que la especialización y la división internacional del trabajo incrementan los niveles de producción y de consumo (CARBAUGH, 2004).

Teoría Heckscher – Ohlin

Por otro lado, la teoría que desarrollaron Heckscher y Ohlin complementó la ventaja comparativa de David Ricardo, debido a que ellos determinan la manera en cómo se genera la ventaja comparativa y los efectos que ésta tiene sobre el comercio internacional.

La teoría de Heckscher - Ohlin dice que las diferencias que existen en las dotaciones relativas de los factores de las naciones sientan las bases para el comercio. La teoría afirma que una nación exportará mercancía que para su producción requiera una cantidad relativamente grande del recurso barato que el país tenga en abundancia. Por otro lado, importará las mercancías que empleen un recurso que sea relativamente escaso y costoso para su producción. La teoría también postula que, con comercio, las diferencias relativas de los precios de los recursos que existen entre las naciones tienden a quedar eliminadas.

La ventaja comparativa basada en los factores de producción, o sea, en las diferencias nacionales de los costos de los factores ha desempeñado un papel muy importante en la determinación de las estructuras del comercio en muchos sectores.



1.2.3.2 Ventaja Competitiva

Otro elemento importante del comercio internacional es la ventaja competitiva de las naciones, la cual, según Porter (1980) estudia las características decisivas de una nación, las cuales permiten a sus empresas crear y mantener una ventaja competitiva en determinados campos. Con esta visión la competitividad se puede generar mediante la conjunción de estrategia empresarial y política gubernamental. Es decir, para alcanzar el éxito competitivo, deben de poseer una ventaja competitiva en forma de costos inferiores o de productos diferencias que obtengan precios superiores, y para mantener la ventaja, las empresa deben conseguir con tiempo las ventajas competitivas más refinadas, mediante la oferta de productos y servicios de calidad superior o mediante un proceso más eficiente, lo que se traducirá en un crecimiento de la productividad.

1.2.4 Teorías de Política Internacional

Las Teorías de política internacional se ocupan de los acontecimientos en todos los niveles desde el subnacional hasta el supranacional, mismas que sirven fundamentalmente para explicar los resultados políticos internacionales.

1.2.4.1 El Realismo Estructural.

Esta teoría que sostiene que las relaciones internacionales se organizan a partir de la influencia de una estructura material internacional de poder. El argumento central del realismo estructural es que los efectos profundos de la política internacional se derivan más de las características de la estructura material internacional que de las conductas a nivel de los estados o los individuos. Para el realismo estructural el comportamiento de los estados no se explica por la calidad de su régimen político ni por los atributos de sus líderes ni por el sistema de



creencias. La conducta externa de los estados se explica por su posición en la estructura del sistema internacional. La estructura internacional es anárquica (ausencia de gobierno) y por lo tanto los estados llevan a cabo las mismas funciones, aunque difieren en las capacidades para llevarlas a cabo. La clave del realismo estructural para comprender el comportamiento de un estado en particular (lo que sería una aproximación a su política exterior) consiste en saber en qué lugar de la estructura internacional se ubica (GRIECO, 1993).

Para el realismo estructural, la identidad estatal no configura la política exterior de los estados, dado que se trata de un atributo doméstico y social y el realismo estructural da cuenta de atributos internacionales y materiales. El realismo estructural asume que la estructura social internacional es en todo caso una variable dependiente de la estructura material. Al afirmar que el balance es recurrente, que el poder no atrae sino que rechaza y que la competencia y el conflicto priman por sobre la cooperación y la paz.

1.2.4.2 El Institucionalismo Neoliberal

El institucionalismo neoliberal se propuso reformular el realismo estructural de manera que pudiera explicar no solamente las continuidades y el conflicto sino también el cambio y la cooperación. En este sentido, se trata de una teoría sistémica, que cree en el cambio y la cooperación entre unidades, cree que el mercado sea superior a la política o que la libertad individual afecte de manera crucial la política internacional. Coincide con el realismo estructural en reconocer las limitaciones sistémicas de la anarquía y la superioridad de la política por encima de la economía. La diferencia crucial, sin embargo, consiste en afirmar que el realismo estructural no puede dar cuenta de cambios cualitativos en la interacción entre estados (KEOHANE, 1993).



El institucionalismo neoliberal, como su nombre lo indica, incorpora de este modo la variable institucionalización. Si para el realismo estructural, el sistema internacional está hecho de poder material y su distribución, para el institucionalismo neoliberal el sistema internacional también cuenta con instituciones internacionales que hacen la diferencia. El argumento central es entonces que las variaciones en la institucionalización de la política mundial ejercen significativo efecto en el comportamiento de los estados. Si el realismo estructural pone el acento exclusivamente en la descentralización del sistema internacional, el institucionalismo intentará mostrar que la institucionalización del sistema también cuenta. Robert Keohane afirma que el proceso de institucionalización del sistema internacional limita los efectos de la anarquía señalados por el realismo estructural. Las instituciones disminuyen los costos de transacción, reducen los niveles de incertidumbre, socializan la información y ofrecen espacios públicos para la cooperación y coordinación de políticas.

1.2.4.3 El Constructivismo

La incorporación de una perspectiva constructivista a las Relaciones Internacionales tuvo como origen los procesos políticos ocurridos luego del fin de la Guerra Fría. Antes que ser una teoría, el constructivismo se presenta más bien como una perspectiva meta-teórica basada en la idea de que las instituciones sociales no son objetos externos moldeados por un poder desconocido (WENDT, 2005).

Las mismas reglas y prácticas de la vida humana construyen socialmente estas instituciones, como el estado o el sistema internacional. Estas instituciones son el resultado de un proceso histórico que fluye de manera constante. El constructivismo ha cuestionado la existencia de una lógica de la anarquía en tanto variable que defina las condiciones esenciales de las relaciones internacionales.



Esta teoría afirma que la anarquía es lo que los estados hacen de ella, esto es, la anarquía no existe de forma separada a las actividades de los estados, como sostienen neorrealistas y neoliberales.

Uno de los aportes constructivistas más desarrollados, complejo e influyente en el campo de las Relaciones Internacionales ha sido el de Alexander Wendt quien presenta un modelo diseñado para mostrar cómo la auto-ayuda y la política de poder son socialmente construidas en una condición de anarquía. Su perspectiva es definida como “idealista-estructural”. Wendt entiende que las estructuras de asociación humana están determinadas primariamente por ideas compartidas antes que por fuerzas materiales.

1.2.5 Perspectivas de estudio sobre los Organismos Internacionales

Al estudiar el tema de las Relaciones Internacionales se debe tener en cuenta que cada Nación tiene una política exterior que juega un papel importante en cualquier país y está fuertemente condicionada por las circunstancias y acontecimientos políticos que se dan en la escena internacional. A continuación se presentan algunas de las líneas de investigación que se han dado en torno a los organismos internacionales.

1.2.5.1 Antecedentes históricos de las organizaciones internacionales.

De acuerdo con CALDUCH (1991), el fenómeno de organización de las relaciones internacionales es tan antiguo como las propias comunidades políticas. Los contactos regulares entre dos o más sociedades no sólo generaron vínculos de cooperación, conflicto y asociación, sino que también suscitaron nuevos problemas que al rebasar el ámbito y competencias de cada comunidad política



las indujo a desarrollar fórmulas estables e institucionalizadas de cooperación internacional.

Ya fuese por causas de naturaleza político-militar, económicas o ideológicas, existen precedentes históricos de las actuales organizaciones internacionales, entre las primeras que se conocen figuran las *asambleas*, celebradas periódicamente por los pequeños estados y reinos chinos, durante los siglos VII al V a. de C estimulados por la permanente amenaza que para su independencia ejercía el poder hegemónico del *reino de Chu*. No menos importantes fueron las formas de organización desarrolladas en la Grecia clásica, y que comprendían dos tipos de instituciones fundamentales: las *anfitionías* y las *simmaquías*.

Las anfitionías eran unos consejos o patronatos creados por diversas “polis” (ciudades- Estado) griegas que compartían y frecuentaban los cultos religiosos en santuarios o templos erigidos y sufragados conjuntamente. Tales consejos o anfitionías eran dirigidos por la “polis” hegemónica, y tenían como misión primordial actuar como órganos arbitrales para resolver sus conflictos o diferencias al amparo de la autoridad que les confería la comunidad religiosa entre sus miembros.

Las simmaquías o ligas, constituían auténticas alianzas político-militares que, bajo la dirección de una polis hegemónica, garantizaban la defensa común de todos sus miembros, frente a la amenaza procedente de otras simmaquías o ante el peligro de los grandes imperios mesopotámicos.

Más tarde, durante la Edad Media, se desarrollaron en Europa algunas fórmulas de organización particulares, por ejemplo, se crearon grupos o sociedades internacionales de inspiración político-religiosa, eran las *órdenes militares*, como la Orden de los Caballeros Teutones, surgidas al amparo de las luchas entre la *Cristiandad* y el *Islam*, y fomentadas por el espíritu de las cruzadas.



También se configuraron formas de organización internacional de naturaleza económica de entre las que cabe destacar la *Liga Hanseática* (siglos XIV y XV). La *Hansa* era una asociación de más de cincuenta ciudades (burgos) del Centro y Norte de Europa, constituida para fomentar y garantizar el comercio mutuo así como con las ciudades y reinos del área mediterránea. Se organizaba en torno a una *Asamblea General* en la que participaban representaciones de todos los miembros y en la que se aprobaban, por mayoría de votos, las reglas que ordenaban las relaciones comerciales o la declaración de guerra a aquellas ciudades o reinos que ponían en peligro el tráfico comercial. De este periodo data también la *Liga de los Cantones Suizos*, organización esencialmente defensiva que, más tarde, se transformará en una Confederación núcleo del Estado actual.

En el terreno doctrinal, durante la Edad Media, la concurrencia de dos poderes supranacionales que dominan la sociedad internacional de la Cristiandad (el Papado y el Imperio), unido al expansionismo islámico, crearon un clima propicio para la profusión de distintas formas o modelos de organización internacional del Occidente cristiano.

Actualmente la gran mayoría de los Organismos Internacionales, se encuentran agrupados en el Sistema de las Naciones Unidas, éstos brindan ayuda a los países en desarrollo en forma de donaciones y préstamos, protegen a los refugiados, prestan ayuda alimentaria y reaccionan rápidamente a los desastres naturales, por mencionar algunas de las funciones con las que cumplen. Con su labor han contribuido a la erradicación o contención de muchas enfermedades, al crecimiento de la producción alimentaria y al incremento de la longevidad. Asimismo cooperan a la recuperación económica de las naciones, conceden préstamos a los países en desarrollo y ayudan a estabilizar los mercados financieros. Además, prestan servicios en los conflictos entre sus estados miembros, o dictan políticas de ayuda a los no miembros.



1.2.5.2 Tesis de investigación

En la revisión del marco teórico se identificó que existen trabajos de investigación que han abordado el tema de los Organismos Internacionales, por lo que a continuación se presenta la temática principal de dichos trabajos.

1.2.5.2.1 Financiamiento para empresas privadas

En la tesis de Licenciatura en Administración, de la Facultad de Contaduría y Administración, denominada *“Financiamiento Externo para empresas privadas”* (HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, 1985), se estudiaron las modalidades para la obtención de los recursos financieros del exterior, particularmente de la banca extranjera e inversión directa, mismos que sirvieron para continuar los proyectos de expansión y diversificación de la planta productiva en México. El estudio se enfocó en el análisis de la Corporación Financiera Internacional, filial del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, particularmente en dos de sus programas.

Se analizaron las causas del inicio de la dependencia de México con el exterior y las que originaron que las empresas recurrieran a fuentes externas, su recuperación en la balanza de pagos y un nuevo enfoque, para los años 80’s a partir de la reordenación económica planteada en el Plan Nacional de Desarrollo 1983 – 1988.

1.2.5.2.2 Financiamiento para el desarrollo en México

La tesis de Licenciatura en Economía, de la Facultad de Economía, denominada *“Financiamiento externo, instrumento para el desarrollo en México”* (GONZÁLEZ LUNA, 1988) desarrolló una investigación sobre los cambios estructurales que se suscitaron en la economía mundial durante la década de los setentas, haciendo



mención de cómo los países habían madurado y entraron al comercio internacional. Este trabajo describe cómo el exceso de liquidez mundial generó la demanda continua de países subdesarrollados que requerían de divisas, las cuales estaban disponibles para la compra de maquinaria y equipo. En este contexto, el estudio explica cómo México se dirigió al mercado financiero mundial para financiar el desequilibrio de sus finanzas públicas y saldar el déficit de su balanza comercial. El análisis que se desarrolló en el año 1988 estudia particularmente las características del Banco Mundial como una institución tanto de desarrollo como financiera.

1.2.5.2.3 Financiamientos del Banco Interamericano de Desarrollo

La tesis de Licenciatura en Administración, de la Facultad de Contaduría y Administración, denominada “Financiamientos del Banco Interamericano de Desarrollo”, (ESTRADA ITARDUÑO,1981), se desarrolló sobre el Banco Interamericano de Desarrollo en cuanto a sus funciones y convenio constitutivo; explica la política operativa del organismo describiendo el procedimiento para la obtención de créditos, condiciones generales de los créditos, las fuentes de recursos y describiendo los tipos de recursos con que contaba para la década de los 80’s.

El análisis menciona que para el año 1981 en México existían seis instituciones públicas que podían solicitar directamente créditos del Banco Interamericano de Desarrollo: El Banco de México, S. A., la Nacional Financiera, S. A., el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A., el Banco Nacional de Comercio Exterior, el Banco Nacional de Crédito Rural, S.A. y el Banco Nacional de Pesca, S. A.



1.2.5.2.4 Organismos Financieros Nacionales e Internacionales

Sobre este tema, la tesis de Licenciatura en Relaciones Comerciales de la Escuela Superior de Comercio y Administración Santo Tomás del Instituto Politécnico Nacional, denominada *“Organismos Financieros Nacionales e Internacionales”* (BEDOLLA CUEVAS, 2008) analizó una cronología de eventos entorno a la creación de los organismos financieros nacionales e internacionales. Se abordaron las generalidades como misión, visión objetivo y funciones de los Organismos Financieros Nacionales como: Banco de México, Cámara de Compensación y Pagos, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banco Nacional de Comercio Exterior, Secretaría de Economía, Nacional Financiera, Financiera Rural y la Banca de Desarrollo. Por lo que respecta a los Organismos Financieros Internacionales, el estudio consideró: el Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. El trabajo integra información sobre los apoyos financieros para el comercio exterior.

1.2.5.3 Autores sobre Organismos Internacionales

En la literatura identificada sobre el tema de Organismos Internacionales, se identificó a los siguientes autores: Uldaricio Figueroa, Antonio Gastón Sánchez y Michael Schechter.

1.2.5.3.1 Organismos Internacionales

El autor Uldaricio Figueroa, en el año 1991 publica el trabajo *“Manual de los Organismos Internacionales”*, el cual consideró una compilación de información sobre los organismos internacionales y sobre los actores internacionales como son el Estado, los bloques de Estado, grupos de presión y personalidades, hasta llegar a los organismos internacionales. Analiza la Organización de las Naciones Unidas



y describe las generalidades de ésta como son sede, objetivos, miembros, estructura y funciones de los organismos especializados.

Estudió el Sistema Interamericano, las Organizaciones Hemisféricas Americanas, las Organizaciones Europeas Occidentales, las Organizaciones de Europa Oriental, las Organizaciones de los Estados Árabes e Islámicos, las Organizaciones Regionales Africanas, las Organizaciones Regionales Asiáticas y las Organizaciones de la Cuenca del Pacífico Sur.

1.2.5.3.2 Organismos Internacionales de Financiamiento

Antonio Gastón Sánchez y Jorge Navarrete López, abordaron el tema del financiamiento internacional en el año 1966, particularmente sobre los recursos aplicables al financiamiento del desarrollo, analizando el Banco Mundial, concretamente el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), así como la Agencia Internacional de Fomento (AIF) y la Corporación Financiera Internacional (CFI). En esta bibliografía se mencionan las generalidades de estos organismos como: funciones, operaciones, recursos y convenio constitutivo del Fondo Monetario Internacional y del Banco Interamericano de Desarrollo. El trabajo hace referencia también al Banco de Exportación e Importación de Washington.

1.2.5.3.3 Historical Directory of International Organizations

El autor Schechter ofrece un panorama general de las principales organizaciones internacionales intergubernamentales de los siglos 20 y 21. El énfasis del libro destaca las organizaciones que se encuentran vigentes, así como las organizaciones que han dejado de existir. Esta referencia incluye una cronología, un ensayo introductorio, y más de 700 referencias del diccionario de las organizaciones.



1.2.6 Cooperación internacional

La cooperación internacional como objetivo de una política exterior, se puede entender como aquella acción del Estado tendiente a promover lazos de cooperación con otros Estados, con el propósito de unificar esfuerzos para la captación de recursos externos que complementen sus iniciativas en pro del desarrollo económico y social. En este sentido, la cooperación internacional funge, no como un instrumento para incrementar una determinada relación de poder o para ganar prestigio internacional, sino como un medio para obtener recursos para el desarrollo nacional, y para promover y/o coordinar políticas de carácter institucional tendientes a favorecer el desarrollo y la estabilidad política de los países en vías de desarrollo.

1.2.6.1 Cooperación Internacional para el Desarrollo

El Observatorio de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en México, ha realizado diversas investigaciones sobre el tema de Cooperación Internacional, destacando el papel que México ocupa en dicha cooperación. A continuación se señalan algunos de estos temas.

De acuerdo a Albuquerque (1991), la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CIPD) puede definirse como:

“el conjunto de actividades desplegadas por los países desarrollados que, implicando alguna transferencia de recursos concesionales a los países subdesarrollados, tienen como finalidad principal la de ayudar a superar la difícil situación existente en estos últimos países. Dichas actividades o relaciones de cooperación no incluyen únicamente las donaciones unilaterales o concesiones sin contraprestación realizadas por los países donantes a los subdesarrollados, sino que integran igualmente otro tipo de relaciones de beneficio mutuo para ambas



partes, esto es, que implican ventajas tanto para los países donantes como para los países receptores”.

Esa definición hace referencia a un elemento transversal a las diferentes modalidades de la cooperación y que es el Financiamiento para el Desarrollo, un concepto que debe enmarcarse en lo que se ha denominado *arquitectura de la ayuda* que no es más que el conjunto de reglas e instituciones que gobiernan los flujos de ayuda económica y financiera, además de contemplar otro tipo de asistencias que también pueden contabilizarse financieramente, es decir, “*no toda la ayuda se da vía transferencia monetaria, sino que también se puede dar en especie o cooperación técnica y científica a la que se le puede asignar un valor monetario*” (CRUZ, 2008).

El financiamiento dentro de la cooperación internacional para el desarrollo, puede considerarse entonces como una herramienta fundamental de dicha cooperación, mediante el cual, se busca la consecución de objetivos previamente identificados y que están relacionados con el desarrollo de los países receptores. En este sentido, es necesario mencionar que el proceso histórico de la arquitectura de la ayuda, no ha seguido un proceso lineal. El propio desarrollo histórico de la cooperación ha ido delineando esa arquitectura, dotándola de diferentes significados y dimensiones en función de los actores, objetivos y temas que van surgiendo en la agenda internacional de desarrollo.

1.2.6.2 Antecedentes históricos del Financiamiento para el Desarrollo

De acuerdo a José Antonio Sanahuja (2000), la aparición de la ayuda al desarrollo y su actual fisonomía es el resultado de tres dinámicas históricas que han dado forma al sistema internacional contemporáneo: la *confrontación Este-Oeste* y el bipolarismo; el proceso de *descolonización* y *el conflicto Norte-Sur* y por último, la



etapa de la globalización. A continuación, se realiza un breve resumen de cada una de estas etapas.

Respecto a la confrontación Este-Oeste, las motivaciones estratégicas, principalmente de las superpotencias, justificaron y orientaron considerablemente la ayuda económica durante el periodo de la Guerra Fría. El Plan Marshall de 1947, que fue un programa de ayuda a los países europeos que habían sido devastados durante la Segunda Guerra Mundial, marcó la división de Europa, la estrategia de contención del comunismo y el enfrentamiento bipolar, pero también, es uno de los acontecimientos fundacionales de la cooperación al desarrollo.

Es importante mencionar que Europa Occidental fue la principal destinataria de ayuda económica hasta que terminó el Plan Marshall. Ya en la década de los cincuenta la ayuda se extendió a los países del entonces llamado tercer mundo, en un contexto en el que las acciones de los donantes, estaban condicionados por su agenda de seguridad nacional. Sin embargo, fue a partir de la década de los sesenta que el desarrollo se convirtió en un objetivo expreso de la cooperación internacional.

Fue así como Estados Unidos impulsó la creación del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) en 1960, como parte de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). La importancia del CAD en la cooperación internacional, pero principalmente en la Ayuda Oficial al Desarrollo o AOD, se debe fundamentalmente a que ha sido el foro en el que se han discutido la orientación y las características de la mayor parte de la misma. No obstante, el CAD fue creado con el propósito de que las nacientes políticas bilaterales de cooperación de los países de Europa, en los que el vínculo postcolonial tenía mucho peso, también fueran funcionales a los intereses estratégicos de Occidente, en cuya definición, Estados Unidos tendría un papel clave.



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

Respecto del conflicto Norte-Sur, es importante mencionar que a partir de la creación del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, surgió un marco institucional caracterizado por el libre juego de las fuerzas del mercado, contexto en el cual, según la perspectiva liberal, el crecimiento económico y el desarrollo de los países del sur sería el resultado de los intercambios comerciales y de la inversión privada. En este marco, el papel de la ayuda pública sería muy reducido y de carácter complementario respecto de los flujos privados, limitándose a ámbitos en los que existieran fallos del mercado. Sin embargo, ello significó que la banca internacional y el capital privado se mostraran reacios a invertir y/o otorgar créditos debido al gran potencial del riesgo e inestabilidad de los países recién independizados. Si alguno de ellos lograba obtener algún crédito generalmente era con tipos de interés y condiciones mucho más altas que las vigentes en el mercado internacional.

Los países en desarrollo buscaron nuevas formas de obtener mayores financiamientos y recursos de carácter concesional. Surgió entonces la iniciativa del Fondo Especial de Naciones Unidas para el Desarrollo Económico (SUNFED, por sus siglas en inglés), el cual, se financiaría con contribuciones obligatorias y progresivas; los créditos tendrían un alto grado de concesionalidad y se otorgarían conforme a criterios basados en el nivel de desarrollo del país receptor, además de que se gobernaría de acuerdo a las reglas de Naciones Unidas (Un Estado, un voto). Sin embargo, hacia 1958 los países industrializados aceptaron conceder financiamiento concesional, pero sólo si se canalizaba a través del Banco Mundial.

Para septiembre de 1959, Estados Unidos propuso la creación de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) dentro del grupo del Banco Mundial, organización que se financiaría a través de contribuciones voluntarias. Esta iniciativa dio fin al SUNFED, estableciéndose en su lugar un Fondo mucho más limitado para actividades de preinversión: El Fondo Ampliado de Asistencia Técnica (UNSF). En



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

1965, dicho Fondo se fusionó con el Programa Ampliado de Asistencia (EPTA) dando lugar al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Los hechos ocurridos han tenido consecuencias duraderas en la arquitectura de la ayuda, ya que se definió una división de tareas, en el que el “núcleo duro” de las políticas de desarrollo quedó en manos del Grupo del Banco Mundial, al controlar el acceso al capital de inversión. En Naciones Unidas quedaron las actividades de asistencia técnica, salud, educación y la ayuda humanitaria.

A inicios de la década de los sesenta, Estados Unidos aprobó la creación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), al que poco después se sumarían el Banco Africano de Desarrollo (1963) y el Banco Asiático (1966). No obstante, su autonomía real ha estado limitada por la necesidad de mantener como sus accionarios a los países de la OCDE.

En la década de los setenta, la “diplomacia económica” de los países en desarrollo logró algunos avances en el diálogo Norte-Sur. Un ejemplo de ello se dio en el marco de la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) de 1964, que estableció el Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG), el cual, mejoró el acceso de las exportaciones de los países en desarrollo a los mercados de los países más avanzados.

En 1975, se firmó la 1ª Convención de Lomé, la cual, pretendió establecer un modelo de cooperación integral y avanzado, de carácter contractual, con instituciones paritarias, y basado en una combinación de preferencias comerciales no recíprocas, ayuda financiera y apoyo a los precios de exportación de las materias primas. En esa década, se creó además la única institución financiera de las Naciones Unidas: el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).



Con la crisis de la deuda de 1982 se inicia un proceso generalizado de crisis del “Estado desarrollista” y de abandono de las políticas económicas nacionalistas y de adopción de un nuevo modelo económico de carácter neoliberal denominado Consenso de Washington, el cual, es en buena medida resultado de la aplicación de los programas de ajuste estructural y reforma económica de las instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Este Consenso se convirtió en un instrumento que impulsaba reformas encaminadas a la apertura externa, la liberalización comercial, la eliminación de restricciones a la inversión extranjera y actuación de las empresas transnacionales, dando lugar a lo que hoy se conoce como **globalización**. El significado de estas políticas expresó una nueva relación de fuerzas entre los países industrializados y los países en desarrollo, mucho más desfavorable para estos últimos.

1.2.6.3 La nueva arquitectura del financiamiento para el desarrollo

A mediados de la década de los noventa, comenzó a formarse una nueva arquitectura de la ayuda al desarrollo, misma que está plasmada en nuevos consensos internacionales como el *Consenso de Monterrey*² y los *Objetivos del Desarrollo del Milenio* en el año 2000 dictados por la Organización de las Naciones Unidas, los cuales indican 18 metas a cumplir ordenadas en 8 objetivos:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre;
2. Lograr la enseñanza primaria universal;
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer;
4. Reducir la mortalidad infantil;
5. Mejorar la salud materna;

² El “Consenso de Monterrey” resume las posiciones acordadas respecto al tema del Financiamiento para el Desarrollo de la Conferencia Cumbre que bajo los auspicios de las Naciones Unidas tuvo lugar del 18 al 22 de marzo/2002, en Monterrey, México. Los temas de la agenda fueron: Los temas de la agenda considerados en el análisis fueron: Movilización de recursos financieros internos para el desarrollo; Movilización de recursos internacionales para el desarrollo: Inversión extranjera directa y otras corrientes privadas; Comercio Internacional; Aumento de la cooperación financiera internacional para el desarrollo, entre otros mediante la AOD; Deuda Externa y Solución de los problemas sistémicos.



6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismos y otras enfermedades;
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Esta nueva arquitectura, se basa en los siguientes principios de la cooperación internacional (OLIVIÉ, 2006):

1. Una visión estratégica de la cooperación al desarrollo;
2. Apropiación de los procesos de desarrollo por parte de los beneficiarios y receptores;
3. La participación de la sociedad civil de los países receptores de ayuda en los procesos de desarrollo y;
4. Una mayor coordinación de los actores implicados a diferentes niveles, es decir, una mayor coordinación entre donantes, entre instituciones financieras internacionales y entre donantes y receptores.

En una primera etapa, se puede observar que los objetivos de la ayuda se enfocaban al crecimiento económico de las naciones más pobres, los presupuestos estaban enfocados a la refinanciación de los países en desarrollo, deudas públicas, crisis humanitarias y a enfrentar las consecuencias sociales de los programas de ajuste estructural. Sin embargo, empezó a gestarse una transformación de la estructura de la asistencia al desarrollo: la ayuda comenzó a enfocarse mucho más en las personas y menos hacia el crecimiento económico.

Se definen así tres objetivos fundamentales en la nueva arquitectura de la ayuda (SEVERINO, 2009):

- a) Acelerar la convergencia económica de las naciones en desarrollo y las economías industrializadas;



- b) Proveer el bienestar humano (conceptualizado como el acceso universal a los servicios esenciales); y
- c) Encontrar soluciones para la preservación de los bienes públicos globales.

El segundo cambio tiene que ver con el número creciente de actores en el financiamiento para el desarrollo. Estos actores van desde las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), las fundaciones privadas, los empresarios, nuevas agencias de cooperación internacional implica un reto para medir la eficiencia y la coherencia del financiamiento para el desarrollo.

1.2.6.4 Caracterización de México como país receptor, donante y asociado

En el ámbito de la cooperación para el desarrollo, específicamente en el tema del financiamiento internacional, México ejecuta su cooperación a partir de tres vertientes: como receptor; como donante y como asociado. En estos tres papeles se han definido como lineamientos la complementariedad, la autosustentabilidad y el cofinanciamiento, con la finalidad de manejar de forma más eficiente los recursos (SORIA, 2008).

México como receptor. México ha sido receptor por varias décadas y continúa a la fecha recibiendo ayuda del exterior, tanto de países que son miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), como países no miembros de dicho Comité. También recibe ayuda de organismos multilaterales (Agencia de Naciones Unidas, Organizaciones Financieras Internacionales, bancos de desarrollo regionales, fundaciones, etc). Entre sus principales donantes se encuentra el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, Estados Unidos, Japón, España, Francia, Alemania, Canadá y la Unión Europea. Sin embargo:



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

“Actualmente, México vive un contexto en el que comienza cada vez a ser considerado menos prioritario como país receptor. Cada vez es más difícil que las organizaciones civiles tengan acceso a donativos por parte de gobiernos extranjeros, así como la academia o el sector gubernamental. Aunque cabe señalar que este último sector, sí es un candidato tradicional y cada vez más activo de los créditos de la banca de desarrollo” (CRUZ, 2008).

Lo anterior se debe a que existe cierta confusión de que México está dejando de ser un país receptor por ser país de ingreso medio alto, por tener acuerdos comerciales con otros países y regiones desarrollados, o incluso, por ser miembro de la OCDE, organismo donde se encuentran las naciones más industrializadas del mundo, pero sobre todo, por el papel que ha ejercido como país donante.

México como país donante. Si se considera su actividad, a partir del número de proyectos en materia técnica y científica ejecutados por vertiente, México ha pasado en dos décadas de ser predominantemente receptor a preponderantemente oferente de cooperación. Al igual que otros países donantes, ofrece financiamiento de manera bilateral y multilateral. En la primera modalidad, destina su cooperación, principalmente a países latinoamericanos. En cuanto a la segunda, lo hace a través de la participación en organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y sus diversas agencias y fondos especiales.

Su política de oferta de cooperación se ejecuta fundamentalmente con Centroamérica. El 80 por ciento de los proyectos de cooperación técnica y científica ejecutados por vertiente es con los países del istmo; alrededor de 12 por ciento es con países del Caribe y 8 por ciento con otros países de América Latina. Sin embargo:



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

“El país no ha consolidado su papel como oferente –o donante emergente– debido, principalmente, a que los recursos que destina a la cooperación son limitados e insuficientes; ésta continua realizándose a través de un gran número de acciones dispersas que en muchos casos son poco relevantes; se basa principalmente en recursos no reembolsables y no hay una clara complementación con otros instrumentos de financiación para el desarrollo. Así, su impacto, difusión y visibilidad en los países receptores es mínima” (SORIA, 2008).

México como país asociado. El financiamiento de la ayuda que otorga México, muchas veces se da en conjunto con otros donantes de los países desarrollados, dando lugar a lo que se conoce como cooperación triangular:

“La cooperación triangular es una modalidad de la cooperación internacional para el desarrollo, en la cual se rompe con el esquema clásico donante-receptor, y tres actores entran en una asociación para lograr metas comunes de desarrollo. Un país desarrollado aportará los recursos financieros, el país de desarrollo medio la capacitación y experiencia, y el tercer país será el que tenga las necesidades de desarrollo. Esta modalidad beneficia a las tres partes: el país desarrollado transferirá más fácilmente su tecnología; el de desarrollo medio tendrá más recursos financieros para hacer llegar su cooperación, y el país en desarrollo adquiere más fácilmente el apoyo brindado” (PÉREZ, 2004).

Es importante señalar que dentro de este esquema, los países donantes con los que México se ha asociado principalmente son España, Francia, Japón y Alemania.



1.2.6.5 Modalidades de Cooperación Internacional de México

De acuerdo con información de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Cooperación Internacional de México se desarrolla bajo distintas modalidades de cooperación:

Diagrama 1. Modalidades de Cooperación Internacional de México



FUENTE: Elaboración propia con información de AMEXCID

Modalidades de cooperación por criterios geopolíticos. Las modalidades de este tipo de cooperación aluden al origen y destino de sus flujos, en atención a sus coordenadas geográficas y políticas. En tal marco destacan las siguientes:

- Cooperación Norte-Sur: se refiere a los flujos de cooperación que los países desarrollados (identificados genéricamente como los del Norte) envían a los países en vías de desarrollo (los del Sur), bajo la forma o etiqueta de Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD). Esta cooperación tuvo



orígenes asistencialistas que han sido remontados poco a poco. Constituye una de las expresiones más tradicionales de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID).

- Cooperación Sur-Sur: esta interacción hace referencia a los intercambios ejecutados entre países en vías de desarrollo. El término CSS (acuñado en la Conferencia de Buenos Aires de 1978) tiene el propósito de promover relaciones horizontales entre iguales, y romper con ello el esquema tradicional y vertical que suele asociarse con la Cooperación Norte-Sur.
- Cooperación Triangular: se trata de un esquema de colaboración que por lo general involucra a un país desarrollado y a otro de carácter emergente; estos suman esfuerzos en derredor de un proyecto específico, en favor de un tercer país de menor desarrollo relativo.

Modalidades de cooperación por naturaleza sectorial. La cooperación internacional también puede clasificarse y ejecutarse de conformidad con su origen sectorial o temático. Las clasificaciones más comunes son las siguientes:

- Cooperación educativa y cultural: se refiere a los intercambios realizados por instituciones educativas o centros de investigación, para la formación de recursos humanos en determinadas áreas del conocimiento pertinentes para el desarrollo de los Estados involucrados. También incluye interacciones vinculadas a la protección del patrimonio y acervos culturales.
- Cooperación económica: alude a aquellos desembolsos pecuniarios (créditos o donaciones) orientados al desarrollo económico del país receptor, los cuales se despliegan en términos concesionados y favorables, en comparación con las condiciones existentes en el mercado.



- Cooperación técnica y científica: hace referencia a la transmisión e intercambio de conocimientos, experiencias y recursos humanos encaminados, entre otros objetivos, a la formación de personal especializado y a extender la frontera del conocimiento técnico-científico. Esta cooperación propicia el desarrollo de productos tecnológicos, coadyuva a resolver problemas específicos del aparato productivo y fortalece las capacidades científicas y tecnológicas de los actores involucrados.

Modalidades de cooperación por número de actores. El despliegue de la CID puede tener un alcance muy diverso; desde el más elemental, que involucra a dos sectores del Sistema Internacional, hasta aquellos de escala mundial.

- Cooperación bilateral: es aquella que se realiza entre dos actores (Estados, Organizaciones Internacionales, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), instituciones educativas, de investigación y privadas, gobiernos locales y municipales, entre otros), alrededor de uno o varios temas de interés compartido.
- Cooperación multilateral de alcance mundial: se desarrolla a partir de la interacción de tres o más países que colaboran directamente o a través de organismos internacionales, para alcanzar objetivos comunes. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) constituye el teatro primordial de operaciones de esta cooperación.
- Cooperación multilateral de alcance regional: hace referencia a la interacción de tres o más países de una zona específica del mundo que colaboran directamente, o a través de organismos internacionales especializados, en el ámbito de una cartera temática específica y de interés común para las partes. Algunos de los organismos y foros regionales de



cooperación más importantes para México son: la Organización de Estados Americanos (OEA), la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y el Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC), entre otros.

Modalidades de cooperación por actividad. La cooperación internacional se materializa a través de diversas actividades y manifestaciones, de acuerdo con las necesidades requeridas por el país demandante de la colaboración. Algunas de las más representativas son las siguientes:

- Intercambios de información, documentación y materiales;
- Misiones de prospección y diagnóstico;
- Seminarios, talleres y mesas redondas;
- Estancias cortas de capacitación y cursos técnicos de formación profesional;
- Investigaciones conjuntas.

1.2.7 Desarrollo económico y social desde abajo.- Muhammad Yunus

En octubre de 2006, el Comité Nobel noruego anunció la concesión del Premio Nobel de la Paz a Muhammad Yunus por sus esfuerzos para “crear desarrollo económico y social desde abajo”. El premio a Yunus suponía un reconocimiento histórico a toda una clase de activistas sociales modernos que se han venido a denominar “*emprendedores sociales*” por su habilidad de aplicar mecanismos empresariales a la resolución de problemas sociales complejos “desde abajo”.

Los emprendedores sociales crean soluciones innovadoras y económicamente autosostenibles a problemas sociales o medioambientales complejos mediante la creación de nuevas empresas que proporcionan productos y servicios no disponibles en el mercado. Al igual que cualquier empresario de éxito, el emprendedor social es ingenioso, pragmático y oportunista. Sin embargo, no



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

considera el beneficio económico como un fin, sino como un medio de generación de recursos al servicio de una causa social determinada: la reducción de la pobreza, la mejora de la salud o la educación, la justicia social o la igualdad de oportunidades.

En 1974, el profesor Yunus propuso una forma de organización social para las aldeas rurales a las que llamó Gram Sarker (gobierno rural). La propuesta demostró ser practicable y útil por lo que en 1980 fue adoptada oficialmente por el gobierno de Bangladesh.

Yunus es conocido mundialmente por su invención del sistema de microcréditos. Sus inicios se narran como un mito, como una leyenda. Conoció una mujer que producía artesanías de bambú y que para obtener la materia prima necesitaba endeudarse con los prestamistas locales que cobraban altos tipos de interés. La gestión de Yunus con bancos comerciales para obtener dinero más barato fracasó por la falta de garantías crediticias. Decidió por tanto hacer un préstamo personal equivalente a 30 euros a esa y a otras 42 mujeres que querían iniciar actividades comerciales y artesanales. Los préstamos fueron devueltos a su vencimiento. Aquello animó a Yunus que, con ayuda de sus estudiantes, empezó a ampliar el sistema de microcréditos. En 1983 creó el *Banco Grameen* (rural). En los últimos 20 años se estima que el Banco Grameen ha prestado más de dos mil millones de euros a tres millones y medio de pobres. El banco tiene más de mil sucursales por todo el mundo y está siendo imitado por más de 7,000 organizaciones.

Sólo personas que carecen de propiedad sobre terrenos pueden acceder a esos préstamos. Casi todos los préstamos se hacen a mujeres. Dice Yunus que *“cuando una mujer consigue rendimientos por su actividad, los que se benefician en primer lugar son sus propios hijos”*. Los préstamos se hacen a grupos de al menos cinco personas de forma que haya entre ellas una posibilidad de ayuda mutua y cierta presión social que impulse a la devolución. Más del 90% de los



créditos son devueltos satisfactoriamente. Descubrió que era posible que con una pequeña cantidad pudiera no sólo ayudarlos a sobrevivir, sino también creaba la chispa de la iniciativa personal y empresarial necesaria para salir por sí mismos de la pobreza.

En 1996, la Unesco concedió el Premio Simón Bolívar a Muhammad Yunus, quien afirma: *“El crédito solidario concedido a aquellos que nunca habían pedido un préstamo refleja el enorme potencial sin explotar que tiene cada ser humano”*. Yunus afirmó en su conferencia magistral *“Los negocios sociales pueden resolver problemas humanos de nuestro entorno”*, el pasado mes de julio de 2013 en la Primera Cumbre de Emprendedores de Santa Fe de Guanajuato, Gto., que los pobres no tienen la culpa de serlo, el problema es que no conocen el sistema para que su situación económica mejore, mencionó que los negocios sociales no deben ser a manera de caridad hacia las personas, sino buscar soluciones a los problemas.

En este sentido, este trabajo considera tres elementos esenciales, *primero* considerar el estudio de los Organismos Internacionales como lo señalan Antonio Gastón Sánchez y Jorge Navarrete López, abordando el tema del financiamiento internacional, en donde se analiza el apoyo por parte del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo principalmente; *segundo* entendiendo a México dentro de la Cooperación Internacional como receptor de los recursos, como lo señala el Observatorio de Cooperación Internacional y *tercero*, atendiendo todo tipo de proyectos favoreciendo aquellos que estén enmarcados en el desarrollo social.

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Sobre el tema de Organismos Internacionales se ha escrito desde diferentes perspectivas como agentes de financiamiento, de cooperación internacional y



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

como promotores del desarrollo social, como se menciona en el apartado del Marco Teórico. Se pudo ver que algunas de las investigaciones estuvieron encaminadas a desarrollar material de consulta que sirva como guía para conocer la estructura de los organismos, otras que comparan los apoyos que organismos internacionales tienen con respecto a la oferta de apoyos por parte de los organismos nacionales, y también se han desarrollado investigaciones que, desde el punto de vista financiero tratan de explicar cómo es que México se involucra en el financiamiento internacional como medio de apoyo a la productividad del país.

Actualmente se habla de los recursos internacionales de manera general, sin destacar una diferencia existente entre aquellos recursos que están disponibles solo para los Gobiernos, es decir, que hay organismos internacionales que sólo establecen convenio de apoyo entre países como es el caso del Fondo Monetario Internacional (FMI); y entre aquellos organismos internacionales que se especializan en apoyar los proyectos a particulares como la Corporación Financiera Internacional (CFI), por mencionar un ejemplo.

Por esta razón, se identificó un área de oportunidad de estudio en distintas vertientes:

- Por una parte identificar, principalmente dentro del Sistema de la Organización de las Naciones Unidas, aquellos organismos que apoyan sólo a Gobiernos y aquellos que apoyan a particulares.
- Conocer los requisitos básicos para la presentación de proyectos ante los organismos internacionales para solicitar recursos.
- Identificar los sectores que son apoyados por los organismos internacionales con el objeto de promover el desarrollo de propuestas que les permita a particulares la obtención de recursos.



Esta investigación parte del supuesto de que los organismos internacionales tengan destinados recursos para el desarrollo de proyectos productivos en México y que éstos no se estén aplicando por la falta de presentación de proyectos.

De acuerdo con la información contenida en “Alianza Estratégica con México 2008 - 2013”, la planeación de las acciones que desarrolla el Banco Mundial se plasma en un documento denominado Alianza Estratégica con el País, con el propósito de asistir, en el caso de México en sus esfuerzos para emprender programas que aborden los temas económicos, sociales e institucionales.

En la actualidad existen recursos provenientes de organismos internacionales que están destinados al apoyo de proyectos que pueden desarrollarse en México, como los provenientes del Fondo Multilateral de Inversiones y de la Corporación Interamericana de Inversiones del BID, sin embargo el registro de proyectos no refleja un mayor aprovechamiento de los recursos en comparación con otros países del mundo.

La información obtenida de las bases de datos analizadas de los organismos internacionales que a continuación se enuncian, se tomaron de forma única, es decir fueran proyectos productivos o no.

1.3.1 Análisis de recursos del Banco Interamericano de Desarrollo

Se analizaron los proyectos registrados en la Base de Datos del Banco Interamericano de Desarrollo durante los años 2011 y 2012.

1.3.1.1 Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN)

Por lo que respecta a la disponibilidad de recursos por parte del **Banco Interamericano de Desarrollo**, se observa que a través del *Fondo Multilateral de*

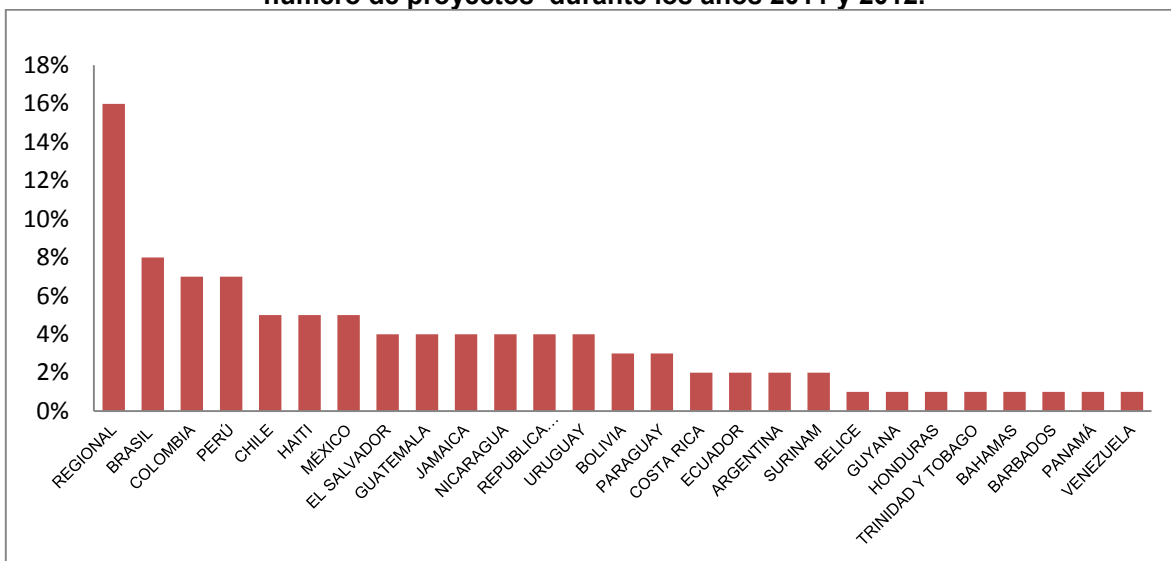


“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

*Inversiones (FOMIN), durante los años 2011 y 2012 se apoyaron un total de 167 proyectos, de los cuales 140 fueron distribuidos en 26 países, y 27 proyectos se llevaron a cabo de manera regional, es decir que se asignaron recursos a proyectos desarrollados en dos o más países de una misma región. Algunos ejemplos de los proyectos regionales son *Plan para el desarrollo de turismo sostenible* desarrollado para los países de Costa Rica, Nicaragua, Guatemala y Perú y el proyecto *Mejora del desempeño de Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) Centroamericanas a través de la implementación de prácticas empresariales responsables*.*

Como se puede ver en la gráfica siguiente, durante los años en cuestión, el 16% de los proyectos realizados a través el FOMIN se realizaron a nivel regional, el 8% fue aprovechado por Brasil con 13 proyectos, a Colombia le correspondió el 7% con 12 proyectos, Perú refleja una participación del 7% con 11 proyectos, Chile muestra un 5% con 9 proyectos, Haití y México fueron apoyados con 9 proyectos cada uno (Ver anexo 2).

Gráfica 1.
Países apoyados por el FOMIN (Banco Interamericano de Desarrollo) con respecto al número de proyectos durante los años 2011 y 2012.



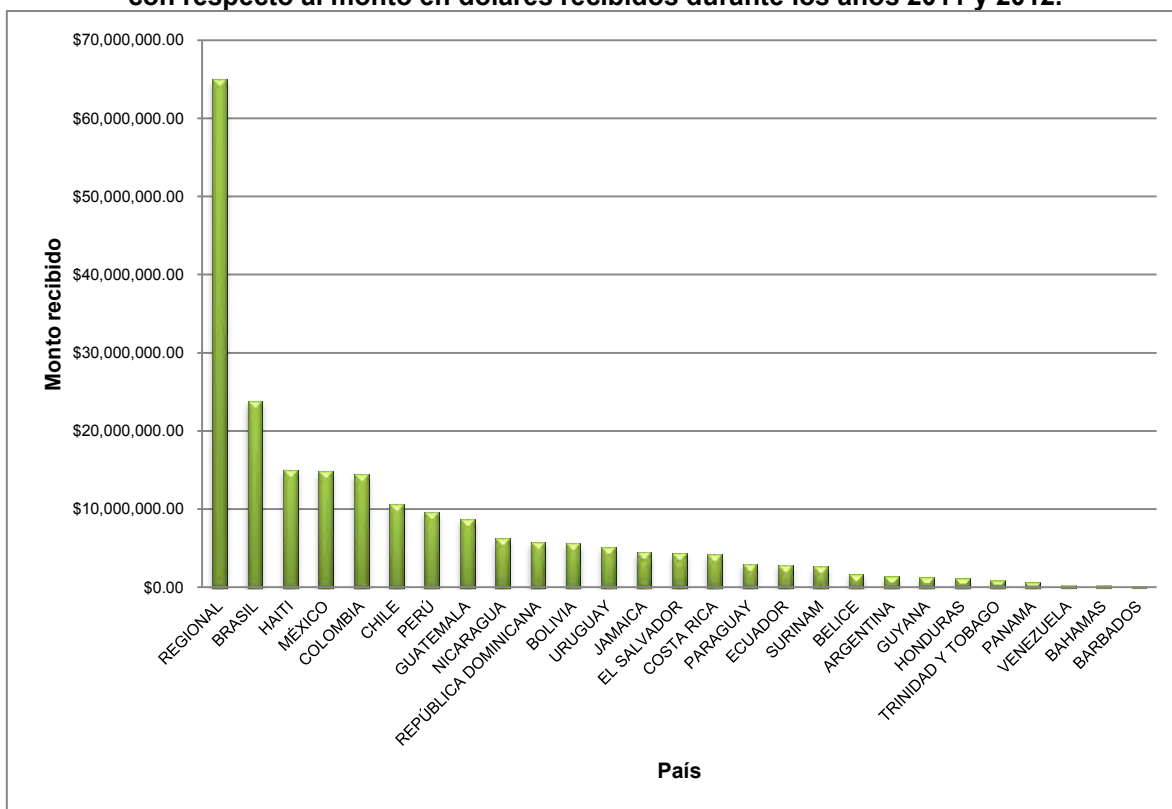
FUENTE: Elaboración propia con información de Base de Datos FOMIN. Regional se refiere a los proyectos realizados entre dos o más países <http://www5.iadb.org/mif/Projects/ProjectDatabase/tabid/440/language/en-US/Default.aspx>



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

En cuanto al monto recibido por los proyectos en cada país, de los **\$214,436,975.00 dólares distribuidos durante 2011 y 2012**, se observa que Brasil, después de los Proyectos Regionales, recibió el mayor apoyo en cuanto al monto se refiere, ya que durante los años en cuestión a través del FOMIN, fue apoyado con \$23,791,782 dólares. México por su parte, aprovechó después de Haití, un total de \$14,829,738 dólares.

Gráfica 2.
Países apoyados por el FOMIN (Banco Interamericano de Desarrollo) con respecto al monto en dólares recibidos durante los años 2011 y 2012.



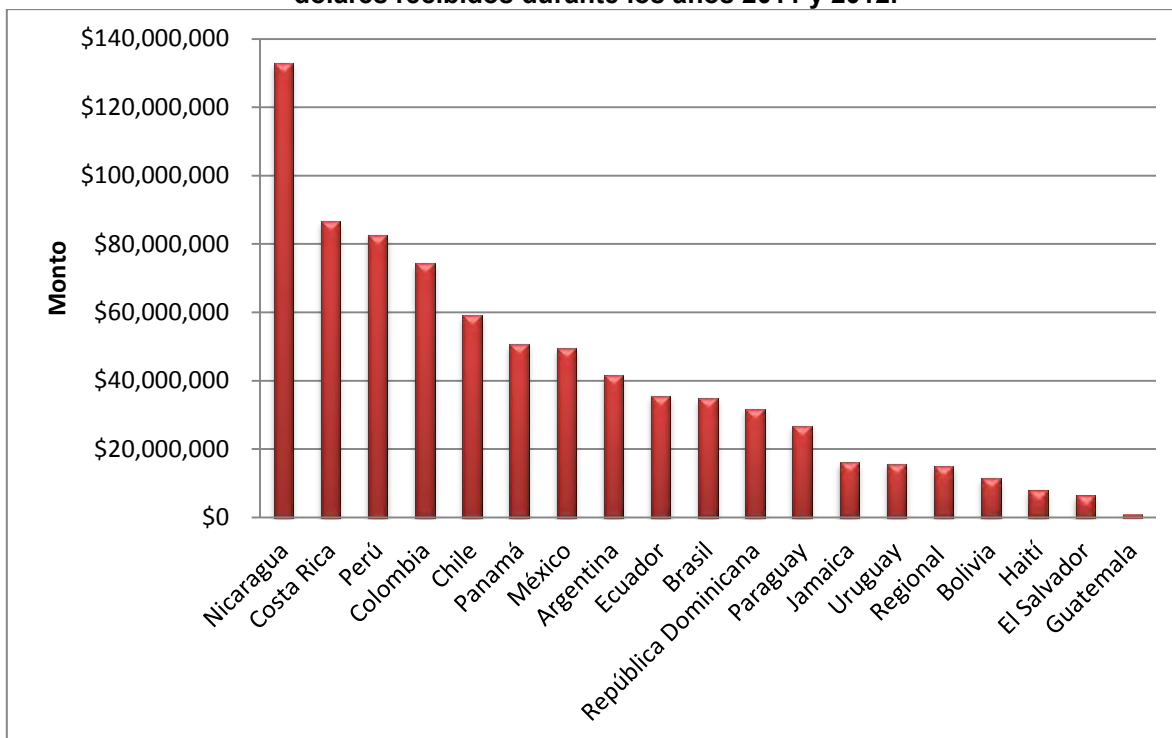
FUENTE: Elaboración propia con información de Base de Datos FOMIN. Regional se refiere a los proyectos realizados entre dos o más países <http://www5.iadb.org/mif/Projects/ProjectDatabase/tabid/440/language/en-US/Default.aspx>



1.3.1.2 Corporación Interamericana de Inversiones (CII)

La *Corporación Interamericana de Inversiones*, apoyó durante los años 2011 y 2012 un total de 126 proyectos, a los cuales destinó \$778,600,500.00 dólares, México aprovechó \$49,300,000.00 dólares con 14 proyectos durante el mismo periodo, lo que representa el 6% del total disponible. Nicaragua fue el país que mayor monto en dólares recibió por parte de la CII representando el 17% del total, \$134,954,000.00 dólares distribuidos en 16 proyectos (Ver anexo 3).

Gráfica 3.
Países apoyados por la CII (Banco Interamericano de Desarrollo) con respecto al monto en dólares recibidos durante los años 2011 y 2012.



FUENTE: Elaboración propia con información de Base de Datos CI
<http://www.iadb.org/es/proyectos/busqueda-por-pais,6784.html>



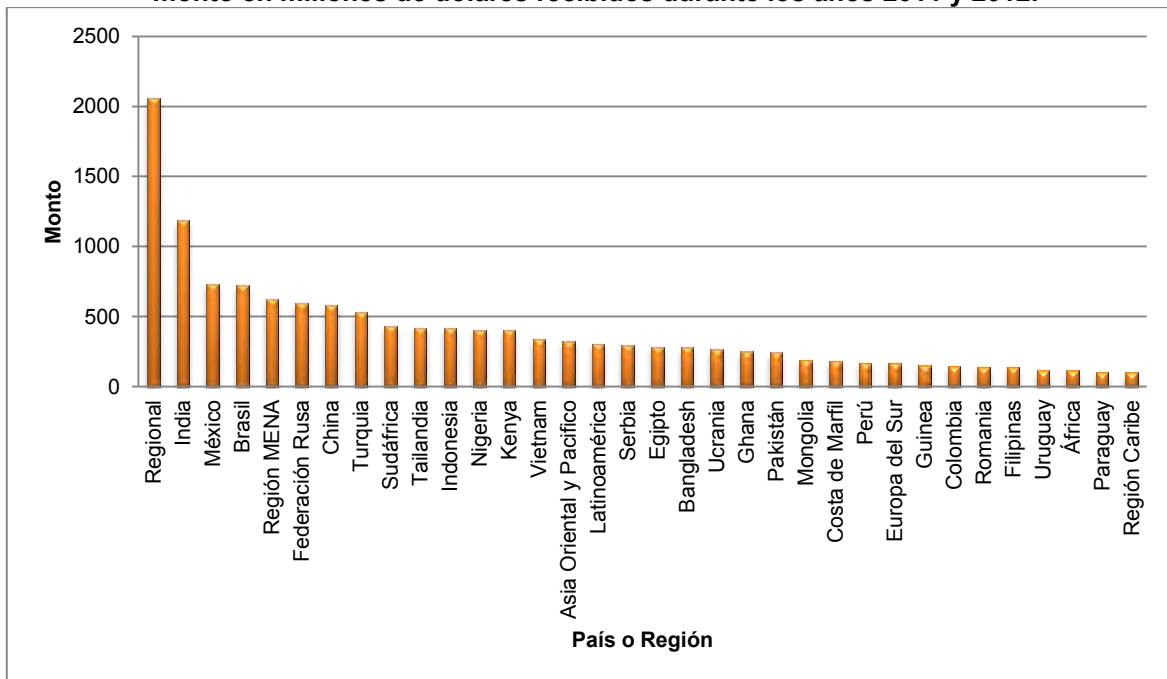
“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

1.3.2 Análisis de recursos de la Corporación Financiera Internacional (CFI)

En cuanto a los datos de la **Corporación Financiera Internacional miembro del Grupo del Banco Mundial**, se observa que durante los años 2011 y 2012, la CFI apoyó a 90 países y en distintas regiones, destinando un total de **\$14,953.13 millones de dólares**, de los cuales el 14% se destinó al apoyo de proyectos regionales, es decir a proyectos llevados a cabo entre dos o más países, el 8% se concentró en proyectos a realizarse en India. México tuvo una participación del 5% al igual que Brasil (Ver anexo 4).

En la siguiente tabla se observan los países apoyados por la CFI durante los años 2011 y 2012 que recibieron recursos mayores a los \$100 millones de dólares.

**Gráfica 4.
Países apoyados por la CFI (Banco Mundial) con respecto al monto en millones de dólares recibidos durante los años 2011 y 2012.**



FUENTE: Elaboración propia con información de Base de Datos CFI
http://www.ifc.org/wps/wcm/connect/corp_ext_content/ifc_external_corporate_site/ifc+projects+database/projects



1.3.3 Matriz de Congruencia

El planteamiento del problema de investigación se concentra en conocer: ¿Por qué en México no se ha logrado optimizar el aprovechamiento de los recursos que ofrecen los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos?

Dada la **investigación cualitativa** que este trabajo de tesis presenta, la validez de la misma se dará a través de información empírica y cualitativa recabada. Por lo anterior, se considerarán las soluciones tentativas al planteamiento del problema mencionado plasmadas mediante los supuestos de investigación que a continuación se presentan agrupados en la Matriz de Congruencia.

Tabla1. Matriz de Congruencia

PREGUNTA PRINCIPAL	OBJETIVO GENERAL	SUPUESTO DE INVESTIGACIÓN PRINCIPAL
¿Por qué en México no se optimiza el aprovechamiento de los recursos económicos que ofrecen los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos?	Analizar los motivos por los que en México no se optimiza el aprovechamiento de los recursos económicos que ofrecen los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos.	En México no se optimiza el aprovechamiento de los recursos económicos que ofrecen los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos porque los beneficiarios potenciales desconocen la disponibilidad de recursos que ofrecen los Organismos Internacionales.
PREGUNTAS SECUNDARIAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	SUPUESTOS DE INVESTIGACIÓN SECUNDARIOS
¿Por qué hay desconocimiento por parte de los posibles beneficiarios de apoyos sobre la disponibilidad de recursos que ofrecen los Organismos Internacionales?	Conocer por qué hay desconocimiento por parte de los posibles beneficiarios de apoyos sobre la disponibilidad de recursos que ofrecen los Organismos Internacionales.	Existe un desconocimiento por parte de los posibles beneficiarios de apoyos sobre la disponibilidad de recursos que ofrecen los Organismos Internacionales debido a que la información referente a la disponibilidad de recursos no se encuentra integrada para facilitar su difusión.
¿Por qué los organismos internacionales no hacen una fuerte difusión sobre la disponibilidad de los recursos con los que cuentan para el desarrollo de proyectos en México?	Conocer por qué los organismos internacionales no hacen una fuerte difusión sobre la disponibilidad de los recursos con los que cuentan para el desarrollo de proyectos en México.	Los organismos internacionales no hacen una fuerte difusión de los recursos con que cuentan para el desarrollo de proyectos en México porque su planeación considera el apoyo diferenciado por país.



CAPÍTULO 2. ENTIDADES GUBERNAMENTALES DE MÉXICO RELACIONADAS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

La estructura organizacional del gobierno federal, cuenta con unidades de asuntos internacionales que tiene contacto con organismos internacionales para la atención de distintos temas de política internacional. Al respecto se identificaron los objetivos y funciones de las unidades adscritas a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Economía, de Desarrollo Social, de Relaciones Exteriores, del Trabajo y Previsión Social y de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Así mismo se analizaron las áreas de relación con organismos internacionales de las entidades paraestatales como Nacional Financiera y Banco de Comercio Exterior, en su carácter de banca de desarrollo.

2.1 SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) tiene como misión proponer, dirigir y controlar la política económica del Gobierno Federal en materia financiera, fiscal, de gasto, de ingresos y deuda pública, con el propósito de consolidar un país con crecimiento económico de calidad, equitativo, incluyente y sostenido, que fortalezca el bienestar de las y los mexicanos.

La visión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público consiste en ser una institución vanguardista, eficiente y altamente productiva en el manejo y la administración de las finanzas públicas, que participe en la construcción de un país sólido donde cada familia mexicana logre una mejor calidad de vida.

En cuanto a la relación multilateral, la SHCP participa activamente en foros, iniciativas y comisiones multilaterales y regionales, con la finalidad de promover una mejor inserción de México en el proceso de globalización; incidir en la conformación de la nueva agenda internacional; impulsar un orden internacional



más equilibrado; y, coadyuvar a un crecimiento estable y competitivo con un desarrollo incluyente y sustentable. Asimismo participa en organismos e instituciones financieras internacionales y regionales para promover los intereses de México, e incidir en sus agendas, apoyando de esta manera el desarrollo de nuestro país.

De acuerdo con el Manual de Organización de la SHCP, de fecha 8 de marzo de 2013, dentro de su estructura organizacional, cuenta con la **Unidad de Asuntos Internacionales de Hacienda** se encarga de coordinar y promover la política de la hacienda pública del país a nivel internacional y de impulsar iniciativas internacionales de cooperación y desarrollo económico de interés para México.

2.1.1 Unidad de Asuntos Internacionales

Objetivo.

Obtener beneficios y brindar apoyos de interés para el país a través de la política de la hacienda pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el exterior.

Funciones.

- Analizar y elaborar para aprobación superior y en coordinación con las unidades administrativas competentes la política de la hacienda pública de la Secretaría en sus relaciones con el exterior.
- Coordinar a las Unidades Administrativas de la Secretaría de Hacienda y al Sector financiero nacional en la participación de acuerdos, convenios o instrumentos similares con gobiernos de otros países, instituciones financieras internacionales de desarrollo y organismos de cooperación económica en materia de política de hacienda pública.



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

- Representar a la Secretaría y decidir su posición en las negociaciones de la política de hacienda pública, en los foros internacionales de carácter bilateral y multilateral.
- Ejercer los derechos provenientes de la membresía de la Secretaría en los Foros financieros Internacionales, Organismos Multilaterales de Cooperación Económica, Bancos Regionales de Desarrollo y Fondos e Instituciones Financieras internacionales de Desarrollo competencia de la Unidad de Asuntos Internacionales de Hacienda.
- Proponer y en su caso decidir la política de la hacienda Pública ante instancias bilaterales y multilaterales.
- Ejercer la coordinación de las Unidades Administrativas y el sector financiero nacional para definir la posición de la Secretaría en los Foros internacionales de carácter bilateral y multilateral.
- Sugerir y en su caso emitir la opinión de las solicitudes de inversión extranjera presentadas a la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE), para su ejecución.
- Dar seguimiento y asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por México en materia de la hacienda pública que se deriven de la ejecución de la política financiera nacional.
- Preparar propuestas de posición de la Secretaría en coordinación con las unidades administrativas competentes para las iniciativas bilaterales y multilaterales de política financiera y de desarrollo internacional.
- Emitir en coordinación con las unidades administrativas competentes la política de cooperación económica bilateral y multilateral competencia de la Secretaría.
- Proponer, para aprobación superior, las políticas de participación y ejercer los derechos que se generen de la membresía del Gobierno Federal en bancos regionales de desarrollo, fondos e instituciones financieras internacionales de desarrollo, con excepción de los mencionados en la fracción XXIV del artículo 17 del Reglamento Interior de la SHCP. Proponer,



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

para aprobación superior, las políticas de participación y ejercer los derechos provenientes de la membresía de la Secretaría en foros financieros internacionales y organismos multilaterales de cooperación económica.

- Definir, la política de participación en el Comité de Asuntos Monetarios y Financieros del Fondo Monetario Internacional y, en colaboración con la Unidad de Crédito Público, en el Comité para el Desarrollo del Banco Mundial.
- Diseñar, negociar y suscribir, en el ámbito de su competencia, previa aprobación superior, los acuerdos y convenios de cooperación financiera y técnica con organismos, dependencias e instituciones nacionales y del exterior, así como instrumentar y dar seguimiento a los mismos, sin perjuicio de las atribuciones que conforme al Reglamento Interior de la SHCP, correspondan a otras unidades administrativas de la Secretaría.
- Identificar y promover, en el ámbito de su competencia, oportunidades de negocios para empresas mexicanas en los foros e instituciones financieras internacionales, en bancos regionales de desarrollo, fondos e instituciones financieras internacionales de desarrollo, foros financieros internacionales y organismos multilaterales de cooperación económica, y otros foros e instituciones similares.
- Participar en la negociación para la reestructuración de adeudos y someter para aprobación superior, los términos y condiciones correspondientes para la suscripción de los acuerdos y convenios en materia de cooperación financiera internacional.
- Revisar y en su caso emitir opinión en el ámbito de su competencia sobre los montos de las cuotas, aportaciones, y suscripciones que se deriven de la participación de la Secretaría en organismos y foros de cooperación internacional y gestionar la presupuestación y programación de los recursos necesarios para hacer frente a dichos compromisos.



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

- Gestionar ante las unidades administrativas competentes la disponibilidad de recursos necesarios para cumplir con los compromisos realizados por la Secretaría en materia de cooperación financiera y técnica con el exterior.
- Fungir como coordinador(a) de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Hacienda y del Sector financiero nacional para las negociaciones de acuerdos, convenios o instrumentos similares con gobiernos de otros países, instituciones financieras internacionales de desarrollo y organismos de cooperación económica en materia de política de hacienda pública.
- Designar a los mandatarios, comisionistas, agentes financieros, fiduciarios o intermediarios financieros, mediante un previo acuerdo superior, para que los mismos ejecuten la negociación, contratación, administración o gestión financiera de las actividades a las que se hace referencia en las fracciones X, XI. ter, XII, XIII, XIV y XV del artículo 37 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Representar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Comité de Servicios Financieros del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y ser partícipe de la negociación de tratados y acuerdos internacionales sobre servicios financieros en coordinación con las unidades administrativas competentes.
- Asesorar en el análisis del ejercicio y seguimiento de los programas y proyectos financiados con crédito externo vinculados con la asignación de recursos presupuestales y del ejercicio de las nuevas propuestas de programas y proyectos que se pretendan financiar con crédito externo que requieran prever recursos presupuestales y participar en el Comité de Crédito Externo en coordinación con las unidades administrativas competentes.



2.2 SECRETARÍA DE ECONOMÍA

La Secretaría de Economía SE, tiene como misión ser una institución que promueve e instrumenta políticas públicas y programas orientados a crear más y mejores empleos, más y mejores empresas, y más y mejores emprendedores. Adicionalmente considera como su visión que será la dependencia del Gobierno Federal que promueva la generación de empleos de calidad y el crecimiento económico del país, mediante el impulso e implementación de políticas públicas que detonen la competitividad y las inversiones productivas.

De acuerdo con el Manual de Organización de la SE, de fecha 19 de junio de 2013, dentro de su estructura organizacional, cuenta con la **Unidad de Negociaciones Internacionales**.

2.2.1 Unidad de Negociaciones Internacionales.

Objetivos.

- Coordinar la negociación y la administración de tratados, acuerdos comerciales y de cooperación económica y otros instrumentos jurídicos en los que México participa con países de América Latina, el Caribe, Europa, África y bloques económicos americanos, europeos y regionales en general para contribuir al desarrollo económico de México a través de la apertura comercial.
- Planear, organizar, dirigir, evaluar y establecer enlaces institucionales e intergubernamentales para identificar vías y acciones que contribuyan al fortalecimiento y diversificación de las relaciones económicas entre México y los países de Europa, África, América Latina y el Caribe.
- Coordinar, dirigir y contribuir en el diseño y ejecución de las estrategias de las negociaciones comerciales internacionales en las que México participe,



conforme a las estrategias dictadas por el Subsecretario de Comercio Exterior, a fin de profundizar las relaciones comerciales de México.

Funciones.

- Establecer y administrar las relaciones y negociaciones comerciales internacionales en las que México participe en el ámbito de su competencia, conforme a las estrategias dictadas por la Subsecretaría de Comercio Exterior.
- Conducir y vincular en los procesos de negociación comercial internacional, la participación de otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y las consultas con éstas y los sectores involucrados, en el ámbito de su competencia.
- Coordinar la administración y supervisión del cumplimiento a los tratados y acuerdos comerciales internacionales en el ámbito de su competencia.
- Supervisar el funcionamiento de los sistemas de información estadística relativa al comercio internacional que apoyen los procesos de negociación.
- Coordinar las negociaciones comerciales internacionales con países de América Latina y el Caribe, y ante la Asociación Latinoamericana de Integración en las materias de su competencia.
- Proponer el diseño y ejecución de estrategias de las negociaciones comerciales internacionales.
- Colaborar en la conducción de las rondas de las negociaciones comerciales internacionales.
- Conducir y vincular en los procesos de las negociaciones y las relaciones comerciales internacionales, la participación de otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y las consultas con éstas y los sectores involucrados.
- Dirigir el seguimiento a la administración y supervisión del cumplimiento a los tratados y acuerdos comerciales internacionales que estén en vigor.



- Establecer acciones de coordinación para las actividades que en el ámbito de su competencia requieran la participación de las Representaciones Comerciales en el Extranjero de la Secretaría.

2.3 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

La Secretaría de Desarrollo Social formula, coordina e implementa la política social federal de una manera participativa y corresponsable, con el objetivo de contribuir a reducir la pobreza, las carencias sociales, el rezago y la marginación de los sectores de la población y las regiones que lo necesiten.

De acuerdo con el Manual de Organización de SEDESOL, de fecha 15 de agosto de 2013, dentro de su estructura organizacional, cuenta con la **Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales**.

2.3.1 Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales.

Objetivo.

Contribuir para que los planes, estrategias, proyectos, programas y acciones de desarrollo social, de mediano y largo plazo, cuenten con mecanismos eficaces y efectivos para la superación de la pobreza, marginación y vulnerabilidad, a través de la planeación estratégica y diseño de instrumentos de política social, e incorporando mejores prácticas a nivel nacional e internacional.

Funciones:

- Promover y coordinar la realización de estudios y diagnósticos para la detección de necesidades o demandas específicas que contribuyan a la



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

configuración de estrategias, programas, proyectos y acciones para la planeación del desarrollo social.

- Coordinar la elaboración de las propuestas de nuevos programas, proyectos, estrategias y acciones para el desarrollo social, así como de modificaciones pertinentes en el diseño de los ya existentes, y autorizarlas para su presentación ante su superior jerárquico.
- Normar el diseño y la elaboración de las reglas de operación de los programas sociales, para dar a conocer los criterios y lineamientos generales en la materia.
- Validar y emitir las opiniones técnicas de la Unidad sobre el diseño y elaboración de las reglas de operación de los programas sociales, verificando que cumplan con los criterios y lineamientos generales a que se refiere la función anterior.
- Coordinar el proceso de revisión de las reglas de operación de todos los programas de desarrollo social existentes con el fin de validar, en el ámbito de su competencia, las propuestas de modificación o adiciones a las mismas, así como los proyectos de reglas de operación de nuevos programas sociales.
- Acordar e impulsar las acciones de coordinación necesarias para brindar el apoyo técnico necesario a las entidades federativas que lo soliciten, para la planeación y elaboración de sus programas y proyectos de desarrollo social, de conformidad con los acuerdos o convenios de vinculación y colaboración que se suscriban.
- Aprobar los criterios, lineamientos y procedimientos para instrumentar la metodología establecida en la normatividad vigente, para la asignación de recursos del Ramo General de Aportaciones Federales para Entidades Federativas para los estados, en materia de desarrollo social.
- Validar las propuestas de asignación de recursos del Ramo 33 correspondiente a los municipios por parte de las entidades federativas y,



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

en su caso, suscribir los convenios correspondientes con las entidades federativas.

- Impulsar y coordinar la elaboración de estrategias, políticas, criterios, objetivos y metas en materia de colaboración internacional de la Secretaría, para el desarrollo de una política integral en la materia.
- Promover, organizar y dirigir estudios, reuniones, pláticas y negociaciones, entre otras actividades, que coadyuven a la suscripción y seguimiento de acuerdos y convenios de colaboración y cooperación técnica en materia de desarrollo social, así como de las declaraciones conjuntas que promueva la Secretaría ante sus contrapartes en otros países y ante organismos internacionales.
- Gestionar y coordinar las acciones necesarias para canalizar los intereses específicos de las diferentes unidades administrativas, órganos administrativos desconcentrados y entidades del Sector en materia internacional, ante las diferentes instancias, instituciones internacionales y gobiernos extranjeros.
- Acordar e impulsar las acciones de coordinación necesarias para brindar la asesoría y apoyo técnico que le requieran otras unidades administrativas de la Secretaría en materia de relaciones internacionales, así como otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Planear y coordinar la participación de la Secretaría en foros y organismos internacionales, así como en reuniones de coordinación interinstitucional, cuando así se requiera.
- Coordinar la elaboración de propuestas para definir la postura oficial de la Secretaría en materia internacional.
- Proponer y validar los esquemas organizacionales y operativos de la Unidad que coadyuven a una mayor eficiencia en el cumplimiento de sus objetivos.



2.4 SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

La Secretaría de Relaciones Exteriores, tiene como misión ampliar y profundizar las relaciones políticas, económicas, culturales y de cooperación con las distintas regiones del mundo a favor del desarrollo integral de todos los mexicanos. Preservar y fortalecer la soberanía e independencia de México y garantizar los intereses y la seguridad nacional con base en los principios constitucionales de política exterior. Asegurar la coordinación de las acciones y programas en el exterior de los tres niveles de gobierno y los distintos poderes que incidan en las relaciones de México con otros países. Vigorizar la expresión de la identidad cultural y la imagen de México.

En septiembre de 2011, se crea como órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

2.4.1 Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).

Objetivo.

Promocionar del desarrollo humano sustentable alentando para tales efectos la concertación, fomento y coordinación de acciones de cooperación internacional desplegadas por las dependencias y entidades del Gobierno Federal.

En tal marco, la AMEXCID participa la instrumentación de actividades que contribuyan a:

- La erradicación de la pobreza;
- La disminución del desempleo;



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

- La reducción de la desigualdad y de la exclusión social;
- El aumento permanente de los niveles educativo, técnico, científico y cultural;
- La aminoración de las asimetrías entre los países desarrollados y países en vías de desarrollo;
- La búsqueda de la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático;
- El fortalecimiento a la seguridad pública

Atribuciones contenidas en el art. 10 de la ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

- I. Concertar, coordinar y estimular las acciones de cooperación internacional con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal;
- II. Coadyuvar con la SRE en la elaboración del Programa Especial de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PECID);
- III. Asesorar a la SRE sobre los tratados internacionales y convenios interinstitucionales que suscriba en materia de cooperación internacional;
- IV. Apoyar, supervisar, evaluar y dar seguimiento a la ejecución de las políticas y acciones de cooperación internacional;
- V. Establecer la calificación de cooperante y precisar los alcances de su misión;
- VI. Celebrar convenios con los gobiernos de las entidades federativas, de municipios, universidades e instituciones de educación superior e investigación, pertenecientes al sector público, para la realización de acciones de cooperación internacional;
- VII. Celebrar convenios de colaboración con agencias de cooperación internacional de otras naciones para realizar acciones conjuntas en terceros países con menor desarrollo relativo;



- VIII. Administrar el Registro Nacional y el Sistema Nacional de Información de la Cooperación Internacional para el Desarrollo;
- IX. Promover la constitución de un fondo para el financiamiento de las acciones de cooperación internacional y de los programas específicos consignados en acuerdos y convenios;
- X. Ejercer las funciones generales asignadas en el Reglamento Interior de la SRE y en acuerdos reglamentarios que de él deriven;
- XI. Las demás que le correspondan, conforme a las disposiciones legales aplicables.

2.5 SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social STPS, tiene como misión fortalecer la política laboral a partir de la promoción de inversiones, a través de una economía cada vez más competitiva, que genere más empleos de calidad en la economía formal y que permita construir relaciones laborales basadas en la productividad y en una más equitativa distribución del producto del trabajo y privilegiar la conciliación de intereses entre los factores de la producción en las revisiones contractuales, salariales y en la atención de los conflictos colectivos, a fin de mantener la paz laboral.

De acuerdo con el Reglamento Interior de la STPS, de fecha 14 de noviembre de 2008, dentro de su estructura organizacional, cuenta con la **Unidad de Asuntos Internacionales**.



2.5.1 Unidad de Asuntos Internacionales

Objetivo.

Promover y coordinar la participación de la Secretaría en acuerdos, convenios, foros y organismos internacionales del ámbito laboral.

Atribuciones.

- I. Proponer, para aprobación superior, los lineamientos de estrategia a seguir por la Secretaría en el ámbito internacional, conforme a las orientaciones generales de política exterior que fije la Secretaría de Relaciones Exteriores;
- II. Coordinar la participación de las unidades administrativas de la Secretaría, en los asuntos de carácter internacional en que intervengan en el ejercicio de sus facultades, ante diversos foros y organismos internacionales, así como su colaboración en relaciones de carácter intergubernamental;
- III. Informar a las unidades administrativas competentes de la Secretaría sobre el contenido y alcance de los acuerdos internacionales firmados en materia laboral;
- IV. Proponer al Secretario la celebración o denuncia de tratados y acuerdos interinstitucionales en materia laboral, en términos de la Ley sobre la Celebración de Tratados, así como participar en las negociaciones de los mismos;
- V. Elaborar informes, estudios, análisis, memorias, dictámenes, consultas, cuestionarios y demás documentos necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por el Gobierno de México con gobiernos extranjeros y organizaciones internacionales, de conformidad con lo dispuesto por los tratados en materia laboral ratificados por nuestro país, en



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

- coordinación, en su caso, con dependencias de la Administración Pública Federal y con la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría;
- VI.** Participar en los foros y organismos internacionales en materia laboral y, en su caso, someter a consideración del Secretario la adhesión o separación de ellos;
 - VII.** Planear, organizar, dirigir, controlar y evaluar las funciones de la Oficina Administrativa Nacional para el Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte;
 - VIII.** Integrar el Consejo Ministerial de la Comisión de Cooperación Laboral del Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte, en los casos en que el Secretario delegue tal facultad en el Jefe de la Unidad;
 - IX.** Intervenir en forma conjunta con la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo y las áreas competentes de la Secretaría, así como con las respectivas autoridades administrativas de las Secretarías de Gobernación, de Economía y de Relaciones Exteriores, en los casos de los nacionales que vayan a prestar sus servicios en el extranjero, a través de propuestas de acciones, diseño, negociación y seguimiento de los instrumentos de movilidad laboral externa que sean suscritos por México con otros países;
 - X.** Promover la celebración de convenios o acuerdos de intercambio técnico y científico con instituciones internacionales, en coordinación con las dependencias y unidades administrativas competentes;
 - XI.** Participar coordinadamente en el análisis y propuesta de acciones a ejercer en materia de contratación de trabajadores inmigrantes, con la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo y la Secretaría de Gobernación;
 - XII.** Proporcionar a las embajadas y consulados mexicanos la información laboral que requieran para la protección de los nacionales radicados en el exterior, de conformidad con los lineamientos que dicte el Secretario;



- XIII.** Realizar, en el ámbito de sus facultades, las funciones que se convengan y se precisen en los tratados y acuerdos interinstitucionales en materia laboral y coordinar las que correspondan a otras unidades administrativas de la Secretaría;
- XIV.** Atender los asuntos relacionados con la competencia de la Secretaría, en las embajadas, consulados y representaciones de los Estados Unidos Mexicanos;
- XV.** Fungir como enlace de la Secretaría con organismos e instituciones públicos o privados, tanto nacionales como extranjeros, a fin de atender los asuntos internacionales en materia laboral, y
- XVI.** Las demás que le señalen otras disposiciones legales o reglamentarias y sus superiores jerárquicos, y que estén en el ámbito de su competencia.

2.6 SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT, tiene como misión Incorporar en los diferentes ámbitos de la sociedad y de la función pública, criterios e instrumentos que aseguren la óptima protección, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales del país, conformando así una política ambiental integral e incluyente que permita alcanzar el desarrollo sustentable. Es la dependencia del gobierno federal encargada de impulsar la protección, restauración y conservación de los ecosistemas y recursos naturales y bienes y servicios ambientales de México, con el fin de propiciar su aprovechamiento y desarrollo sustentable.

Para cumplir con este mandato, la SEMARNAT, trabaja en cuatro aspectos prioritarios:



- La conservación y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad.
- La prevención y control de la contaminación.
- La gestión integral de los recursos hídricos.
- El combate al cambio climático.

De acuerdo con el Reglamento Interior de la SEMARNAT, de fecha 26 de noviembre de 2012, dentro de su estructura organizacional, cuenta con la **Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales**.

2.6.1 Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales

Atribuciones.

- I. Proponer al Secretario, para su aprobación, con el apoyo de las unidades administrativas de la Secretaría y de sus órganos desconcentrados, conforme a sus respectivas competencias, la política general de la Dependencia en materia de asuntos internacionales, de acuerdo con los lineamientos que emita la Secretaría de Relaciones Exteriores y de conformidad con la Ley del Servicio Exterior Mexicano y su Reglamento y la Ley sobre la Celebración de Tratados;
- II. Ser el conducto formal de la Secretaría para la aprobación de programas internacionales, la definición de posiciones en eventos y foros internacionales; la suscripción, previa opinión de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de acuerdos con entidades extranjeras y organismos internacionales; así como controlar la gestión de las actividades internacionales de las unidades administrativas de la Dependencia, órganos desconcentrados, entidades del Sector y comisiones intersecretariales en que participe la Secretaría;



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

- III.** Formular, en coordinación con la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental, el capítulo en materia de asuntos internacionales de la Secretaría, para la integración del programa sectorial, darle seguimiento y evaluar su ejecución;
- IV.** Integrar y evaluar los programas y actividades que en materia internacional propongan las unidades administrativas de la Secretaría y, en su caso, someterlas a la aprobación del Secretario, así como coordinarlos, dar seguimiento y evaluar su ejecución, con la participación de las unidades administrativas competentes de la Dependencia;
- V.** Promover y dar seguimiento a la negociación de recursos financieros provenientes de agencias, instituciones u organizaciones de cooperación, a excepción de los organismos financieros internacionales, con la participación que corresponda a las unidades administrativas de la Secretaría;
- VI.** Coordinar y supervisar las políticas de la Secretaría en materia internacional, con el apoyo de las unidades administrativas competentes de la misma;
- VII.** Coordinar y supervisar, con apego a lo dispuesto por la Ley del Servicio Exterior Mexicano, el funcionamiento de las representaciones de la Secretaría en el extranjero, y ser el conducto formal de comunicación mediante el cual se les transmitan los acuerdos, órdenes y disposiciones que dicten las unidades administrativas de la Dependencia y sus órganos desconcentrados, evaluar su establecimiento o supresión y aprobar sus programas y presupuestos de operación, conforme a las disposiciones aplicables;
- VIII.** Dar seguimiento al otorgamiento de permisos y autorizaciones de investigación a extranjeros; así como dar seguimiento al otorgamiento de autorizaciones para la constitución de empresas con capital nacional y extranjero dedicadas a la conservación o aprovechamiento sustentable de



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

los recursos naturales que sean competencia de la Secretaría, a la provisión de bienes o servicios del o para el Sector;

- IX.** Proponer al Secretario, las políticas de promoción internacional de la Dependencia relativas a la capacitación, desarrollo tecnológico y científico, y coordinar las actividades de intercambio y cooperación económica, científica y tecnológica de la misma, así como coadyuvar con la Coordinación General de Comunicación Social en la difusión de dicha información al interior del Sector;
- X.** Coordinar la integración de los informes que deban presentarse por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores a organismos internacionales, y la celebración de reuniones de seguimiento y evaluación de compromisos con organizaciones e instituciones nacionales en materia de asuntos internacionales que sean competencia de la Secretaría, así como con representaciones extranjeras y organismos gubernamentales y no gubernamentales internacionales;
- XI.** Asesorar a las unidades administrativas de la Secretaría y a sus órganos desconcentrados, con la participación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en materia de asuntos internacionales, así como analizar, evaluar y, en su caso, tramitar las solicitudes de proyectos de cooperación internacional que éstos le presenten;
- XII.** Promover, organizar y coordinar la participación de la Secretaría y de sus órganos desconcentrados, en eventos o foros de carácter internacional, relacionados con las materias competencia de la Dependencia, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores;
- XIII.** Proponer al Secretario, para su aprobación, la designación de los servidores públicos que deban participar en foros y reuniones internacionales de interés para la Dependencia, así como los lineamientos formulados bajo la coordinación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con base en los cuales deberán regir su participación;



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

- XIV.** Participar en la promoción y difusión de las actividades internacionales realizadas por la Secretaría, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores;
- XV.** Integrar y difundir en el Sector, en coordinación con las unidades administrativas competentes, la oferta de becas, cursos, talleres y seminarios provenientes de la Secretaría de Relaciones Exteriores, gobiernos e instituciones extranjeras, así como organismos internacionales; y coadyuvar en su gestión;
- XVI.** Constituirse como depositario y custodio de acuerdos interinstitucionales en que la Dependencia sea parte, de conformidad con la legislación aplicable;
- XVII.** Coordinar la negociación de instrumentos jurídicos internacionales, reuniones y talleres de trabajo de los tratados en materia ambiental;
- XVIII.** Revisar y dictaminar la procedencia de los instrumentos jurídicos internacionales que propongan las unidades administrativas de la Secretaría, así como participar en reuniones de seguimiento y evaluación de compromisos en materia internacional que sean competencia de la Secretaría;
- XIX.** Promover la coordinación entre las unidades administrativas y organismos descentralizados competentes de la Secretaría, para el cumplimiento de los compromisos en materia ambiental derivados de convenios y acuerdos internacionales, y dar seguimiento a los mismos;
- XX.** Aplicar las políticas y disposiciones emitidas en materia de transparencia y acceso a la información, en los términos de la legislación aplicable, y
- XXI.** Las demás que le confiera el Titular de la Secretaría y las que le señalen las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.



2.7 NACIONAL FINANCIERA (NAFIN)

Nacional Financiera tiene como misión promover el acceso de las MIPYMES a los servicios financieros; impulsar el desarrollo de proyectos sustentables y estratégicos para el país; promover el desarrollo del mercado de valores y fungir como Agente Financiero del Gobierno Federal, con el fin de contribuir al crecimiento regional y a la creación de empleos. Sus objetivos institucionales son:

- Contribuir al desarrollo de las empresas, proporcionándoles acceso a productos de financiamiento, capacitación, asistencia técnica e información, a fin de impulsar su competitividad y la inversión productiva.
- Promover el desarrollo de proyectos estratégicos y sustentables para el país, en forma ordenada y focalizada, bajo esquemas que permitan corregir fallas de mercado en coordinación con otros bancos de desarrollo.
- Fomentar el desarrollo regional y sectorial del país, particularmente en las entidades federativas de menor desarrollo relativo, a través de una oferta de productos diferenciada, de acuerdo a las vocaciones productivas de cada región.

2.7.1 Dirección de Organismos Financieros Internacionales.

La dirección de Organismos Financieros Internacionales es la encargada de diseñar y dirigir estrategias para la promoción y negociación de préstamos y donaciones otorgadas por los Organismos Financieros Internacionales para el financiamiento a proyectos prioritarios que llevan a cabo diversas Dependencias y Entidades del Gobierno Federal quienes son los ejecutores del financiamiento, asegurando el apego a la normatividad aplicable para canalizar los recursos otorgados, a fin de dar cumplimiento a los objetivos de desarrollo establecido en dichas operaciones, y generar ingresos para la Institución.



2.8 BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR (BANCOMEXT)

Bancomext otorga financiamientos destinados a atender los requerimientos tanto de corto como de mediano y largo plazo de las empresas participantes en el comercio exterior mexicano, incluyendo a exportadoras y sus proveedores, importadoras, empresas que sustituyen importaciones y generadoras de divisas.

Cuenta con una Dirección de Tesorería y Mercados Financieros de la cual depende la Subsecretaría de Organismos Internacionales.

2.8.1 Dirección de Tesorería y Mercados Financieros

Objetivo.

Dirigir la estrategia financiera, la administración de recursos financieros, la captación de recursos y la participación de la Institución en el mercado de derivados, con base en la normatividad vigente, con la finalidad de atender las necesidades de recursos financieros de la Institución para su operación y negocios.

Funciones.

- Dirigir la programación y el flujo de recursos financieros, la cobertura de recursos (crédito y gasto corriente), la inversión en moneda nacional y extranjera, la emisión de papel BANCOMEXT, las operaciones Call Money, la subasta de valores y la administración de recursos financieros de terceros.
- Dirigir la determinación de precios de transferencia para la determinación de las tasas activas del proceso de crédito.



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

- Dirigir la captación de recursos financieros (bancaria a corto, mediano y largo plazo), la emisión en el mercado de capitales y los esquemas estructurales.
- Dirigir la participación de BANCOMEXT en el mercado de derivados con base en la autorización del Banco de México.
- Conocer el comportamiento de los mercados financieros a fin de considerarlo al dirigir las estrategias de la tesorería.
- Participar en la determinación de los objetivos y metas del área y dar seguimiento a los resultados obtenidos.
- Dirigir la participación del área de Tesorería en los proyectos institucionales que le involucren en materia de administración de riesgos, legal, sistemas, organización, administración y control que se requieran.
- Participar en órganos colegiados y grupos de trabajo institucionales a los que sea convocado y atender en el ámbito de su competencia los acuerdos que emanen de los mismos.

Como se puede observar, aun cuando existen Unidades de Atención de Asuntos Internacionales de entidades gubernamentales que están relacionadas al desarrollo de proyectos productivos, no se identifica que dentro de sus funciones consideren la integración y difusión de información sobre la disponibilidad de recursos provenientes de Organismos Internacionales.



CAPÍTULO 3. ANÁLISIS DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

En este apartado, se analizó la información de los Organismos Internacionales agrupados en el Sistema de Naciones Unidas, así como aquellos con los cuales tiene relación el Banco de México.

3.1 CLASIFICACIÓN

La clasificación de las organizaciones internacionales más difundida y aceptada en la actualidad es la introducida por **texto constitutivo de la ONU** que, en sus artículos 52, 53, 54, 57 y 59, hace referencia a los “*organismos regionales*” y a los “*organismos especializados*”, señalando, para estos últimos, que *serán establecidos por acuerdos intergubernamentales (CALCHUD, 1991)*.

De la consideración conjunta de todos los artículos mencionados, se desprende una tipología de las organizaciones, que distingue entre:

1) Organizaciones Nacionales

Aquellas sometidas a la soberanía de un Estado.

2) Organizaciones Internacionales

a) Organismos Internacionales Gubernamentales: Entendidos como una “*asociación de estados establecida por un acuerdo entre sus miembros y dotada de un aparato permanente de órganos, encargado de perseguir la realización de objetivos de interés común por medio de una cooperación entre ellos*” (VIRALLY, 1991). Éstos a su vez pueden ser organismos especializados u organismos regionales.

Todas estas organizaciones u organismos, están fundadas y constituidas por Estados y por los representantes de los gobiernos para actuar en



nombre de los mismos. La mayoría de estas organizaciones han sido creadas en los últimos cincuenta años; poseen personalidad jurídica reconocida por el Derecho Internacional y la capacidad necesaria para el ejercicio de sus funciones.

Es importante señalar que las Organizaciones Internacionales Gubernamentales no poseen capacidad de decisión, sólo pueden emitir instrumentos internacionales dependiendo su cumplimiento de la voluntad política de cada estado; pero casi todas, conforme a sus estatutos, realizan funciones y acciones en el campo de la cooperación internacional e incluyen el ámbito educativo para el logro de sus objetivos.

b) Organismos Internacionales No Gubernamentales. Los Organismos Internacionales No Gubernamentales ONG's, surgen en los años 40 en Europa. El término ONG surge en la Carta de las Naciones Unidas en el año 1946, en el capítulo X y posteriormente en la resolución 288 del 27 de febrero de 1950, que define a las ONG's internacionales como "organizaciones internacionales cuya constitución no sea consecuencia de un tratado internacional". Posteriormente con la evolución de éstas, se llegan a definir de la siguiente manera:

"organizaciones privadas e independientes, ajenas a las instituciones y a los poderes públicos, sin fines de lucro, y cuya labor se sustenta por una estructura autónoma y propia".

Otra clasificación de las Organizaciones Internacionales **según el fin** es:

a) Generales: Sus actividades no están circunscriptas a un ámbito concreto de cooperación, sino que pueden abarcar todas aquellas materias que crean útiles por ejemplo, la Sociedad de las Naciones Unidas o la



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

Organización de Estados Americanos, que si bien persiguen como fin primordial el mantenimiento de la paz internacional, también buscan la cooperación en todos los niveles, cultura economía, comercio, salud, etc.

- b) Específicos:** Persiguen finalidades limitadas, ya sean económicas como la Comunidad Económica Europea; culturales y humanitarias como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; sanitarias como la Organización Mundial de la Salud, etc.

Según sus competencias, pueden ser:

- a) De cooperación:** Cuando buscan primordialmente, coordinar las voluntades soberanas entre los Estados miembros, con el fin de alcanzar objetivos colectivos.
- b) De subordinación:** Cuando la entidad, en base a la competencia delegada por los Estados, tiene poder de decisión propia y puede imponer pautas de conducta a sus miembros.
- c) Mixtas:** Actúan a veces en base a cooperación y otras en base a subordinación.

Según la extensión, pueden ser:

- a) Geográfica:** Mundial como la Organización de las Naciones Unidas; regional, como la Organización de Estados Americanos y subregional, como la Organización de Estados del Caribe Oriental.
- b) En cuanto al número de miembros:** Abierta, semiabierta y cerrada.



Los organismos internacionales pueden ser de muy diversos tipos. Otra clasificación sobre los mismos establece las diferencias:

En función de su **duración**:

- a) **Permanentes**, que son creados sin fijar un plazo para la finalización de su mandato.
- b) **No permanentes**, que son aquellos a los que se establece un cometido específico para una duración determinada en el tiempo, transcurrido el cual dejan de existir.

Por sus **competencias**:

- a) **Plenos**, que son aquellos que tienen plena capacidad de acción sobre las materias delegadas por los Estados que los crearon y que pueden adoptar resoluciones a cuyo cumplimiento están obligadas las partes. Ejemplo la Unión Europea.
- b) **Semiplenos**, que son aquellos que, aun teniendo plena capacidad, requieren para adoptar resoluciones vinculantes, la decisión preceptiva previa a cada acto de los miembros que lo componen. Ejemplo la Organización de Países Exportadores de Petróleo.
- c) **De consulta**, cuyas resoluciones no son vinculantes y que pertenecen al ámbito del estudio reflexión. Ejemplo la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
- d) **Por razón de la materia**, según sean las cuestiones que traten: económicas, culturales, y otras.



Por su **composición**:

- a) **Puros**, los integrados sólo por Estados soberanos. Ejemplo el Tribunal Penal Internacional.
- b) **Mixtos**, en los que, además de los Estados, con voz y, en algunos casos voto, se integran otras instituciones públicas (municipios, provincias, Comunidades Autónomas, Estados Federados, etc.).
- c) **Autónomos**, sólo compuestos por organismos internacionales previamente existentes.

3.2 OBJETO Y FUNCIONES

Las Naciones Unidas son una organización internacional fundada en 1945 tras la Segunda Guerra Mundial por 51 países que se comprometieron a mantener la paz y la seguridad internacionales, fomentar entre las naciones relaciones de amistad y promover el progreso social, la mejora del nivel de vida y los derechos humanos.

Debido a su singular carácter internacional, y las competencias de su Carta fundacional, la Organización puede adoptar decisiones sobre una amplia gama de temas, y proporcionar un foro a sus 192 Estados Miembros para expresar sus opiniones, a través de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y otros órganos y comisiones.

La labor de las Naciones Unidas llega a todos los rincones del mundo. Aunque es más conocida por el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz, la prevención de conflictos y la asistencia humanitaria, hay muchas otras maneras en que las Naciones Unidas y su sistema (organismos especializados, fondos y programas), operan. La Organización trabaja en una amplia gama de temas



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

fundamentales, desde el desarrollo sostenible, medio ambiente y la protección de los refugiados, socorro en casos de desastre, la lucha contra el terrorismo, el desarme y la no proliferación, hasta la promoción de la democracia, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros y el adelanto de la mujer, la gobernanza, el desarrollo económico y social y la salud internacional, la remoción de minas terrestres, la expansión de la producción de alimentos, entre otros, con el fin de alcanzar sus objetivos.

La Organización de Naciones Unidas, realiza entre otras labores las siguientes:

- Proporciona alimentos a 90 millones de personas en 73 países;
- Vacunan al 58% de los niños del mundo y salvan 2,5 millones de vidas al año;
- Dan asistencia a 36 millones de refugiados y personas que huyen de la guerra, el hambre o la persecución;
- Combaten el cambio climático;
- Encabezan una campaña para poner fin al uso de combustible con plomo en más de cien países;
- Mantienen la paz con 120,000 llamados cascos azules en 16 operaciones en 4 continentes;
- Luchan contra la pobreza, y en los últimos años han ayudado a que 370 millones de personas pobres de zonas rurales tengan una vida mejor;
- Protegen y promueven los derechos humanos localmente y por medio de unos 80 tratados y declaraciones;
- Movilizan 12,400 millones de dólares en ayuda humanitaria para asistir a las personas afectadas por situaciones de emergencia;
- Promueven la democracia y proporcionan apoyo electoral a unos 30 países cada año; y
- Fomentan la salud materna y así salvan cada año la vida de 30 millones de mujeres.



Las Naciones Unidas tienen cuatro propósitos:

1. Mantener la paz y la seguridad internacionales;
2. Fomentar relaciones de amistad entre las naciones;
3. Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales y el estímulo del respeto a los derechos humanos;
4. Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes.

En esta labor cooperan más de 30 organizaciones afiliadas, que se conocen en conjunto como el “Sistema de las Naciones Unidas”.



3.2.1 El Sistema de las Naciones Unidas

La Carta de las Naciones Unidas establece seis órganos principales de las Naciones Unidas (Ver Anexo 5).

A continuación se describe la composición y funciones de estos órganos:

La Asamblea General. Todos los Estados miembros de las Naciones Unidas están representados en la Asamblea General. Cada nación tiene un voto, sea rica o pobre, grande o pequeña. China tiene una población de más de mil millones de personas. Sin embargo, tiene un voto. Palau, uno de los Estados Miembros más pequeños, únicamente tiene 170,000 habitantes y como China, también tiene un voto. Las decisiones sobre asuntos como la paz y la seguridad internacionales, la admisión de nuevos Estados Miembros y el presupuesto de las Naciones Unidas son decididos por mayoría de dos tercios.



Los períodos ordinarios de sesiones anuales de la Asamblea General se inician en septiembre y continúan durante todo el año. A principios de cada período de sesiones, la Asamblea celebra un debate general donde los Jefes de Estado o Gobierno, entre otros, formulan observaciones sobre diversas cuestiones de interés para la comunidad internacional, desde la guerra y el terrorismo hasta las enfermedades y la pobreza.

Funciones de la Asamblea General

- Considerar y hacer recomendaciones sobre cualquier asunto, a excepción de los asuntos manejados por el Consejo de Seguridad;
- Discutir lo relativo al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales;
- Hacer recomendaciones para mejorar la situación de los niños, los adolescentes, las mujeres y otros;
- Tratar cuestiones de desarrollo sostenible y derechos humanos;
- Examinar y aprobar el presupuesto de las Naciones Unidas y fijar las cuotas de los Estados Miembros.

Comisiones Principales

La mayoría de los debates en la Asamblea General tiene lugar dentro de sus seis Comisiones Principales:

1. Primera Comisión (Desarme y Seguridad Internacional)
2. Segunda Comisión (Asuntos Económicos y Financieros)
3. Tercera Comisión (Asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales)
4. Cuarta Comisión (Política Especial y de Descolonización)
5. Quinta Comisión (Asuntos Administrativos y Presupuestarios)
6. Sexta Comisión (Jurídica)



EL CONSEJO DE SEGURIDAD. Mientras que la Asamblea General puede debatir cuestiones de interés mundial, el Consejo de Seguridad tiene como responsabilidad primordial las cuestiones relativas a la paz y la seguridad internacionales.

El Consejo de Seguridad tiene 15 miembros. Cinco son miembros permanentes: China, Estados Unidos, Francia, la Federación de Rusia y el Reino Unido. Los miembros no permanentes son elegidos por la Asamblea General para un mandato de dos años, y son designados sobre la base de la representación geográfica.

Funciones

- Investigar toda controversia o situación que pueda crear fricción internacional;
- Recomendar, métodos de ajuste de tales controversias, o condiciones de arreglo;
- Recomendar la acción de medidas contra cualquier amenaza o acto de agresión;
- Recomendar a la Asamblea General la designación del Secretario General de las Naciones Unidas.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN FIDUCIARIA. En 1945, cuando se establecieron las Naciones Unidas, existían once territorios que fueron sometidos a supervisión internacional, la mayoría en África y en el Océano Pacífico. Los propósitos principales de la administración fiduciaria eran promover el adelanto de los habitantes de los territorios en fideicomiso, el desarrollo progresivo hacia un gobierno autónomo y la obtención de la independencia.



El Consejo de Administración Fiduciaria está compuesto por los miembros permanentes del Consejo de Seguridad (China, los Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia y el Reino Unido). Cada miembro tiene un voto y las decisiones se adoptan por mayoría simple.

Reuniones

Desde que el último Territorio en Fideicomiso, Palau, anteriormente administrado por los Estados Unidos obtuvo su gobierno autónomo en 1994, el Consejo ha suspendido oficialmente sus operaciones después de casi medio siglo. Únicamente se reunirá cuando sea necesario.

LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA. La Corte Internacional de Justicia fue establecida en 1946 como órgano judicial principal de las Naciones Unidas. Únicamente los Estados, y no personas individuales, pueden recurrir a la Corte. Una vez que un país acepta que la Corte intervenga en el caso sometido, tiene que cumplir con la decisión de la Corte. Otros órganos de las Naciones Unidas pueden pedir a la Corte una opinión consultiva.

Composición

La Corte tiene su sede en el Palacio de la Paz en La Haya, en los Países Bajos. Está integrada por 15 magistrados elegidos por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. No puede haber dos magistrados que sean nacionales del mismo Estado. Como mínimo nueve magistrados tienen que ponerse de acuerdo antes de tomar una decisión. Todos los fallos de la Corte son finales y no pueden ser apelados. Si alguno de los Estados involucrados no cumple con la decisión, la otra parte involucrada puede llevar el caso al Consejo de Seguridad.



LA SECRETARÍA. La Secretaría, encabezada por el Secretario General, está integrada por funcionarios internacionales que trabajan en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York así como en oficinas en el mundo entero. Se ocupa de la labor cotidiana de la Organización. Las funciones de la Secretaría son tan variadas influyen desde la administración de las operaciones de mantenimiento de la paz y la mediación en controversias internacionales hasta el examen de las tendencias y problemas económicos y sociales. El personal de la Secretaría tiene la responsabilidad de prestar asistencia a los demás órganos de las Naciones Unidas así como administrar los programas y las políticas que éstos establecen.

Funciones

- Preparación de informes sobre diversos asuntos para que los delegados gubernamentales puedan estudiar los hechos y hacer recomendaciones;
- Ayudar con el cumplimiento de las decisiones de las Naciones Unidas;
- Organizar conferencias internacionales;
- Interpretar discursos y traducir documentos a los idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

Composición

El Secretario General es el jefe de las Naciones Unidas y es asistido por funcionarios o empleados públicos internacionales. A diferencia de los diplomáticos, quienes representan a un país en particular, los empleados públicos trabajan para los 192 Estados Miembros y reciben órdenes del Secretario General, no de los gobiernos.



EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (ECOSOC por sus siglas en inglés). El Consejo Económico y Social actúa como foro central para el debate de cuestiones internacionales de índole económica y social, como por ejemplo el comercio, el transporte, el desarrollo económico y problemas sociales. El Consejo también hace recomendaciones para mejorar la educación y las condiciones de salud de los países, y fomenta el respeto universal de los derechos humanos y libertades fundamentales de todos los pueblos.

Funciones

- Actuar como foro central para buscar soluciones a los problemas internacionales de tipo económico y social;
- Promover niveles de vida más elevados, pleno empleo y progreso económico y social;
- Buscar soluciones a los problemas internacionales de tipo económico, social y sanitario, y facilitar la cooperación cultural y educativa.

Miembros

El Consejo tiene 54 miembros con mandatos de tres años. La votación en el Consejo es por mayoría simple; cada miembro tiene derecho a un voto. Cada año, el Consejo celebra sesiones relativas a la organización de sus labores, que frecuentemente incluyen a representantes de la sociedad civil. El Consejo Económico y Social también celebra cada mes de julio —alternando entre Ginebra y Nueva York— un período anual de sesiones sustantivas, de cuatro semanas.

Órganos subsidiarios

El Consejo tiene muchas comisiones para administrar la gran variedad de asuntos en su ámbito de competencia. Entre éstas están la Comisión de Estupefacientes,



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

la Comisión de Desarrollo Social, la Comisión de Población y Desarrollo, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, la Comisión de Estadística, la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques.

El Consejo también dirige a cinco comisiones regionales:

1. Comisión Económica para África (CEPA),
2. Comisión Económica para Europa (CEPE),
3. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL),
4. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y
5. Comisión Económica para Asia Occidental (CESPAO).

Organismos especializados, fondos y programas:

El Consejo Económico y Social examina los informes de varios organismos especializados, fondos y programas, los cuales son organizaciones separadas, con sus propios miembros, presupuestos y sedes. A continuación se describen los programas y fondos de los organismos que son parte del Consejo Económico y Social:

Tabla 2. Programas y Fondos del Consejo Económico y Social de la ONU

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA		
1.	PNUD	El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es la red mundial de las Naciones Unidas en materia de desarrollo que promueve el cambio y conecta a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor. El PNUD está



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

		presente en 166 países, trabajando con ellos para ayudarles a encontrar sus propias soluciones a los retos mundiales y nacionales del desarrollo.
2.	UNIFEM	El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer le provee asistencia financiera y técnica a programas y estrategias innovadoras para fomentar el empoderamiento de la mujer y la igualdad entre los géneros. Asimismo, actúa como elemento catalizador con el objetivo de lograr la participación de la mujer en las actividades principales de desarrollo.
3.	VNU	El programa Voluntarios de las Naciones Unidas funciona a través de las oficinas del PNUD en los países, desde donde envía voluntarios y promueve el concepto del voluntariado. Así, VNU es el único programa de voluntariado en la familia de las Naciones Unidas y en su carácter de labor internacional. Trabaja con profesionales que se encuentren en el Ecuador de su carrera profesional, asignándoles proyectos de desarrollo sectoriales y comunitarios, de actividades de ayuda humanitaria, o de promoción de los derechos humanos y la democracia.
4.	FNUDC	El Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización , tiene como propósito principal fortalecer la voz de la sociedad civil y garantizar la participación de todos los grupos en las prácticas democráticas. El Fondo complementa los actuales esfuerzos de la ONU para fortalecer y expandir democracia en el mundo y financia proyectos que mejoren el diálogo democrático y apoyo a los procesos constitucionales, la sociedad civil, incluida la constitución de la autonomía de la mujer, la educación cívica y el registro de votantes, el acceso ciudadano a la información, los derechos de participación y la el estado de derecho en apoyo de la sociedad civil y la transparencia y la integridad.



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

5.	UNICEF	El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia es la principal organización de las Naciones Unidas que promueve el respeto de los derechos de todos los niños y niñas. También trabaja para proteger a los niños que viven en las circunstancias más desfavorables.
6.	PNUMA	El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente asume el liderazgo y promueve la formación de alianzas para la protección del medio ambiente. Apoya la vigilancia, evaluación y prevención ambiental, así como la alerta temprana.
7.	UNFPA	El Fondo de Población de las Naciones Unidas promueve el derecho de cada mujer, hombre y niño a disfrutar de una vida sana. El UNFPA apoya a los países en la utilización de datos demográficos para la formulación de políticas y programas de reducción de la pobreza, y para asegurar que todo embarazo sea deseado, todos los partos sean seguros y todas las niñas y mujeres sean tratadas con dignidad y respeto.
8.	ACNUR	El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados brinda protección y asistencia legal a los refugiados y procura encontrar soluciones duraderas a sus problemas, ayudándolos a regresar voluntariamente a su país de origen o a otros países.
9.	OIT	La Organización Internacional del Trabajo formula políticas y programas para promover los derechos humanos básicos de los trabajadores, mejorar las condiciones de vida y de trabajo y aumentar las oportunidades de empleo.
10.	FMI	El Fondo Monetario Internacional vela por la estabilidad del sistema monetario y financiero mundial. Presta asesoramiento sobre políticas económicas clave, otorga asistencia financiera temporal y capacitación, promueve el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

11.	FAO	La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación conduce las actividades internacionales encaminadas a erradicar el hambre y la malnutrición. También ayuda a sus Estados miembros en el desarrollo sostenible de su sector agrícola.
12.	UNESCO	La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura promueve la cooperación internacional y facilita el intercambio de información en los ámbitos de la educación, las ciencias, la cultura y las comunicaciones.
13.	OMS	La Organización Mundial de la Salud es la autoridad directiva y coordinadora de la acción sanitaria en el sistema de las Naciones Unidas. También promueve y coordina la investigación para prevenir las enfermedades.
14.	BM	El Banco Mundial proporciona préstamos con bajas tasas de interés, créditos sin interés y subvenciones para la educación, salud, infraestructura y comunicaciones a los países en desarrollo.
15.	BIRF	El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento otorga préstamos a Gobiernos de países de ingreso mediano y de ingreso bajo con capacidad de pago.
16.	AIF	La Asociación Internacional de Fomento concede préstamos sin interés, o créditos, así como donaciones a Gobiernos de los países más pobres.
17.	CFI	La Corporación Financiera Internacional proporciona préstamos, capital y asistencia técnica para promover inversiones del sector privado en los países en desarrollo.
18.	MIGA	El Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones proporciona seguros contra riesgos políticos o garantías contra pérdidas ocasionadas por riesgos a inversores en los países en desarrollo.



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

19. CIADI	El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones presta servicios internacionales de conciliación y arbitraje para ayudar a resolver disputas sobre inversiones
20. OACI	La Organización de Aviación Civil Internacional promueve un transporte aéreo internacional seguro, ordenado y con un desarrollo sostenible mientras que procura minimizar los efectos de la aviación civil mundial sobre el medio ambiente.
21. OMI	La Organización Marítima Internacional promueve la navegación segura, protegida y eficiente en mares libres de contaminación y vela por la prevención de la contaminación de los mares provocada por la navegación.
22. OMC	La Organización Mundial del Comercio (OMC) es la organización internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países. Los pilares sobre los que descansa son los Acuerdos de la OMC, que han sido negociados y firmados por la gran mayoría de los países que participan en el comercio mundial y ratificados por sus respectivos parlamentos. El objetivo es ayudar a los productores de bienes y servicios, los exportadores y los importadores a llevar adelante sus actividades.
23. UIT	La Unión Internacional de Telecomunicaciones trabaja con los gobiernos y el sector privado para coordinar a nivel mundial la operación de servicios y redes de telecomunicaciones y de información globales. La UIT ayuda al mundo a comunicarse por medio de Internet de banda ancha hasta tecnología inalámbrica de punta, desde la navegación aeronáutica y marítima hasta la radioastronomía y meteorología a base de satélites, teléfonos y fax, hasta servicios de emisiones de televisión.
24. UPU	La Unión Postal Universal fomenta el desarrollo sostenible de servicios postales de calidad universales, eficientes y accesibles para facilitar la comunicación entre los pueblos de todo el mundo.



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

25.	OMM	La Organización Meteorológica Mundial coordina actividades científicas globales sobre el estado y el comportamiento de la atmósfera terrestre, su interacción con los océanos, el clima que produce y la distribución resultante de los recursos hídricos.
26.	OMPI	La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual asegura que los derechos de autor y de propiedad intelectual sean protegidos mundialmente y que inventores y autores sean reconocidos y recompensados por su ingenio.
27.	FIDA	El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola presta servicios de financiación directa y moviliza recursos para la ejecución de programas designados a promover el adelanto económico de las poblaciones rurales pobres. 800 millones de mujeres, niños y hombres viven en zonas rurales y sus medios de subsistencia dependen de la agricultura y las actividades relacionadas con ésta.
28.	ONUDI	La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial ayuda a los países a mejorar sus políticas de desarrollo nacionales y marcos normativos. Sus programas de apoyo — adaptados a cada país— apoyan el acceso a los mercados y a la financiación para el desarrollo agroindustrial a micro, pequeña y mediana escala.
29.	OMT	La Organización Mundial del Turismo promueve el desarrollo de un turismo responsable, sostenible y universalmente accesible y que a la vez, contribuya al desarrollo económico, el entendimiento internacional, la paz, la prosperidad y el respeto universal de los derechos humanos y las libertades fundamentales. La OMT presta especial atención a los intereses de los países en desarrollo en el ámbito del turismo.



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

30.	UNODC	La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito asiste a los países en la lucha contra las drogas ilícitas, la delincuencia y el terrorismo. Procura aumentar la comprensión de las cuestiones derivadas de las drogas y la delincuencia y asistir a los países en desarrollo en la implementación de leyes nacionales y tratados internacionales.
31.	PMA	El Programa Mundial de Alimentos suministra alimentos a víctimas de catástrofes de origen humano o natural, mejora la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables durante los momentos críticos de sus vidas y promueve la autosuficiencia de las poblaciones y comunidades.
32.	ONU-Hábitat	El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos facilita el intercambio de información sobre vivienda y desarrollo sostenible de asentamientos humanos y promueve la vivienda digna para todos.
33.	UNCTAD	Establecida en 1964 como un cuerpo intergubernamental permanente, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés) es el órgano principal de la Asamblea General de Naciones Unidas que trata sobre el comercio, la inversión y el desarrollo. Brinda un foro para la formación de un consenso intergubernamental donde todos los Estados Miembros pueden interactuar libremente sobre temas de políticas referidas al comercio y el desarrollo. Realiza análisis de políticas y de investigación sobre los desafíos de la globalización y la integración de los países en desarrollo al sistema de comercio internacional.



34.	CCI	El Centro de Comercio Internacional es la agencia de cooperación técnica de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y de la Organización Mundial del Comercio (OMC) para los aspectos técnicos y relacionados a la empresa en la promoción del comercio. El CCI presta su asistencia a las economías en desarrollo y en transición, particularmente a sus sectores empresariales, en sus esfuerzos por realizar todas las posibilidades de desarrollo de sus exportaciones y de mejorar sus operaciones de importación, con la meta última de alcanzar un desarrollo sostenible.
35.	PNUFID	El Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas tiene la responsabilidad exclusiva de coordinar y dotar de dirección efectiva a todas las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de fiscalización de drogas. El PNUFID encara todos los aspectos del problema de las drogas, incluidas actividades pertenecientes a campos tan diversos como la aplicación de las leyes de fiscalización de drogas, la prevención, tratamiento y rehabilitación de los adictos y las reformas destinadas a ampliar la capacidad de los gobiernos para combatir el uso y abuso indebido de drogas.
36.	UNFIP	El Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional establecido por el Secretario General en marzo de 1998 y sirve como interfaz en la asociación entre el Sistema de las Naciones Unidas, la Fundación de las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia (UNDEF), establecido por el Secretario general en julio de 2005 para apoyar la democratización en todo el mundo.
37.	UNITAR	El Instituto de Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) realiza aportaciones concretas para el desarrollo de las capacidades de las decenas de miles de



		personas en todo el mundo. Desde su creación en 1965, el UNITAR ha construido una experiencia única y conocimientos para cumplir con su mandato. Estos logros han permitido al UNITAR responder a la creciente demanda de los Estados Miembros de las Naciones Unidas en cuanto al desarrollo de capacidades en los ámbitos de Medio Ambiente, Paz, Seguridad y Diplomacia. El Instituto se financia con contribuciones voluntarias de gobiernos, organizaciones intergubernamentales, fundaciones y otras fuentes no gubernamentales.
38.	FNUD	El Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia (FNUD) fue establecido por el Fondo Fiduciario General del Secretario General de las Naciones Unidas en 2005 para apoyar los esfuerzos de democratización en todo el mundo. El FNUD apoya proyectos que fortalecen la voz de la sociedad civil, promueven los derechos humanos, y fomentan la participación de todos los grupos en el proceso democrático.
FUENTE: Elaboración propia con información del Sistema de Naciones Unidas.		

3.2.2 Banco Mundial



El Banco Mundial es una fuente de asistencia financiera y técnica para los países en desarrollo de todo el mundo. No se trata de un banco en el sentido habitual, sino más bien de una asociación singular cuyo propósito es combatir la pobreza y apoyar el desarrollo; de acuerdo con el Informe el Banco Mundial 2012, esta organización está formada por dos principales instituciones propiedad de 188 países miembros: el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF). El objetivo del BIRF es reducir la pobreza en los países de ingreso mediano y las naciones pobres con capacidad



crediticia. Por su parte, la AIF centra sus actividades exclusivamente en los países más pobres.

Instituciones que integran el Grupo del Banco Mundial

Las entidades que conforman el Grupo del Banco Mundial son el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), la Asociación Internacional de Fomento (AIF), la Corporación Financiera Internacional (IFC), el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA), y el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). Estas organizaciones trabajan conjuntamente y complementan sus tareas para lograr sus objetivos comunes: reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de las personas.

La colaboración entre estas instituciones ha aumentado en vista de que el Banco trabaja ahora en colaboración más estrecha con el sector privado. Cada una de estas entidades difunde los aspectos destacados de las actividades desplegadas durante el ejercicio económico en sus propios informes anuales.

La función del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)



Es una cooperativa internacional en favor del desarrollo es propiedad de 188 países. El BIRF trabaja junto con sus miembros con el objetivo de lograr el crecimiento equitativo y sostenible de sus economías nacionales y encontrar soluciones a los problemas regionales y mundiales acuciantes en el ámbito del desarrollo económico y en otras esferas de importancia, como la sostenibilidad ambiental.

Procura lograr su objetivo primordial (superar la pobreza y mejorar la calidad de vida de las personas) principalmente ofreciendo préstamos, productos de gestión



de riesgos y experiencia técnica en disciplinas vinculadas con el desarrollo, y coordinando además las respuestas ante los desafíos mundiales y regionales.

La función de la Asociación Internacional de Fomento (AIF)



La AIF, es el fondo del Banco Mundial para los países más pobres, es el mecanismo multilateral más importante de financiamiento en condiciones concesionarias del mundo. Con sus fondos se apoyan los esfuerzos de los países por impulsar el crecimiento económico, reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de los pobres. Algunas de las estrategias para esta labor son:

- **Estrategias temáticas y sectoriales**, que orientan la lucha contra la pobreza en un sector o aspecto específico del desarrollo. Cada una tiene su origen en un amplio proceso de consulta con una gran variedad de interesados.
- **Estrategias de asistencia a los países**, que identifican las áreas fundamentales donde es posible ayudar más adecuadamente a las naciones en su lucha contra la pobreza y el objetivo de alcanzar un desarrollo sostenible.

Servicios y productos financieros.

La institución otorga préstamos con bajo interés, créditos sin intereses y donaciones a los países en desarrollo que apoyan una amplia gama de inversiones en educación, salud, administración pública, infraestructura, desarrollo del sector privado y financiero, agricultura y gestión ambiental y de recursos naturales. Algunos de estos proyectos se cofinancian con Gobiernos, otras



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

instituciones multilaterales, bancos comerciales, organismos de créditos para la exportación e inversionistas del sector privado.

También entrega financiamiento mediante asociaciones de fondos fiduciarios con donantes bilaterales y multilaterales. Muchos asociados han solicitado apoyo al Banco para gestionar iniciativas que abordan necesidades en una amplia variedad de sectores y regiones en desarrollo.

Intercambio de conocimientos innovadores.

El Banco Mundial ofrece ayuda a los países en desarrollo mediante asesoramiento sobre políticas, investigación, análisis y asistencia técnica. En ese sentido, el trabajo analítico suele servir de base del financiamiento entregado y ayuda a moldear las propias inversiones de los países en desarrollo. La institución también apoya la formación de capacidades en las naciones a las que presta servicios y además, patrocina, ofrece o participa en diversas conferencias y foros sobre cuestiones de desarrollo, por lo general en colaboración con otros asociados.

Procedimiento oficial de financiamiento al sector público

Para trabajar con proyectos de gobierno, el Banco Mundial, negocia directamente con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y es la misma SHCP quien designa a que proyectos destinarles el financiamiento. La SHCP selecciona proyectos que tengan prioridad dentro del Plan Nacional de Desarrollo elaborado por el Gobierno Federal.

De acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 117, Fracción VIII, por virtud del cual se restringe a los estados o



municipios la contratación de obligaciones o empréstitos internacionales, las bancas de desarrollo nacionales, como BANOBRAS, han venido administrando este tipo de operaciones como acreditante de los recursos provenientes de organismos financieros internacionales, como el Banco Mundial.

Es por esta razón que el procedimiento oficial en México para aquellos municipios, entidades federativas, o secretarías de estado que quieran presentar su proyecto o proyectos a financiar, tienen que hacerlo con su respectiva secretaría o dirección de Finanzas del Estado, para que ésta a su vez discuta con la de Secretaría de Hacienda, específicamente con la Unidad de Organismos Internacionales para que de esta manera se apruebe el financiamiento, siempre y cuando el proyecto se encuentre dentro de los rubros que marca el Plan Nacional de Desarrollo.

Para el caso de financiamiento directo a empresas o proyectos de inversión paraestatal (asociación público-privada, APP), una de las 5 entidades de Grupo del Banco Mundial, la Corporación Financiera Internacional (IFC por sus siglas en inglés) es la encargada de otorgar préstamos, capital accionario, financiamiento estructurado e instrumentos de gestión de riesgos, además de prestar servicios de asesoría para fortalecer el sector privado en los países en desarrollo. Este financiamiento es independiente al que se otorga al Gobierno Federal, ya que se la considera una entidad diferente.

3.2.2.1 Corporación Financiera Internacional



La Corporación Financiera Internacional promueve la inversión sostenible del sector privado en países en desarrollo y con ello contribuye a reducir la pobreza y mejorar la vida de la gente. La CFI es miembro del Grupo del Banco Mundial y tiene su sede en Washington, DC.



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

Se adhiere al objetivo principal de las instituciones del Grupo del Banco Mundial, el cual consiste en mejorar la calidad de la vida de la gente en los países en desarrollo que son miembros de la institución.

Fundada en 1956, la CFI es la fuente multilateral más grande de préstamos e inversiones en capital para proyectos del sector privado en el mundo en desarrollo. Promueve el desarrollo sostenible principalmente mediante:

- El financiamiento de proyectos del sector privado,
- El apoyo a empresas privadas de los mercados emergentes para movilizar recursos en los mercados financieros internacionales y
- La prestación de asesoría y la asistencia técnica a empresas y gobiernos.

La CFI está especialmente capacitada para promover el desarrollo económico fomentando el crecimiento de empresas productivas y mercados de capital eficaces en sus países miembros. En tal contexto, el trabajo de asesoría a gobiernos contribuye a crear las condiciones propicias para estimular el flujo de ahorro e inversión privados tanto nacionales como extranjeros.

La CFI solamente participa de una inversión cuando su contribución puede complementar el papel que desempeñan los operadores del mercado. En consecuencia, su función es catalizadora, de modo de estimular y movilizar el financiamiento privado demostrando que las inversiones pueden ser rentables aun en entornos arriesgados. La CFI opera sobre la base de términos comerciales y por ello invierte exclusivamente en proyectos que prometen ser rentables. Desde su creación, la Corporación ha generado utilidades todos los años.



Financiamiento de proyectos

La CFI ofrece a sus empresas clientes una gama de productos y servicios financieros:

- Préstamos de largo plazo en las monedas más importantes, a tasas fijas o variables,
- Inversiones en capital,
- Instrumentos casi de capital (préstamos subordinados, acciones preferenciales y bonos/pagarés participativos),
- Financiamiento estructurado, incluidas garantías y conversiones de activos financieros en valores), y
- Herramientas de gestión de riesgos.

Para poder optar al financiamiento de la CFI, los proyectos deben perfilarse ante los inversionistas como rentables, beneficiar la economía del país receptor y cumplir con estrictas directrices sociales y ambientales. La CFI financia proyectos en sectores comerciales, entre otros en infraestructura, servicios financieros, industria manufacturera, turismo y muchos más. Para asegurar la participación de los inversionistas y prestamistas del sector privado, la CFI limita el total de financiación mediante endeudamiento e inversión que proveerá para cualquier proyecto individual en 25% de los costos totales estimados del proyecto; normalmente su participación no es superior al 35% ni es el accionista principal. Las inversiones de la CFI suelen oscilar entre US\$ 1 y US\$ 100 millones.

La CFI asesora a las empresas de los países en desarrollo respecto de una variedad de asuntos, entre los que se cuenta la reestructuración, la formulación de planes de negocio, la identificación de mercados, productos, tecnologías y socios técnicos y financieros y la movilización de financiamiento para los proyectos. Puede proveer servicios de asesoría acorde con las prácticas de mercado en el



contexto de una inversión o de manera independiente contra el pago de una tarifa. A través de una creciente red de servicios regionales financiadas por donantes, la CFI pone énfasis en los servicios que fortalecen a las pequeñas y medianas empresas. También presta asesoría a los gobiernos respecto de la forma de mejorar el clima para la inversión privada, desarrollar los mercados de capital nacionales, reestructurar y privatizar las empresas estatales y atraer la inversión extranjera directa.

El financiamiento de las actividades de la CFI

Las inversiones en capital y casi-capital de la CFI se financian por su valor neto, vale decir, el total de capital pagado y las ganancias retenidas. Para financiar las operaciones crediticias, la CFI realiza emisiones de bonos públicos o colocaciones privadas en mercados financieros internacionales. Las emisiones de bonos de la CFI han sido calificadas como triple A por Moody's y Standard & Poor's.

La estrategia de la Corporación Financiera Internacional (CFI) se centra en crecimiento integrador, la competencia y la innovación, la integración regional y global, y el cambio climático, por lo que programas de financiamiento de comercio de productos básicos críticos tienden a desempeñar un papel clave. La experiencia de la crisis de 2008-2009 también destacó la importancia de suministrar liquidez a los bancos de segundo nivel clave que las MIPYMES y las comunidades de bajos ingresos.

- **Crecimiento integrador.** CFI permanece centrado en aumentar el acceso a la financiación para las PYME, y la ampliación de la provisión de bienes y servicios básicos. En materia de infraestructura, mantiene su enfoque en los pobres y otros segmentos de la población, las brechas en el desarrollo, el transporte, el agua y la alimentación urbana. En el futuro CFI pondrá un



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

mayor énfasis en la focalización de los indígenas y las mujeres, en este último caso a través de inversiones en educación y servicios de salud y servicios financieros. Las mujeres representan la mitad de los 477,000 estudiantes matriculados en colegios financiados por la CFI.

- **La competitividad y la innovación.** CFI aborda los problemas que se presentan en infraestructura y logística, ampliando la educación profesional y superior, y el apoyo al desarrollo de nuevos sectores y productos, tales como la banca móvil y el fortalecimiento de las cadenas de suministro del cambio climático.
- **La integración regional y global.** El crecimiento sostenible y la competitividad dependen de una estrecha integración de los mercados. CFI coordina con el BIRF la conceptualización de las redes de expansión de infraestructura y mejorar el acceso a financiamiento en moneda local a largo plazo a través de la reforma institucional.
- **El cambio climático.** CFI continúa jugando un papel importante como catalizador de la participación del sector privado para abordar temas de mitigación y adaptación en la región. Las actividades de mitigación incluyen la energía renovable, la producción más limpia y el uso del suelo, el uso de los intermediarios financieros para centrarse en la eficiencia energética y las energías renovables, y que ofrece servicios de asesoramiento sobre los códigos de construcción verde y la financiación sostenible de la energía.

La Corporación Financiera Internacional, particularmente en México, se centra en la creación de empleo, la educación y la salud; aplica un enfoque de inversión de asesoramiento sistémico para el cambio climático y el clima de inversión.



3.2.3 Banco Interamericano de Desarrollo



El Grupo Banco Interamericano de Desarrollo está integrado por la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) y el Fondo Multilateral de Inversiones (Fomin).

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), es la principal fuente de financiamiento multilateral para el desarrollo económico, social e institucional de América Latina y el Caribe. La CII se concentra en el apoyo a pequeñas y medianas empresas, en tanto que el Fomin promueve el crecimiento del sector privado por medio de operaciones no reembolsables e inversiones.

El BID se creó en 1959 como una asociación entre 19 países latinoamericanos y Estados Unidos. Los países miembros originales del BID son Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela y Estados Unidos.

El número de países miembros aumentó con el ingreso de Trinidad y Tobago en 1967, país al que pronto se unieron Barbados y Jamaica en 1969, Canadá en 1972, Guyana en 1976, Bahamas (1977) y Suriname en 1980. Entre 1976 y 1986, ingresaron al Banco los 22 países miembros no regionales, que incluyen a 16 países europeos, Israel y Japón. Belice ingresó en 1992 y, tras la desintegración de Yugoslavia, en 1993 se unieron Croacia y Eslovenia. La República de Corea ingresó como país miembro en 2005 y la República Popular de China ingresó en 2009.

Cuba firmó pero no ratificó el convenio constitutivo del Banco, los estatutos que dieron origen a la institución, y por lo tanto no es miembro de la misma.



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

El Banco actualmente tiene 48 países miembros, de los cuales 26 son miembros prestatarios en la región. El poder de votación de cada país está basado en las suscripciones del mismo al capital ordinario (CO) de la institución.

Todo país interesado en ingresar al BID como miembro regional debe ser miembro de la Organización de Estados Americanos (OEA). Los países que desean ser admitidos como miembros no regionales, deben ser miembros del Fondo Monetario Internacional. En ambos casos, otro de los requisitos básicos consiste en la suscripción de acciones del capital ordinario y la contribución al fondo para operaciones especiales.

Los recursos financieros del BID provienen de sus 48 países miembros, de empréstitos obtenidos en los mercados financieros, de los fondos fiduciarios que administra y de operaciones de cofinanciamiento. La clasificación crediticia del BID es AAA, la más alta que existe.

El BID tiene su sede en la ciudad de Washington D.C. y representaciones en los 26 países miembros de América Latina y el Caribe, así como también oficinas en París y Tokio.

El BID cuenta con una serie de estrategias para realizar sus mandatos institucionales.

El Banco Interamericano de Desarrollo, ha formulado estrategias para cuatro prioridades sectoriales:

1. Política social para la igualdad y la productividad;
2. Instituciones para el crecimiento y el bienestar social;
3. Integración internacional competitiva a nivel regional y mundial; y



4. Protección del medio ambiente y respuesta al cambio climático y aumento de la seguridad alimentaria.

Organización del BID

El BID está encabezado por la Asamblea de Gobernadores, que delega la supervisión de las operaciones del Banco en el Directorio Ejecutivo. Las labores cotidianas del BID están a cargo de un equipo gerencial.

Cada país miembro nombra a un gobernador cuyo número de votos es proporcional al capital que el país suscribe al Banco. Los 26 países miembros de América Latina y el Caribe tienen el 50,02% de los votos. El principal accionista es Estados Unidos, con el 30,01% de los votos.

Los directores ejecutivos desempeñan sus funciones en la sede del BID en Washington, D.C., y son designados por períodos de tres años.

El Presidente del BID, elegido por la Asamblea de Gobernadores por un mandato de cinco años de duración, es el funcionario ejecutivo principal y representante legal de la institución, y dirige las actividades diarias del Banco. Cuenta con la asistencia del Vicepresidente Ejecutivo y de cuatro Vicepresidentes.

Miembros del Directorio Ejecutivo

Los accionistas del BID —sus 48 países miembros— están representados en la Asamblea de Gobernadores, la autoridad máxima del Banco. Los Gobernadores delegan muchas de sus atribuciones en el Directorio Ejecutivo, cuyos 14 miembros eligen o designan por períodos de tres años. Los Directores Ejecutivos por Estados Unidos y Canadá representan a sus respectivos países; los restantes



representan grupos de países. El Directorio Ejecutivo incluye también 14 suplentes, que tienen plenos poderes para actuar en ausencia de sus titulares.

El Directorio Ejecutivo conduce las operaciones del Banco. Establece las políticas de la institución, aprueba proyectos, fija las tasas de interés de los préstamos, autoriza empréstitos en los mercados de capital y aprueba el presupuesto administrativo de la institución. La labor de los Directores Ejecutivos se guía por el Reglamento del Directorio Ejecutivo y el Código de Ética para los Directores Ejecutivos. Los temarios y las actas de las reuniones del Directorio Ejecutivo y sus comités permanentes son documentos públicos.

3.2.4 Fondo Monetario Internacional

El Fondo Monetario Internacional (FMI) inició actividades en diciembre de 1945.

- El Convenio Constitutivo del FMI se firmó originalmente por 45 países.
- Actualmente, el FMI cuenta con 188 países miembros.
- La idea de crear el Fondo Monetario Internacional, se planteó en julio de 1944 en una conferencia de las Naciones Unidas celebrada en Bretton Woods, New Hampshire (Estados Unidos). Allí, los representantes de 45 países acordaron establecer un marco de cooperación económica destinado a evitar las devaluaciones competitivas que contribuyeron a provocar la Gran Depresión de los años treinta.
- El propósito principal del FMI es asegurar la estabilidad del sistema monetario internacional, es decir, el sistema de pagos internacionales y tipos de cambio que permite a los países (y a sus ciudadanos) comprar y vender bienes y servicios entre ellos.



Dentro de los fines del FMI, se encuentran:

- Facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional.
- Fomentar la cooperación monetaria internacional.
- Fomentar la estabilidad cambiaria.
- Coadyuvar a establecer un sistema multilateral de pagos y eliminar las restricciones cambiarias.
- Infundir confianza a los países miembros poniendo a su disposición temporalmente, y con las garantías adecuadas, los recursos del Fondo, y
- Acortar la duración y aminorar el grado de los desequilibrios de las balanzas de pagos de los países miembros.

Funciones el Fondo Monetario Internacional:

- Examina y supervisa la evolución económica y financiera nacional y mundial y asesora a los países miembros sobre las medidas económicas que instrumentan.
- Les presta divisas duras en respaldo a políticas de ajuste y reforma estructural que sirvan para corregir problemas de balanza de pagos y que fomenten el crecimiento sostenible.
- Ofrece una amplia gama de asistencia técnica, y capacitación a funcionarios públicos y de los bancos centrales en los campos de su especialidad centrales, especialidad.



3.2.5 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es una organización intergubernamental cuyo propósito es proveer a sus 34 miembros de un foro en el que los gobiernos puedan comparar sus experiencias, discutir problemas comunes y buscar soluciones que puedan ser aplicadas en su contexto nacional.

El antecedente de la OCDE es la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE) que se estableció con el fin de realizar los estudios técnicos para la aplicación de los fondos del Plan Marshall, después de la Segunda Guerra Mundial.

- Tras el éxito del Plan Marshall y la recuperación económica de Europa se replanteó la estructura y funcionamiento de la OECE.
- La OCDE inició sus operaciones el 30 de septiembre de 1961 con 20 miembros fundadores, los 17 miembros de la OECE y como miembros asociados, Estados Unidos, España y Canadá.

Objetivos de la OCDE.

El objetivo fundamental de la OCDE es hacer posible la consulta y cooperación entre sus miembros con objeto de:

- Alcanzar el mayor nivel posible de crecimiento económico y empleo, y aumentar el nivel de vida en los países miembros manteniendo la estabilidad financiera y contribuyendo así al desarrollo de la economía mundial;



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

- Contribuir a la expansión de la economía tanto de los países miembros como de los no miembros en el proceso de desarrollo económico; y
- Contribuir a la expansión del comercio mundial sobre una base multilateral, no discriminatoria y de conformidad con las obligaciones internacionales.

Para la consecución de sus objetivos, la OCDE lleva a cabo un método de análisis, así como de diálogo intergubernamental sobre los temas que afectan la economía.

La OCDE es básicamente un foro internacional en donde los gobiernos intercambian experiencias, buscan la forma de armonizar y coordinar sus políticas y realizan análisis de prospectiva.

Compromisos de los países miembros.

- Promover la utilización eficiente de sus recursos económicos.
- En el terreno científico y técnico, promover el desarrollo de sus recursos, fomentar la investigación y favorecer la formación profesional.
- Perseguir políticas diseñadas para lograr el crecimiento económico y la estabilidad financiera interna y externa y para evitar que aparezcan situaciones que pudieran poner en peligro su economía o la de otros países.
- Continuar los esfuerzos por reducir o suprimir los obstáculos a los intercambios de bienes y de servicios y a los pagos corrientes y mantener y extender la liberalización de los movimientos de capital.



Temas de importancia para la OCDE:

- Administración pública.
- Agricultura, alimentos y pesca.
- Energía.
- Energía nuclear.
- Asistencia al desarrollo.
- Asuntos financieros y fiscales.
- Inversión.
- Medio ambiente.
- Ciencia y Tecnología.
- Países del Este y Centro de Europa.
- Políticas de competencia y de consumo.
- Comercio.
- Desarrollo territorial, regional, urbano y rural.
- Prospectiva.
- Salud
- Economía.
- Educación.
- Salud.
- Transporte.
- Turismo.
- Empleo y fuerza de trabajo.

3.2.6 Banco de Pagos Internacionales

El Banco de Pagos Internacionales (BIS) es la única institución de banca central a nivel internacional. Es la institución financiera internacional más antigua del mundo, inició sus actividades en mayo de 1930.



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

Las tareas más importantes del BIS se resumen en el Art. 3 de sus estatutos: “promover la cooperación entre los bancos centrales y proporcionar facilidades adicionales para llevar a cabo operaciones financieras internacionales”

Funciones del BIS.

- Servir de foro para la cooperación monetaria internacional
- Actuar como banco para bancos centrales
- Fungir como centro para la investigación monetaria y económica
- Operar como agente o fiduciario

Los 56 bancos centrales accionistas que tienen derecho de representación y voto en las reuniones generales del BIS son:

Tabla 3. Países miembros del Banco Internacional de Pagos

PAISES MIEMBROS DEL BANCO INTERNACIONAL DE PAGOS				
Argelia	Croacia	India	México	Eslovaquia
Argentina	Republica Checa	Indonesia	Holanda	Eslovenia
Australia	Dinamarca	Irlanda	Nueva Zelanda	Sudáfrica
Austria	Estonia	Israel	Noruega	España
Bélgica	Finlandia	Italia	Filipinas	Serbia
Bosnia	Francia	Japón	Polonia	Suecia
Brasil	Alemania	Corea	Portugal	Suiza
Bulgaria	Grecia	Latvia	Rumania	Tailandia
Canadá	Hong Kong	Lituania	Rusia	Turquía
Chile	Hungría	República de Macedonia	Arabia Saudita	Reino Unido
China	Islandia	Malasia	Singapur	Estados Unidos
Banco Central Europeo				
FUENTE: Banco de México				



3.2.7 Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico

El Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC por sus siglas en inglés) fue creado en 1989, en una Reunión de Ministros de Economía y de Relaciones Exteriores de varios países del Pacífico, celebrada en Canberra, Australia, como un foro de carácter gubernamental y un mecanismo de cooperación.

APEC es un foro de consulta informal y no de negociación, que opera a partir de consensos y no de tratados diplomáticos. Los acuerdos de APEC son voluntarios, pues cada país miembro cumple la parte que le corresponde en forma gradual y unilateral, sin tener que suscribir tratados formales.

Los objetivos principales que busca APEC son:

- Mantener el crecimiento y desarrollo de la región,
- Contribuir al crecimiento económico mundial,
- Reforzar y aprovechar los beneficios de la interdependencia económica,
- Fortalecer y desarrollar el sistema multilateral de comercio, y
- Reducir las barreras tanto al comercio de bienes y servicios, como a los flujos de capital.

3.2.8 Agencias de Cooperación Internacional

De acuerdo con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México tiene relación con distintas Agencias de Cooperación Internacional, con las cuales desarrolla distintos programas.

A continuación se presentan las instancias contenidas en documento titulado “Catálogo de Organismos y Agencias de Cooperación Internacional” de la Secretaría de Relaciones Exteriores.



- **Comité Consultivo de Autoridades locales de las Naciones Unidas (UNACLA)** es un grupo de alto nivel conformado por alcaldes y representantes de organizaciones de autoridades locales clave, seleccionados por el Directorado Ejecutivo del Programa de Asentamientos Humanos de las Naciones Unidas (HABITAT) con base en sus logros locales, nacionales e internacionales en el contexto de la implementación de la Agenda de HABITAT. La agencia establece y administra contactos entre gobiernos locales y sus asociaciones más importantes alrededor del mundo.

Ofrece un Banco de Datos Virtual sobre Mejores Prácticas, que contiene alrededor de 1,600 soluciones de más de 140 países a los problemas urbanos en las materias social, económica y medioambiental. Tiene el atractivo primordial de mostrar las maneras prácticas a través de las cuales los sectores público, privado y civil trabajan juntos para mejorar la gobernabilidad, erradicar la pobreza y facilitar el acceso a los servicios urbanos básicos.

- **ONU Mujeres**

En julio de 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas creó ONU Mujeres, la Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.

La creación de ONU Mujeres formó parte de la reforma de la ONU, al reunir los recursos y mandatos para obtener un mayor impacto. Fusiona y seguirá el importante trabajo de cuatro componentes del sistema de la ONU, con el fin de centrarse exclusivamente en la igualdad y el empoderamiento de las mujeres a través de:



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

- División para el Adelanto de la Mujer (DAW)
- Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW)
- Oficina del Asesor Especial en cuestiones de género (OSAGI)
- Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)

Las principales funciones de ONU Mujeres son:

- Dar apoyo a las entidades intergubernamentales como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su formulación de políticas y estándares y normas mundiales
 - Dar asistencia a los Estados Miembros para implementar esos estándares, dando cuando sea necesario el apoyo técnico y financiero adecuado para ayudar a los países que lo soliciten, así como para establecer alianzas eficaces con la sociedad civil; y
 - Hacer que el sistema de la ONU rinda cuentas de sus compromisos en materia de igualdad de género, incluyendo el monitoreo continuo de los progresos dentro del sistema.
- **Agencia Australiana de Cooperación Internacional.** La AUSAID es la agencia responsable de la administración del programa oficial internacional de Asistencia Técnica para el Desarrollo del gobierno australiano. Brinda asesoría al Ministro y al Secretario Parlamentario del Gobierno Australiano en temas de desarrollo. Es la agencia encargada de desarrollar, crear e implementar programas efectivos e innovadores para la reducción de la pobreza junto con los países en desarrollo, empresas australianas, ONG'S y agencias internacionales.

AUSAID trabaja bajo las políticas del Ministerio de Relaciones Exteriores de Australia, provee de asistencia técnica a países que requieran de asesoría



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

para aplicar programas de desarrollo y de reducción de pobreza. Este apoyo se realiza mediante el intercambio de experiencias y apoyo directo de expertos en el tema. Una actividad muy importante de la AUSAID es promover la paz, por lo que ha diseñado programas de asistencia para la resolución de conflictos. Igualmente cuenta con programas para el rescate de comunidades, la modernización de la administración y la gestión pública, programas educativos, asistencia en materia agrícola, etc.

La AUSAID implementa el Programa de Ayuda Directa en nuestro país, el cual es un instrumento que aporta recursos económicos a proyectos para el desarrollo, elaborados y presentados por actores de la sociedad civil, dichos proyectos abordan diversos aspectos como higiene comunitaria, atención a niños con VIH, así como construcción de albergues y centros de salud. Este programa está diseñado para lograr una rápida y efectiva respuesta a las demandas de asistencia por medio de donaciones y subsidios.

- **Agencia Brasileña de Cooperación Internacional.** La ABC forma parte de la estructura del Ministerio de Relaciones Internacionales del Gobierno de Brasil. Tiene las atribuciones de coordinar y supervisar los programas y proyectos de cooperación técnica brasileños. Estos programas y proyectos pretenden dar apoyo a los países y organismos internacionales que cuenten con algún acuerdo o tratado con el Gobierno de Brasil.

Coordina, como órgano oficial responsable de la cooperación técnica internacional, las negociaciones entre las instituciones cooperantes y los solicitantes; monitorea la ejecución de proyectos y divulga información sobre su desempeño y los resultados obtenidos; intensifica y estrecha los lazos políticos y económicos de Brasil, a través de la transferencia de tecnologías y de soluciones creativas, basadas en la experiencia nacional



de desempeño en países de América Latina, África, Asia y el Medio Oriente. Lleva a cabo y gestiona proyectos internacionales de cooperación técnica. En este sentido, las actividades en esta materia están a cargo de la Coordinación de Cooperación Técnica entre Países en desarrollo (CTPD) de la ABC. Estas actividades se concretan en proyectos de cooperación técnica definen objetivos, medios necesarios para alcanzar los objetivos, los compromisos asumidos por las partes, entre otros elementos.

- **Agencia Canadiense de Cooperación Internacional.** La CIDA (por sus siglas en inglés) es la Agencia del Gobierno Canadiense encargada de implementar los programas para el desarrollo y la reducción de la pobreza. Su objetivo es contribuir a un mundo más seguro, próspero y equitativo.

La CIDA trabaja directamente con el sector privado y público en Canadá y en países en vías de desarrollo, con organizaciones y agencias internacionales. La CIDA lleva a cabo proyectos de asistencia técnica en el exterior en más de 100 de los países más pobres del mundo.

La Agencia trabaja con los países en vías de desarrollo y los países en transición para desarrollar las herramientas y técnicas según las necesidades particulares de cada uno de los países.

Las actividades en las que se desempeña principalmente esta agencia son:

- Proporcionar apoyo técnico a la Organización de Estados Americanos (OEA) en temas de derechos humanos, gobernabilidad democrática, tráfico de drogas y protección del medio ambiente.
- Buscar desarrollar relaciones bilaterales de beneficio mutuo con otros países.



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

- Procurar mejorar los servicios sociales básicos y busca aumentar la capacidad productiva y la atención de las necesidades básicas del ser humano.
- Brindar apoyo a las mujeres para participar activamente en el desarrollo social, político, económico y ambiental de sus sociedades.
- Apoyar en los procesos democráticos y para el buen gobierno.
- Fomentar la mejora de infraestructura pública y privada.
- Desarrolla programas para promover la reforma económica.
- Apoyar las iniciativas regionales para la integración.

Canadá no tiene un programa de apoyo al desarrollo bilateral o de gobierno a gobierno en México. Sin embargo, Canadá apoya la cooperación para el desarrollo entre Canadá y México a través de otros programas e instituciones, específicamente a través del Programa de Cooperación Industrial, del Programa de Sociedades Universitarias, del Programa de Asociaciones de ONG, y del Fondo Canadá para Iniciativas Locales del CIDA en apoyo a organizaciones no gubernamentales canadienses y mexicanas.

- **Agencia de Cooperación Internacional del Gobierno de Chile.** La Agencia de Cooperación Internacional (AGCI) es un servicio público para apoyar los planes, programas, proyectos y actividades de desarrollo que impulse el gobierno chileno, mediante la captación, prestación y administración de recursos de cooperación internacional.

Asimismo, a través de la Cooperación Técnica Horizontal, proyecta las capacidades científicas, tecnológicas e institucionales de Chile al exterior, de modo de contribuir a su inserción internacional y al logro de los objetivos de la política exterior.



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

Las actividades más relevantes se han centrado en apoyar los programas gubernamentales destinados a la erradicación de la extrema pobreza, a la promoción de la equidad social y de género, al cuidado del medio ambiente, la modernización del Estado, la transferencia y adaptación de tecnologías y a la descentralización administrativa, entre otros.

- **Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).** Organismo técnico responsable del diseño, la ejecución y la gestión de los proyectos y programas de cooperación para el desarrollo por medio de recursos propios de la AECI o bien mediante la colaboración (convenios, acuerdos) con entidades nacionales e internacionales y organizaciones no gubernamentales.

La AECI engloba sus programas sectoriales en cuatro grandes áreas temáticas:

1. Modernización institucional y refuerzo de las capacidades del país para satisfacer las necesidades sociales básicas
2. Formación de recursos humanos
3. Modernización de los sectores productivos
4. Mejora de infraestructura pública y privada y cooperación cultural.

Paralelamente, cuenta con programas en los niveles nacionales y otros derivados de las Cumbres Iberoamericanas, que concretan la voluntad expresada en las reuniones de los Jefes de Estado y de Gobierno respecto a la cooperación regional.

También, tiene un programa de apoyo al desarrollo municipal enfocado en mejorar su capacidad de gestión. Da asistencia técnica a numerosos países en gestión presupuestaria y contable, definición de políticas en materia de



libre competencia, protección del consumidor, privatización de las empresas públicas y regulación de sectores estratégicos. Apoya la presencia de expertos españoles en organismos internacionales de desarrollo, financiando puestos de Jóvenes Profesionales en Prácticas, expertos, voluntarios y delegados en misiones internacionales.

En 1998 puso en marcha el Programa Araucaria como un instrumento para promover el desarrollo sostenible en Iberoamérica a través de la Dirección general de Cooperación con Iberoamérica. Cuenta con programas de ayuda humanitaria y de emergencia mediante los cuales se aportaron 231,117 euros a la Cruz Roja Mexicana en ayuda para los afectados por el sismo ocurrido en los estados de Colima, Jalisco y Michoacán el 21 de enero de 2003.

Tiene programas de cooperación directa en temas de desarrollo con organizaciones de sociedad civil.

- **Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.** USAID es la agencia de cooperación del Gobierno de Estados Unidos de Norteamérica (Departamento de Estado), y está encargada de prestar asistencia a los países que se encuentran desarrollando acciones o programas de combate a la pobreza, o bien en proceso de recuperación de desastres naturales y a los que buscan desarrollar acciones de descentralización, fortalecimiento local, crecimiento económico, salud, comercio, medio ambiente, tecnología, Federalismo y democracia. Todo bajo las premisas de la política exterior de los Estados Unidos.

Esta agencia cuenta con una base de datos en línea con más de 100,000 documentos de programas técnicos desarrollados por la USAID. La base de datos se llama Sistema de Experiencias del Desarrollo, (DEC, Development



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

Experience Clearinghouse). En esta base de datos es posible realizar búsquedas de documentos y publicaciones sobre una variedad de temas de democracia y gobernabilidad por sector o región.

El DEC también proporciona una lista bimestral de publicaciones recientes en los temas de Estado de derecho, elecciones y procesos políticos, sociedad civil y gobernabilidad.

La agencia tiene una Biblioteca con una colección de 10,000 programas de publicaciones periódicas hechas por diferentes agencias de donación, patrocinadores y organizaciones internacionales dedicadas a la promoción del desarrollo. La USAID en México desarrolla programas para el cuidado del ambiente, gobierno descentralizado, enfermedades infecciosas, desarrollo económico, reforma energética, democracia, reducción de la pobreza, apoyo a la protección civil y supervisión antidrogas.

La USAID mantiene una estrecha relación con México y sus servidores públicos por medio de programas que buscan mejorar la gestión pública, para lo cual desarrolla seminarios y conferencias como medio para la actualización de las instituciones y organizaciones privadas al servicio del Gobierno Mexicano. Así mismo, se encarga de fortalecer los procesos e instituciones democráticas clave en América Latina abarcando los sistemas judiciales, electorales y de gobiernos locales.

- **Agencia Japonesa de Cooperación Internacional.** La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (Japan International Cooperation Agency, JICA) es un organismo del Gobierno del Japón establecido en 1974, con el propósito de contribuir al desarrollo social y económico de los países en vías de desarrollo. JICA lleva a cabo la cooperación técnica y promueve la “Cooperación Financiera no Reembolsable”, dentro de los



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

programas de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) que implementa el gobierno japonés.

Los objetivos principales de JICA son:

- Transferir tecnologías, habilidades y conocimientos que sirvan para el desarrollo económico y social,
- Apoyar la formación de recursos humanos,
- Contribuir a la estructuración de organizaciones y sistemas que coadyuven a la construcción de una nación sólida.

Cuenta con programas para la conservación ambiental, derechos humanos, reducción de la pobreza, seguridad, procesos de descentralización, etc.

Brinda asistencia técnica y cooperación de la siguiente manera: por medio de concesiones bilaterales (cooperación técnica), fondos bilaterales (recursos financieros) y da contribuciones, donaciones y suscripciones a organizaciones de todo el mundo enfocadas al desarrollo.

Dentro de los programas de la JICA en el ámbito internacional sobresale el Programa de Entrenamiento Técnico para Servidores Públicos, que consiste en el envío de expertos para asesoría y capacitación. Además desarrolla estudios y bases de datos con indicadores de desarrollo. Cuenta con programas de asistencia técnica por medio de información en documentos, maestrías, diplomados, bibliotecas, intercambio de experiencias, etc.

- **Departamento para el Desarrollo Internacional.** El Departamento para el Desarrollo Internacional (Department for International Development, DFID)



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

es la agencia gubernamental británica responsable de promover internacionalmente el desarrollo y la reducción de la pobreza.

El DFID intenta trabajar en sociedad con los gobiernos dedicados a estas tareas, con hombres de negocios, con la sociedad civil y con la comunidad de investigación. El DFID también trabaja con las instituciones multilaterales, como las agencias del Banco Mundial, de las Naciones Unidas y de la Comunidad Europea.

La mayor parte de la ayuda de DFID se concentra en los países más pobres de Asia y de África Sub-Sahariana, pero también contribuye a la eliminación de la pobreza y al desarrollo sostenible en países de bajos ingresos en América Latina y el Caribe. En el extranjero, el DFID trabaja a través del personal de las embajadas británicas y de las altas comisiones.

Éste departamento implementa también el Fondo de Innovación para el Desarrollo Empresarial, dirigido a países en desarrollo, a través del cual financia proyectos innovadores para el desarrollo de nuevos productos de micro-finanzas, la utilización de las tecnologías de la información para la servicios empresariales, entre otros.

- **The British Council.** Es la agencia de relaciones culturales más importante del gobierno británico y parte integral del esfuerzo de ayuda internacional del Reino Unido. En México, tiene dentro de su área de gobernabilidad el objetivo general de trabajar con contrapartes mexicanas para fortalecer la administración pública, el Estado de derecho, los derechos humanos y el papel de los medios y la sociedad civil en el desarrollo del país.

En sus proyectos de gobernabilidad, tiene los siguientes objetivos concretos:



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

- Apoyar los esfuerzos de los gobiernos locales en temas de desempeño, comunicación con los ciudadanos y responsabilidad social.
 - Incrementar la participación de todos los sectores de la sociedad a través de la educación.
 - Colaborar con instituciones mexicanas a fin de incentivar la participación civil en todos los sectores de la sociedad.
 - Apoyar el fortalecimiento del proceso electoral y transición democrática.
- **Bidasoa Activa.** Bidasoa Activa es una sociedad pública dirigida al apoyo y promoción de la economía local. Se creó en 1992 a iniciativa de los Ayuntamientos de Irun y Hondarribia en España (País Vasco). Está financiada por dichos ayuntamientos, por la prestación de servicios, y por subvenciones de las administraciones provincial, regional, estatal y de la Unión Europea.

Bidasoa Activa actualmente tiene proyectos para el desarrollo local en países de América Latina, tales como Colombia, Chile y Argentina.

Destacan en este sentido los programas:

- Formación y Contratación de Agentes de Desarrollo Local para participar en proyectos en América Latina, a través del cual se proporciona formación y contratación a españoles en el desarrollo local, y a su vez se fomenta su participación en proyectos de cooperación para el desarrollo local en América Latina.
- Proyecto de Concertación Público-Privada en el Ámbito Local, que se enfoca en la promoción de la concertación público-privada en el



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

ámbito local para mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas. Este programa contempla la identificación y análisis de la complementariedad de los servicios ofrecidos a las pequeñas y medianas empresas, la sensibilización hacia la concertación público-privada y la consecución de acuerdos locales de carácter mixto que definan una oferta de servicios a las PyME's, y la constitución de una red de organismos público-privados en conexión con las PyME's.

- Programa de Asesorías para Comunidades para la Gestión de Procesos Sostenibles en Desarrollo Económico Local, a través del cual se elaboran diagnósticos de los involucrados en el desarrollo económico local y del potencial económico no aprovechado en la comunidad.
- Proyecto de Constitución de Agencias de Desarrollo Local, por medio del cual se diseña la estructura orgánica y de funcionamiento de agencias de desarrollo propias de comunidades, se diseña e implementa un sistema de información que facilita la toma de decisiones técnicas, sociales, económicas y financieras en el ámbito local, y se identifican las necesidades de equipamiento de la agencia y de capacitación para el personal involucrado.
- **Agencia Alemana de Cooperación Internacional GTZ.** La GTZ pertenece al Gobierno Federal Alemán. Es una agencia con presencia mundial en el campo de la cooperación para el desarrollo. Trabaja en pro del objetivo de contribuir positivamente al desarrollo político, económico, ecológico y social sostenible de los países en desarrollo y en proceso de reformas para mejorar las condiciones de vida y las perspectivas de la población.



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

El aspecto prioritario de la cooperación alemana para el desarrollo en México es la protección al medio ambiente. La principal importancia se encuentra en la protección ambiental urbano-industrial en la zona metropolitana de la Ciudad de México.

Entre los principales socios mexicanos que han recibido la cooperación de la GTZ se encuentran la Universidad Nacional Autónoma de México, la Comisión Ambiental Metropolitana, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, el Instituto de Ecología de Guanajuato (para el proyecto de fortalecimiento de la gestión ambiental descentralizada en el estado), el Instituto Nacional de Ecología de la SEMARNAT, la Comisión Nacional del Agua y Nacional Financiera.

- **Fundación Friedrich Ebert, FES.** La Fundación Friedrich Ebert (FES, por sus siglas en alemán), creada en 1925, es la fundación política más antigua de Alemania. Es una institución privada sin fines de lucro, comprometida con las ideas y valores de la democracia social. Un área de trabajo muy importante para la Fundación Friedrich Ebert es la "Cooperación Internacional para el Desarrollo".

La FES tiene oficinas en Europa, Estados Unidos, Canadá, África, Asia, Oceanía, América Latina y el Caribe. Entre sus objetivos destacan:

- Establecer las estructuras democráticas a través de la participación de múltiples grupos sociales,
- Fomentar reformas económicas y una política orientada a la justicia social,
- Definir bases democráticas conjuntas relacionadas con el desarrollo sociopolítico.



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

La FES fomenta la competencia profesional de sindicatos democráticos para que promuevan el desarrollo social y político como actores modernos y democráticos a través de: seminarios y talleres, conferencias, mesas redondas, y estudios y expertos.

La FES coopera con instituciones u organizaciones nacionales e internacionales que compartan su pensamiento y realicen esfuerzos propios para la conformación y operación de una agenda local con visión de largo plazo en temas como el federalismo, la descentralización, la protección al medio ambiente, la defensa de los derechos humanos, el desarrollo económico, etc.

Ésta fundación organiza seminarios, donde la FES trabaja junto con diferentes instituciones y organizaciones en problemas que afectan a las industrias y la sociedades en México, que normalmente hay que analizar y reestructurar la forma de trabajo, haciendo publicaciones constantemente en su portal de internet.

Desde hace más de 30 años, la FES tiene representación en México. Uno de los objetivos principales de la FES-México es el fortalecimiento del diálogo político México-Alemania de los actores políticos y de la sociedad civil de ambos países sobre temas sociales, políticos, económicos, ambientales, culturales y científicos.

- **Fundación Friedrich Naumann, FNN.** La Fundación Friedrich Naumann (FNN, por siglas en alemán) es la fundación alemana para la política liberal. Su cometido es dar validez al principio de la libertad con dignidad humana,



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

en todos los ámbitos de la sociedad a través de sus 60 representaciones a nivel mundial.

La FNN trabaja a nivel regional para impulsar los principios liberales en todos los ámbitos de convivencia. Defiende los valores que preservan la libertad individual y fomenta la consolidación de acciones que garantizan la libertad de opinión, de expresión y de acción en una sociedad de ciudadanos, para que ésta participe y actúe de manera consciente y responsable en la política y economía de los distintos países de la región.

- **Fundación Konrad Adenauer, KAS.** La Fundación Konrad Adenauer (KAS, por sus siglas en alemán) está comprometida con el movimiento demócrata cristiano y es sucesora de la "Sociedad de Formación Política Demócrata Cristiana", fundada en 1956 y desde 1964 se honra con el nombre del primer Canciller Federal.

Las contrapartes en el extranjero de la Fundación son partidos políticos, parlamentos y gobiernos, centros de formación e investigación, universidades, asociaciones de empresarios y sindicatos, cooperativas, organizaciones femeninas, ecológicas y de autoayuda, así como medios de comunicación. La meta fundamental de los proyectos es fomentar la democracia y el desarrollo, ofrecer ayuda para la autoayuda, y luchar contra las causas de la pobreza y de la destrucción del medio ambiente.

La Fundación Konrad Adenauer ofrece formación política, elabora bases científicas para la acción política, otorga becas a personas altamente dotadas, investiga la historia de la democracia cristiana, apoya al movimiento de unificación europea, promueve el entendimiento internacional y fomenta la cooperación en la política del desarrollo. Así mismo, elabora publicaciones, documentos y contribuciones para revistas



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

alemanas e internacionales; organiza conferencias y coloquios sobre política interior y exterior de repercusión pública y concede becas a estudiantes alemanes y extranjeros de todas las facultades altamente dotados. Actualmente la Fundación trabaja con la Asociación de Municipios de México” (AMMAC), que tiene como objetivo el fomento de federalismo y descentralización en México. También colabora con el instituto de formación sindical “Centro Nacional de Promoción Social” (CENPROS) y, en el campo temático del desarrollo rural, con la “Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural” (FMDR).

De la información presentada en este capítulo, se observa que la Organización de las Naciones Unidas cuenta con al menos 38 programas y fondos de cooperación internacional; el Banco Mundial a través de las cinco instituciones que lo conforman desarrolla programas de apoyo en todo el mundo y para la atención al sector privado se apoya de la Corporación Financiera Internacional. Así mismo el Banco Interamericano de Desarrollo a través del Fondo Multilateral de Inversiones y la Corporación Interamericana de Inversiones apoya proyectos de cooperación internacional al sector público y privado.

Por lo que respecta al Fondo Monetario Internacional, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el Banco Internacional de Pagos y el Fondo de Cooperación Asia – Pacífico, cuentan con estrategias y programas encaminados al apoyo de proyectos provenientes únicamente de los gobiernos miembros de cada organismo.

Un área de oportunidad identificada, son las Agencias de Cooperación Internacional con las cuales actualmente trabaja México, pues los 16 organismos identificados en este tema, apoyan el impulso de proyectos que fomenten el desarrollo de los países y establecen lazos de cooperación con los gobiernos a través de los sectores público y privado.



CAPÍTULO 4. IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS

Para efectos de esta investigación, se considera el análisis de recursos que ofrecen el Banco Mundial, particularmente los provenientes de la Corporación Financiera Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo, a través del Fondo Multilateral de Inversiones y la Corporación Interamericana de Inversiones que apoyan el desarrollo de proyectos provenientes del sector público y privado.

4.1 RECURSOS QUE OFRECEN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN EL ENTORNO GLOBAL

4.1.1 BANCO MUNDIAL

De acuerdo con el informe Anual 2012 del Banco Mundial, se presenta la información reportada correspondiente a las cinco entidades que lo conforman: BIRF, AIF, MIGA, CIADI y CFI.

Servicios y compromisos financieros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)

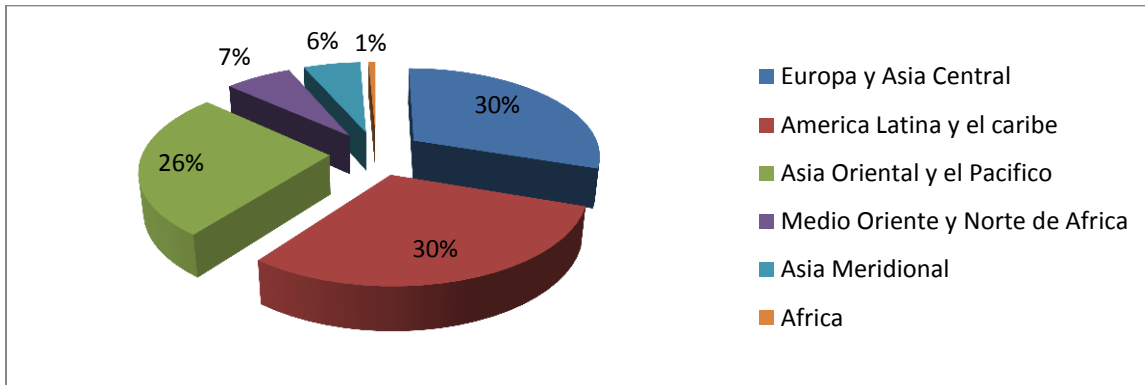
Los nuevos compromisos de financiamiento asumidos por el BIRF en el ejercicio de 2012 ascendieron a US\$20,600 millones para 93 operaciones. Esto representa un aumento significativo en relación con el promedio histórico (US\$13,500 millones para el período comprendido entre los ejercicios de 2005 a 2008), pero una disminución respecto del valor récord de US\$44,200 millones alcanzado en el ejercicio de 2010, el peor momento de la crisis, y de los US\$26,700 millones del ejercicio de 2011. Las regiones de Europa y Asia central (US\$6,200 millones) y América Latina y el Caribe (US\$6,200 millones) recibieron la proporción mayor de los nuevos préstamos del BIRF, seguidas por Asia oriental y el Pacífico (US\$5,400 millones). Los compromisos destinados a Oriente Medio y Norte de África



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

(US\$1,400 millones), Asia meridional (US\$1,200 millones) y África (US\$147 millones) se ubicaron más atrás.

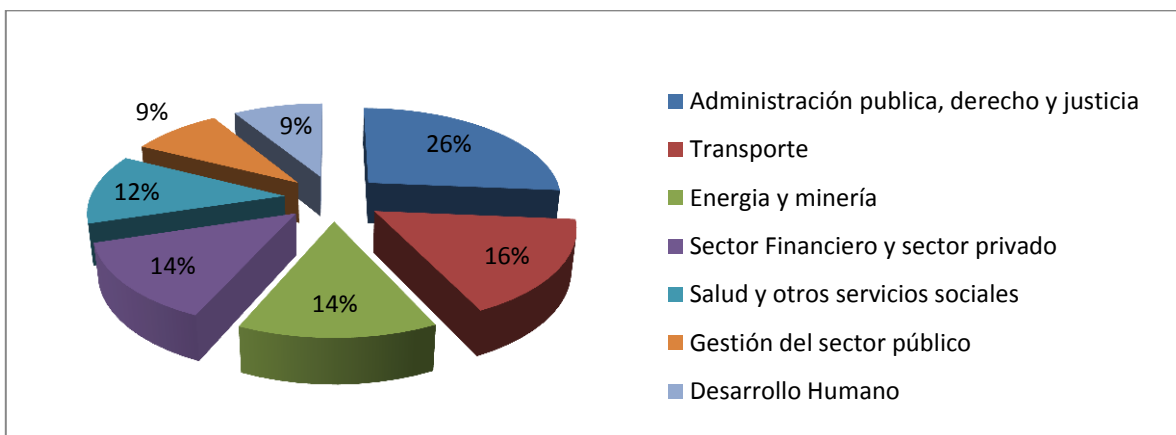
Gráfica 5. Compromisos financieros del BIRF en 2012 por regiones.



FUENTE: Elaboración propia con información del Banco Mundial, Informe Anual 2012.

Entre los sectores, el de administración pública, derecho y justicia recibió el mayor volumen de compromisos (US\$5,400 millones), seguido por los de transporte (US\$3,400 millones), energía y minería (US\$2,800 millones) y salud y otros servicios sociales (US\$2,500 millones). En cuanto a los temas del sector financiero y el sector privado se destinaron el (15%), por lo que se refiera a gestión del sector público (13%) y para desarrollo humano (13%).

Gráfica 6. Compromisos financieros del BIRF en 2012 por sectores.



FUENTE: Elaboración propia con información del Banco Mundial, Informe Anual 2012.



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

El BIRF también ofrece productos financieros que permiten a los clientes costear eficientemente sus programas de desarrollo y gestionar los riesgos vinculados con el tipo de cambio, las tasas de interés, los precios de los productos básicos y los desastres naturales.

Recursos del BIRF

El BIRF emite bonos en los mercados internacionales de capitales y otorga préstamos de largo plazo a los países de ingreso mediano. Durante el ejercicio de 2012, reunió el equivalente a US\$38,400 millones gracias a la emisión de bonos en 23 monedas.

Debido a su prestigio en los mercados de capitales y a su solidez financiera, pudo acceder a estos importantes volúmenes de financiamiento en condiciones sumamente favorables, a pesar de la volatilidad predominante en los mercados. La solidez del Banco se basa en la prudencia que muestra en sus políticas y prácticas financieras, que le permiten conservar su calificación crediticia de AAA.

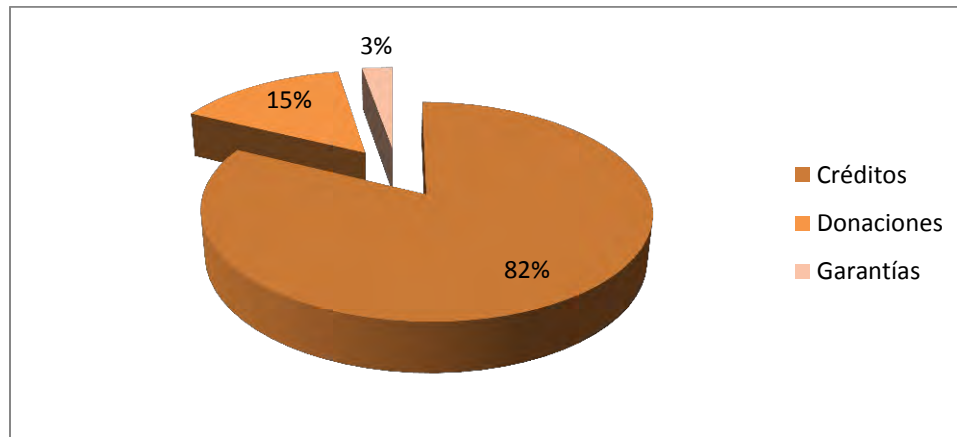
Puesto que se trata de una institución cooperativa, el BIRF no busca maximizar sus ganancias sino generar los ingresos suficientes para garantizar su solidez financiera y sostener sus actividades en favor del desarrollo.

Compromisos financieros de la Asociación Internacional de Fomento (AIF)

En el ejercicio de 2012, los compromisos de la AIF alcanzaron los US\$14,800 millones, cifra que incluyó US\$12,100 millones en créditos, US\$2200 millones en donaciones y US\$400 millones en garantías.



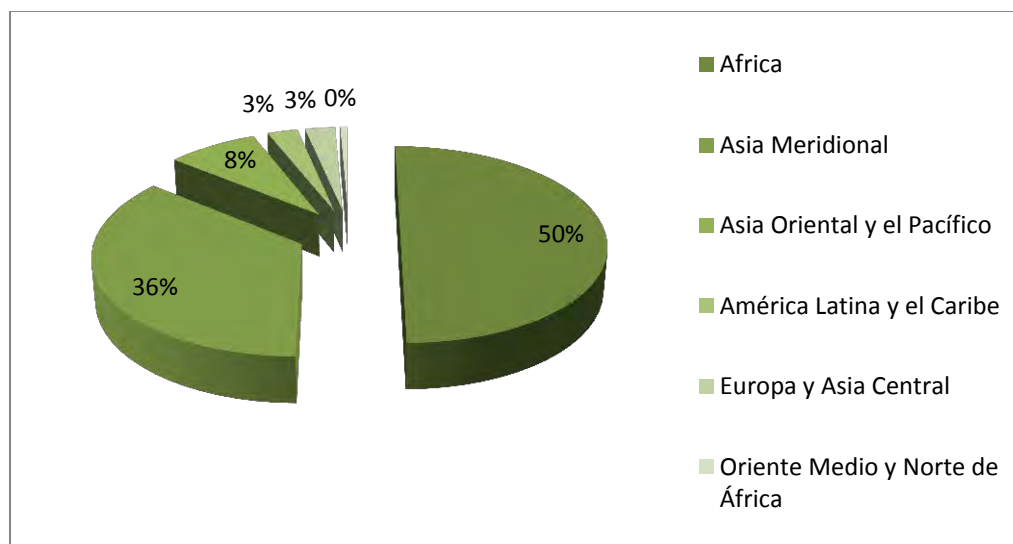
Gráfica 7. Compromisos de la AIF en 2012 por tipo de apoyo



FUENTE: Elaboración propia con información del Banco Mundial, Informe Anual 2012.

El mayor porcentaje de estos recursos se destinó a África, que recibió US\$7,400 millones. Asia meridional (US\$5300 millones) y Asia oriental y el Pacífico (US\$1,200 millones) también obtuvieron grandes proporciones del financiamiento comprometido, seguidas por América Latina y el Caribe (US\$400 millones), Europa y Asia central (US\$400 millones) y Oriente Medio y Norte de África (US\$100 millones). India (US\$2,700 millones) y Nigeria (US\$1,300 millones) fueron los países que más fondos recibieron.

Gráfica 8. Compromisos de la AIF en 2012 por región



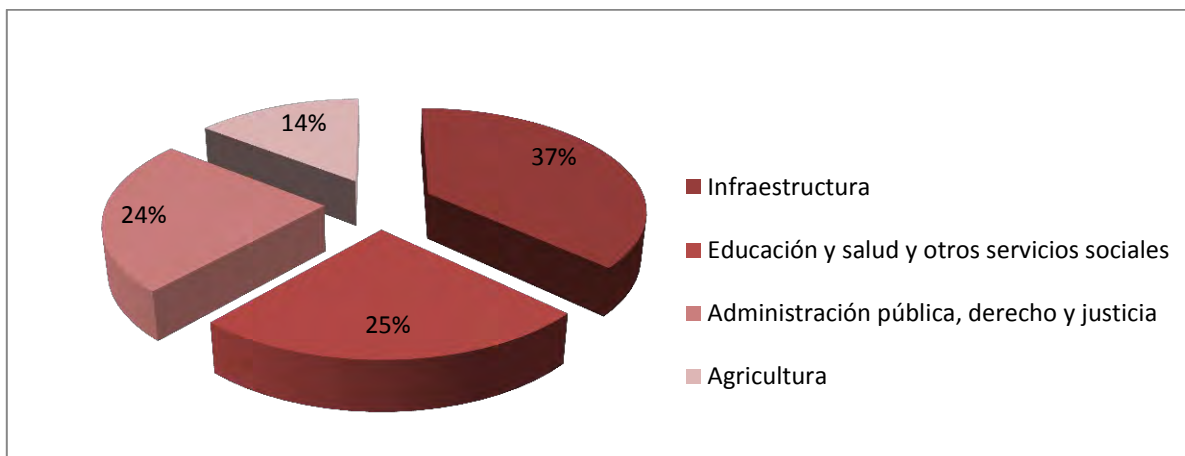
FUENTE: Elaboración propia con información del Banco Mundial. Informe Anual 2012.



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

Los compromisos dirigidos al área de infraestructura (que abarca los sectores de energía y minería; transporte; agua, saneamiento y protección contra las inundaciones, y tecnologías de la información y las comunicaciones) alcanzaron los US\$5,100 millones. También se destinó una parte significativa de los recursos comprometidos a los sectores de educación y salud y otros servicios sociales (en conjunto, US\$3,400 millones), administración pública, derecho y justicia (US\$3,300 millones) y agricultura (US\$2,000 millones). Los temas que recibieron los porcentajes más elevados de compromisos fueron los de desarrollo rural (24%), desarrollo humano (16%) y desarrollo urbano (13%).

Gráfica 9. Compromisos de la AIF en 2012 por sector



FUENTE: Elaboración propia con información del Banco Mundial

Recursos de la AIF

La AIF se financia principalmente mediante las contribuciones de los Gobiernos donantes. Recibe fondos adicionales a través de las transferencias de los ingresos netos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, las donaciones de la Corporación Financiera Internacional y el reembolso de los créditos otorgados anteriormente a sus prestatarios. Cada tres años, los Gobiernos donantes y los representantes de los países prestatarios se reúnen para analizar las políticas y prioridades de la AIF y acordar el volumen de nuevos recursos que se requerirá

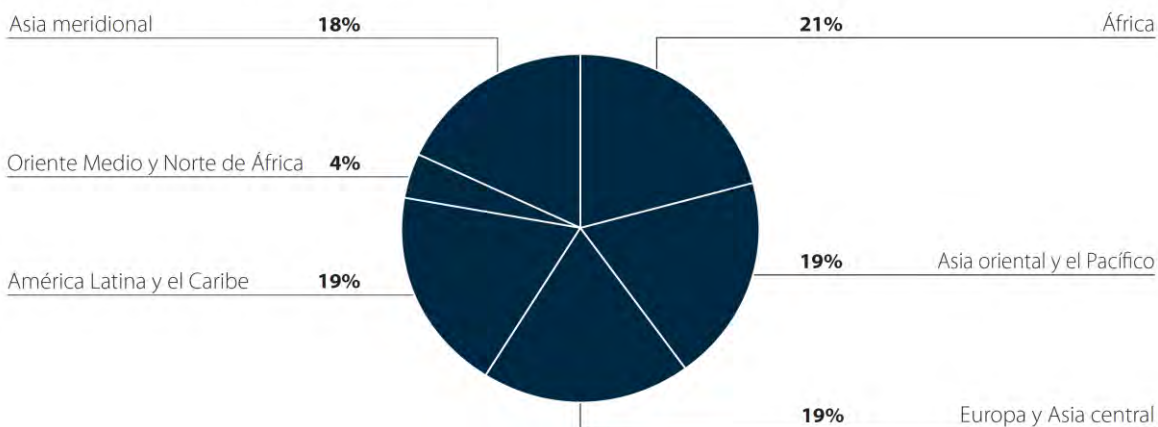


“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

para financiar su programa crediticio durante los tres ejercicios económicos siguientes.

Gráfica 10. Financiamiento total del BIRF y la AIF, por región ejercicio de 2012

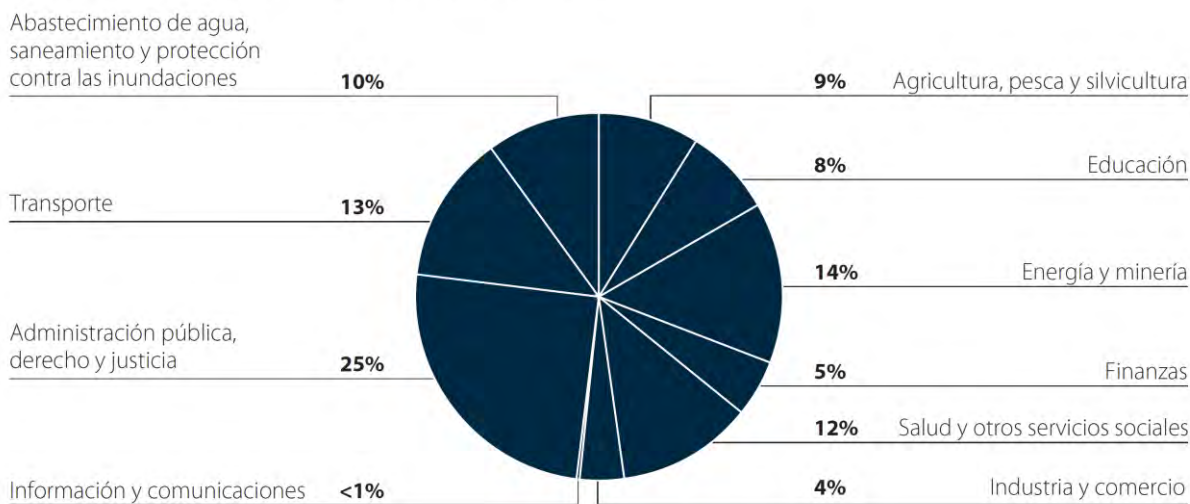
PROPORCIÓN DEL TOTAL DE FINANCIAMIENTO (\$35 300 MILLONES)



FUENTE: BANCO MUNDIAL (BM), Informe anual 2012.

Gráfica 11. Financiamiento total del BIRF y la AIF, por sector ejercicio de 2012

PROPORCIÓN DEL TOTAL DE FINANCIAMIENTO (\$35 300 MILLONES)



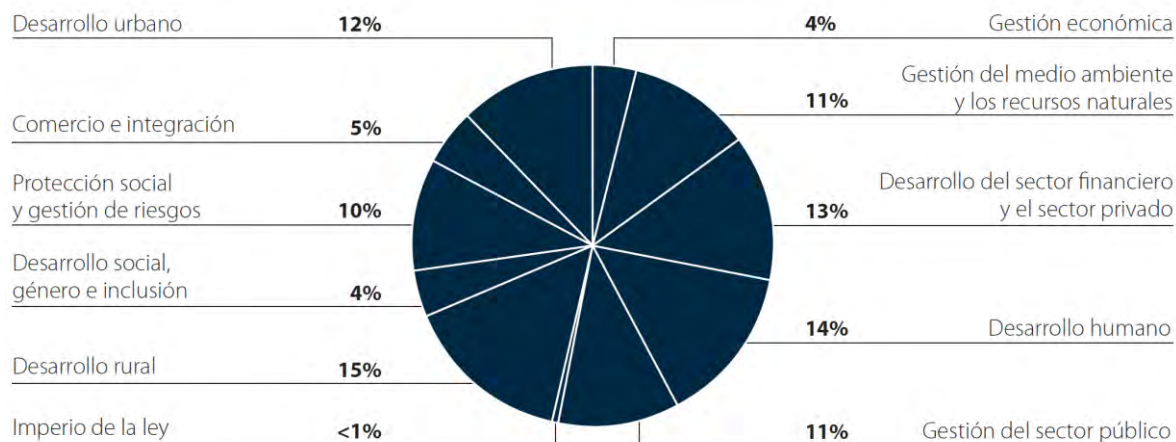
FUENTE: BANCO MUNDIAL (BM), Informe anual 2012.



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

Gráfica 12. Financiamiento total del BIRF y la AIF, por tema ejercicio de 2012

PROPORCIÓN DEL TOTAL DE FINANCIAMIENTO (\$35 300 MILLONES)



FUENTE: BANCO MUNDIAL (BM), Informe anual 2012.

4.1.1.1 Corporación Financiera Internacional

De acuerdo con la información que presenta la Corporación Financiera Internacional, CFI en América y el Caribe a través el documento “Creando Oportunidades”, CFI es la principal institución de desarrollo global dedicada exclusivamente al sector privado en los países en desarrollo. Fomenta el crecimiento sostenible del sector privado, buscando erradicar la pobreza y mejorar las condiciones de vida de las personas.

La CFI se enfoca en:

- Financiamiento de inversiones en el sector privado,
- Movilización de capital en los mercados financieros internacionales,
- Provisión de servicios de asesoría y mitigación de riesgos para empresas y gobiernos,
- Gestión de activos en nombre de terceros.

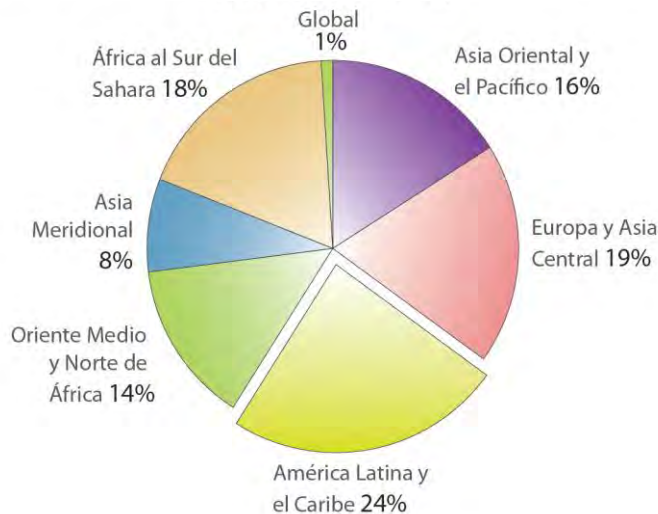


“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

En el ejercicio fiscal del año 2012, CFI comprometió \$20,400 millones de dólares en financiamiento, de los cuales \$15,400 millones de dólares fueron por cuenta propia y \$4,900 millones de dólares correspondieron a financiamiento movilizadado de terceras partes. Su cartera de servicios de asesoría incluyó 632 proyectos activos valuados en \$894 millones de dólares. Desde su fundación en 1956, CFI ha comprometido un total de \$102,000 millones dólares para 4,984 clientes de todo el mundo.

La región de América Latina y el Caribe representa la mayor proporción de los compromisos de CFI: 24% en el ejercicio fiscal del 2012, con \$5000 millones de dólares en financiamiento para 134 proyectos nuevos del sector privado. En dicho ejercicio, CFI comprometió \$3,700 millones de dólares por cuenta propia y movilizó \$1,300 millones. Más de 200 oficiales en 16 países gestionaron un portafolio de inversiones \$10,000 millones dólares y 79 proyectos de Servicios de Asesoría por un total de \$81,6 millones de dólares. Desde su primera operación en 1956 con Siemens en Brasil, CFI ha invertido más de \$30,000 millones de dólares en la región y ha movilizadado \$20,000 millones de dólares adicionales en préstamos de sus inversionistas socios.

Gráfica 13. Compromisos del CFI 2012 por Región (US 15,400 Millones)



FUENTE: CFI en América Latina y el Caribe CREANDO OPORTUNIDADE, 2012.

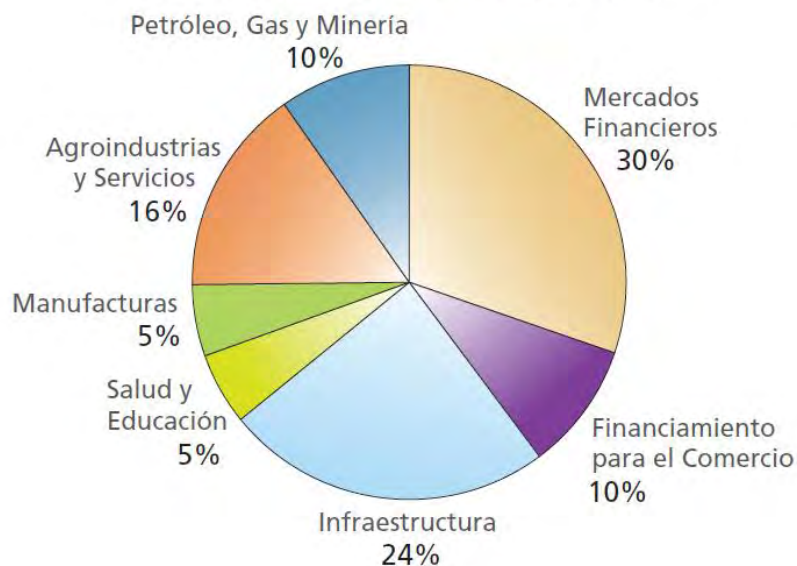


“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

En el ejercicio fiscal 2012, CFI facilitó el acceso al financiamiento a microempresas y pymes con \$15,400 millones de dólares en préstamos de sus clientes en la región. En el mismo período, el programa de financiamiento para el comercio de CFI en la región, de \$1,700 millones de dólares, estimuló la inversión extranjera con garantías contra riesgos comerciales. CFI ha invertido más de \$11,200 millones de dólares en proyectos de infraestructura en la región desde el año 2000.

A través de sus clientes, las inversiones de CFI llegaron a 210,000 agricultores y a 130,000 estudiantes; respaldaron la distribución de agua para 2,42 millones de personas y contribuyeron a dar empleo a 80,000 personas. Facilitaron \$540 millones de dólares para inversiones “sur-sur” con el fin de respaldar el crecimiento y expansión de empresas y bancos locales en la región. El portafolio de los Servicios de Asesoría incluye más de \$30 millones de dólares para los países más pobres de la región y \$17 millones de dólares para proyectos de mitigación o adaptación al cambio climático.

**Gráfica 14. Cartera de CFI comprometida por Sector en la Región
(US \$10,000 Millones en 2012)**



FUENTE: IFC en América Latina y el Caribe CREANDO OPORTUNIDADES



4.1.2 Banco Interamericano de Desarrollo

El Banco Interamericano de Desarrollo busca eliminar la pobreza y la desigualdad, así como promover el crecimiento económico sostenible. De acuerdo con información del BID en su informe anual 2011, el Banco apoya a sus clientes en el diseño de proyectos, y provee asistencia financiera y técnica y servicios de conocimiento en apoyo a las intervenciones del desarrollo. El BID se enfoca en evidencias empíricas para adoptar decisiones y medir el impacto de estos proyectos, con el propósito de incrementar la efectividad en el desarrollo.

El BID concede préstamos a gobiernos nacionales, provinciales y municipales y a instituciones públicas autónomas. Las organizaciones de la sociedad civil y las empresas privadas también pueden recibir financiamiento del Banco.

El BID tiene las siguientes áreas de acción prioritarias para ayudar a la región a alcanzar mayor progreso económico y social:

- La reducción de la pobreza y la desigualdad social;
- Abordando las necesidades de los países pequeños y vulnerables*;
- Promoviendo el desarrollo a través del sector privado;
- Abordando el cambio climático, energía renovable y sostenibilidad ambiental; y
- Fomentando la cooperación e integración regional.

Prioridades Sectoriales del BID.

La Asamblea de Gobernadores determinó que el Banco debe priorizar la reducción de la pobreza y la equidad social, el crecimiento económico sostenible, la modernización del Estado y la integración regional.



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

Para realizar los objetivos del Banco, el Informe sobre el Noveno Aumento General de Recursos del Banco Interamericano de Desarrollo identifica cinco prioridades sectoriales:

- 1) Política social para la igualdad y la productividad;
- 2) Infraestructura para la competitividad y el bienestar social;
- 3) Instituciones para el crecimiento y el bienestar social;
- 4) Integración internacional competitiva a nivel regional y mundial; y
- 5) Protección del medio ambiente y respuesta al cambio climático y aumento de la seguridad alimentaria.

Tabla 4. Política social para la igualdad y la productividad, BID.

Prioridades sectoriales	Participación continua	Áreas de desarrollo
Redes de protección para los pobres	Ampliación y mejoramiento de los programas de transferencia condicional de efectivo; programas de empleo temporal.	Diseño compatible con incentivos de redes de protección social, articulación con mercados de trabajo.
Mercados laborales	Capacitación, servicios de intermediación laboral.	Diseño y financiamiento de sistemas de seguro social; ampliación del sistema de seguridad social, haciéndolo aplicable a los trabajadores informales, el funcionamiento de los mercados laborales y la informalidad.
Educación	Ampliación de la cobertura en los niveles preescolar y secundario.	Desarrollo de la primera infancia; transición de la escuela al trabajo; calidad de



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

		la educación primaria y secundaria.
Salud	Ampliación del acceso a servicios básicos de salud y nutrición.	Protocolos de salud preventiva; medidas frente a la transición epidemiológica.
Género y diversidad	Ampliación de servicios básicos y redes de protección social, haciéndolos aplicables a los afrodescendientes y a las comunidades indígenas.	Resultados del mercado de trabajo para mujeres; reducción de brechas en materia de resultados de educación y salud de mujeres indígenas; fortalecimiento del marco jurídico contra la discriminación.
FUENTE: Con información de http://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/nuestros-objetivos-metas-y-prioridades-sectoriales.7914.html		

Tabla 5. Infraestructura para la competitividad y el bienestar social, BID.

Prioridades sectoriales	Participación continua	Áreas de desarrollo
Servicios básicos	Inversiones en infraestructura para ampliar el acceso a servicios de agua y saneamiento	Gobernanza y eficiencia del sector del agua y saneamiento; gestión de desechos
Infraestructura productiva	Ampliación de la infraestructura de transporte y energía	Alternativas de transporte sostenibles en zonas urbanas; eficiencia energética
FUENTE: Con información de http://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/nuestros-objetivos-metas-y-prioridades-sectoriales.7914.html		



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

Tabla 6. Instituciones para el crecimiento y el bienestar social, BID.

Prioridades sectoriales	Participación continua	Áreas de desarrollo
Servicios financieros	Fortalecimiento del financiamiento para PYME a través de vehículos de segundo piso	Reformas de instituciones y políticas, para mejorar los mercados de crédito y los servicios financieros
Eficiencia y sostenibilidad fiscal	Fortalecimiento institucional a nivel nacional y subnacional; continuo apoyo al programa de descentralización	Políticas y administración tributarias; gestión del gasto público
Seguridad ciudadana	Rehabilitación social; modernización de la justicia penal	Intervenciones multidimensionales en materia de seguridad ciudadana; iniciativas contra la corrupción y contra el lavado de dinero

FUENTE: Con información de <http://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/nuestros-objetivos-metas-y-prioridades-sectoriales.7914.html>

Tabla 7. Integración internacional competitiva a nivel regional y mundial, BID

Prioridades sectoriales	Participación continua	Áreas de desarrollo
Comercio e Integración	Negociación e implementación de acuerdos de comercio; facilitación del comercio y procedimientos aduaneros; administración y armonización de reglamentación de comercio exterior; promoción de las exportaciones y las inversiones extranjeras; corredores de	Mecanismos de convergencia entre múltiples acuerdos de comercio; seguridad del comercio y logística; marcos normativos para la migración de capital y trabajo; comercio en servicios; proyectos de infraestructura en múltiples países; coordinación de



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

	infraestructura regional, bienes públicos regionales	operaciones soberanas nacionales con externalidades transfronterizas; bienes públicos regionales de gran escala
FUENTE: Con información de http://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/nuestros-objetivos-metas-y-prioridades-sectoriales.7914.html		

Tabla 8. Protección del medio ambiente y respuesta al cambio climático y aumento de la seguridad alimentaria

Prioridades sectoriales	Participación continua	Áreas de desarrollo
Medio ambiente y cambio climático	Creación de marcos institucionales y normativos que permitan la realización de inversiones en transporte sostenible, combustibles alternativos, energía renovable y eficiencia energética	Adaptación al cambio climático en sectores prioritarios, como los del agua, la agricultura y la energía; desarrollo y utilización de fuentes de energía sustentable (incluida la energía renovable), tecnologías y prácticas de eficiencia energética y financiamiento del carbono; gestión de riesgos de desastres naturales
Seguridad alimentaria	Desarrollo agropecuario; tenencia de tierras	Aumento de la seguridad alimentaria por medio de la productividad agropecuaria
FUENTE: Con información de http://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/nuestros-objetivos-metas-y-prioridades-sectoriales.7914.html		



Proyectos: Aprobaciones, Desembolsos, Flujos Netos y Cartera Activa

El 2011 fue un año de transición en el que el Banco gestionó detenida y prudencialmente las fuentes de financiamiento de operaciones en forma consistente con las Proyecciones Financieras de Largo Plazo (LTFP).

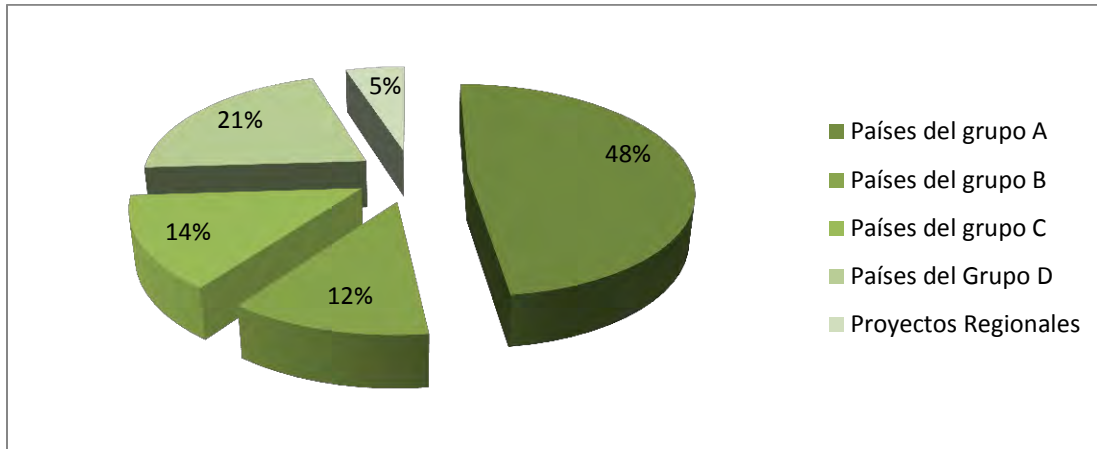
Bajo este marco, durante el 2011 el Banco aprobó un programa de 167 proyectos por US\$10.911 millones. Este programa incluyó 142 proyectos de inversión, por un monto de US\$9.214 millones; 46 de ellos fueron proyectos sin garantía soberana y garantías por US\$1,460 millones, y siete por US\$241 millones fueron aprobados a través de la Facilidad no reembolsable. Por otra parte se aprobaron 25 operaciones de reformas de política por un monto de US\$1.697 millones, de los cuales US\$1,600 millones provienen de recursos del Capital Ordinario, US\$62 millones provienen del Fondo para Operaciones Especiales (FOE) y US\$35 millones de la Facilidad no reembolsable para Haití.

En promedio, las aprobaciones en los últimos cinco años han aumentado alrededor del 100% en relación a los resultados del quinquenio anterior.

Financiamiento por región. Por grupo de país, el 48% del total de recursos aprobados corresponde a los del grupo A (países de mayor desarrollo relativo: Argentina, Brasil, México y Venezuela), 12% a los del grupo B (países de mediano desarrollo: Colombia, Chile y Perú), 14% a los del grupo C (países de mercado insuficiente: Bahamas, Barbados, Costa Rica, Jamaica, Panamá, Suriname, Trinidad y Tobago y Uruguay), 21% a los del grupo D (países de menor desarrollo relativo: Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana y Belice), y proyectos regionales representaron el 5% restante.



Gráfica 15. Financiamiento por región, BID 2011.

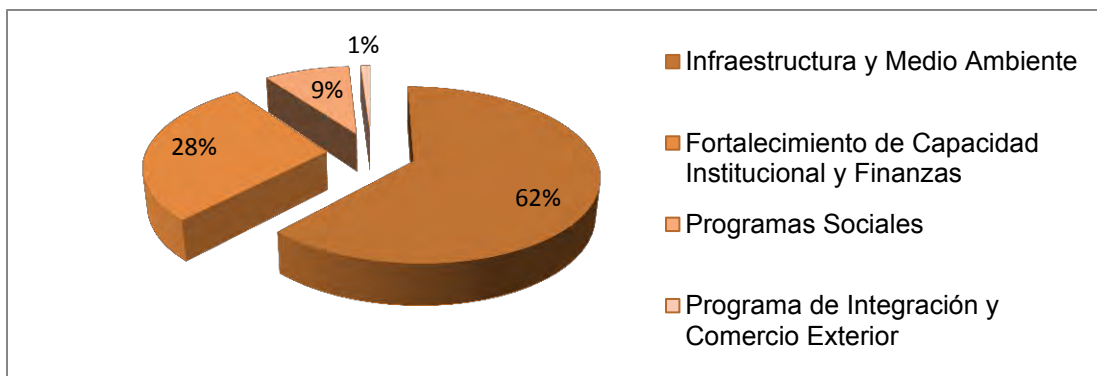


FUENTE: Elaboración propia con información del BID, Informe Anual 2011.

En 2011 el Banco continuó siendo una de las fuentes principales de financiamiento multilateral para América Latina y el Caribe, en particular en lo que se refiere al apoyo a los países de los grupos C y D.

Aprobaciones por sector. El 62% de los recursos de los proyectos aprobados en el 2011 se dirigieron a financiar programas en el sector de infraestructura y medio ambiente, el 28% al sector de fortalecimiento de capacidad institucional y finanzas, el 9% a programas sociales, y el 1% a programas de integración y comercio exterior.

Gráfica 16. Aportación de recursos por sector, BID 2011.



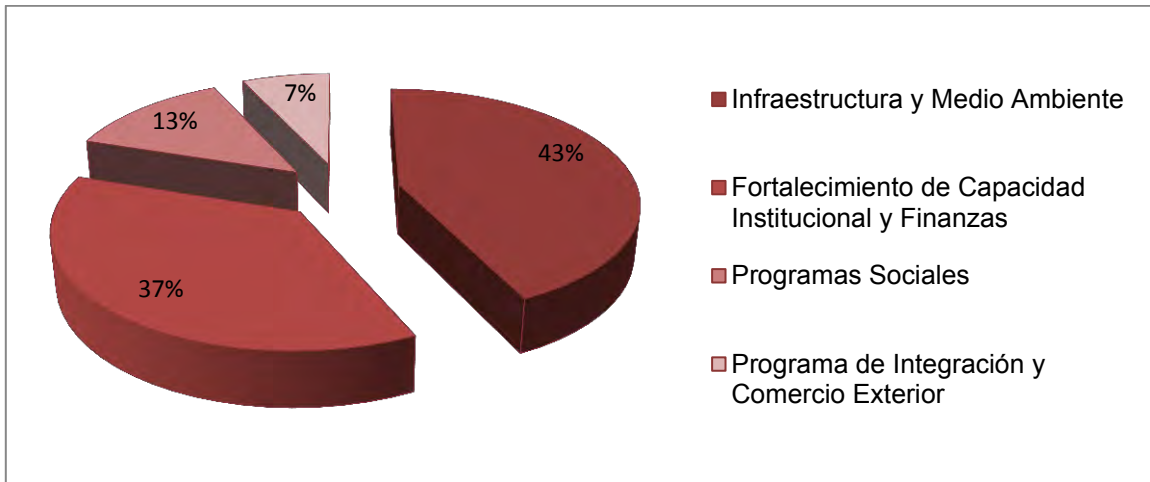
FUENTE: Elaboración propia con información del BID, Informe Anual 2011.



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

En número de proyectos, el 43% de las nuevas operaciones fueron aprobadas en los sectores de infraestructura y medio ambiente, 37% en sectores de fortalecimiento institucional y finanzas, 13% en los sectores sociales y 7% en proyectos de integración y comercio exterior.

Gráfica 17. Aprobación de proyectos por sector, BID 2011.



FUENTE: Elaboración propia con información del BID, Informe Anual 2011.

Cartera Activa. Al cierre del 2011 la cartera activa de proyectos con garantía soberana en ejecución estuvo compuesta por 591 operaciones con un saldo disponible para desembolsos de US\$22,588 millones. Del total de recursos disponibles para desembolsar, 63% corresponde al sector de infraestructura y medio ambiente, 21% a programas de capacidad institucional y finanzas, y 16% a programas en el sector social.

En términos de desempeño, en el 2011 se reportó que 64% de la cartera activa de proyectos con garantía soberana presentaban una calificación de desempeño “Satisfactoria”, 23% de las operaciones se encontraban en “Alerta”, el 13% en “Problema”. Los proyectos clasificados en “Problema” y en “Alerta” fueron sujetos de acompañamiento durante el año con el fin de identificar e implementar acciones necesarias para mejorar su ejecución. Entre las causas más comunes para que un



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

proyecto se clasifique dentro de la categoría “Problema” se encuentran: (a) atrasos con licitaciones; (b) fallas del diseño del proyecto; (c) estimaciones optimistas de las cifras anuales de planificación; y (d) falta de claridad en los procesos administrativos o en los procedimientos del Banco por parte del ejecutor.

En el transcurso del año, se implementó la metodología de gestión del riesgo de los proyectos para los préstamos con garantía soberana. Para ello, se diseñó y se llevó a cabo un programa de capacitación para el personal de operaciones.

**Tabla 9. Aprobaciones BID 2011 por sector
(En millones de dólares de Estados Unidos)**

Sector	Número de proyectos	Monto	Porcentaje
Agricultura y desarrollo rural	11	\$ 565	5
Energía	22	1.585	15
Protección ambiental y desastres naturales	8	410	4
Turismo	3	115	1
Transporte	11	2.249	21
Agua y saneamiento	16	1.788	16
Subtotal infraestructura y medio ambiente	71	6.711	62
Mercados de capital	22	707	6
Industria	2	252	2
Microempresas	2	52	0
Crédito multisectorial y preinversión	2	55	1
Desarrollo del sector privado	2	31	0
Reforma y modernización del Estado	24	1.226	11
Desarrollo urbano y vivienda	8	841	8
Subtotal Capacidad institucional y finanzas	62	3.163	29
Integración y comercio exterior	13	94	1
Subtotal Integración y comercio exterior	13	94	1
Educación	5	465	4
Salud	5	128	1
Ciencia y tecnología	—	—	0
Inversión social	11	350	3
Subtotal sector social	21	943	9
Total	167	10.911	

FUENTE: BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, Informe anual 2011



4.2 RECURSOS APROVECHADOS POR MÉXICO

En este apartado se presenta el análisis realizado a la información disponible de dos organismos internacionales: el Banco Interamericano de Desarrollo, en lo que se refiere al Fondo Multilateral de Inversiones y la Corporación Interamericana de Inversiones, y el Banco Mundial a través de la Corporación Financiera Internacional. Se analizaron las bases de datos de los proyectos apoyados por organismos durante los años 2011 y 2012.

4.2.1 tipos de recursos

Por lo que respecta a los recursos aprovechados por México provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo, se observó que de los **\$214,436,975.00 dólares distribuidos durante 2011 y 2012**, México aprovechó un total de \$14,829,738 dólares del Fondo Multilateral de Inversiones, lo que representa el **7% del total disponible**.

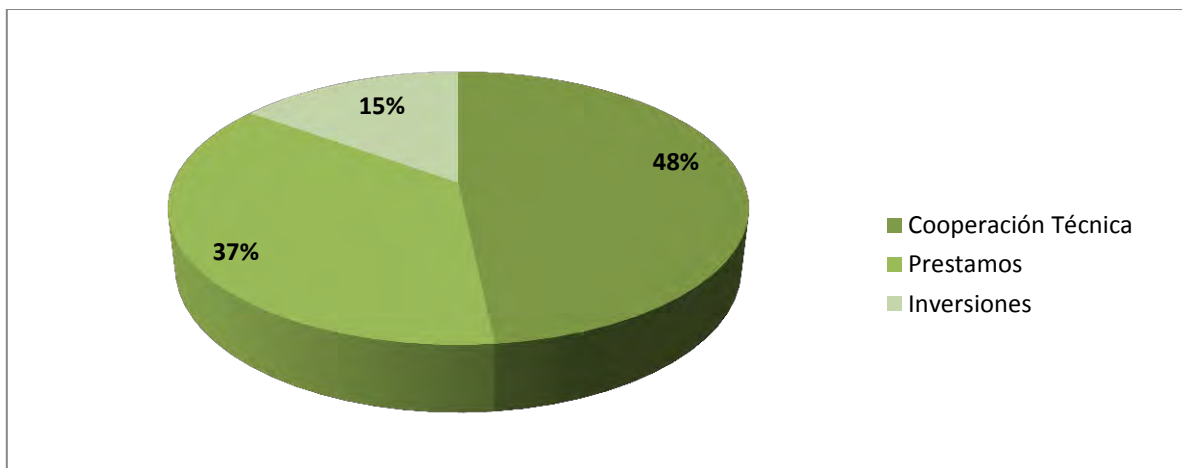
Con respecto a la Corporación Interamericana de Inversiones, se observó que de los **\$778,600,500.00 dólares**, disponibles durante 2011 y 2012, México aprovechó \$49,300,000.00 dólares con 14 proyectos durante el mismo periodo, lo que representó el **6% del total disponible**.

Del total de recursos otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo durante los años 2011 y 2012, México aprovechó en lo correspondiente a **Cooperación Técnica \$30,782,274.00 dólares**.

Por lo que se refiere a Prestamos el BID otorgó a nuestro país **\$23,728,003.00 dólares** y por Inversiones se registró un monto de \$9,619,461.00 dólares.



Gráfica 18. Tipos de recursos del BID aprovechados por México durante los años 2011 y 2012



FUENTE: Elaboración propia con información de Base de Datos del BID
<http://www.iadb.org/es/proyectos/proyectos,1229.html>

La Cooperación Técnica, es el principal tipo de recurso que México ha aprovechado del Banco Interamericano de Desarrollo, como puede observarse en la gráfica anterior ya que representa el 48% del total de recursos utilizados durante 2011 y 2012, seguida de los préstamos con un 37%.

Cooperación Técnica

El BID financia programas de cooperación técnica para el fortalecimiento institucional, transferencia de conocimientos y estudios, incluyendo diagnósticos, estudios de preinversión y sectoriales que apoyan la formulación y preparación de proyectos. Los programas pueden ser destinados a proyectos específicos de un solo país o para el comercio, la integración o iniciativas regionales.

Los programas de cooperación técnica no reembolsable pueden ser donaciones, reembolsables a manera de préstamos, o de recuperación contingente, es decir, reembolsables si el programa obtiene financiamiento adicional.



Tipos de programas de cooperación técnica

El Banco financia cooperaciones técnicas para la transferencia de conocimientos y destrezas que complementan y consolidan la capacidad técnica de instituciones en los países en desarrollo. El financiamiento se determina mayormente según el área de actividad donde se ubica un proyecto, y el relativo nivel de desarrollo de la región, el país o los países involucrados.

El programa puede adoptar una de las siguientes características:

- **Cooperación técnica con financiamiento no reembolsable:** es un subsidio que el Banco otorga a un país para sus actividades de cooperación técnica. Esta modalidad se emplea principalmente para los países menos desarrollados en la región, o para aquellos con mercados financieros poco desarrollados.
- **Cooperación técnica con recursos de recuperación contingente:** financia actividades de cooperación técnica allí donde existe una posibilidad razonable de obtener un préstamo ya sea del Banco o de otra institución financiera. Si el beneficiario debe obtener un préstamo de otra fuente para el proyecto para el cual ha sido otorgada una cooperación técnica, el prestatario debe reembolsar los fondos recibidos del Banco.
- **Cooperación técnica con recursos reembolsables:** se trata básicamente de un préstamo financiado por el BID para realizar actividades de cooperación técnica.



Préstamos

La mayoría de los proyectos y los programas de cooperación técnica del BID se financian a través de préstamos, ya sea a precios de mercado o mediante el uso de recursos en condiciones favorables.

Los préstamos pueden ser otorgados como:

- **Préstamos de Garantía Soberana:** El BID ofrece financiamiento a los gobiernos y a las instituciones controladas por el Gobierno para apoyar el desarrollo y proyectos sociales.
- **Préstamos sin Garantía Soberana:** El BID ofrece financiamiento para proyectos del sector privado que contribuyan al desarrollo.

Inversiones

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) no invierte ni adquiere participaciones de capital en empresas privadas, pero el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) y la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), ambas entidades parte del Grupo del BID, sí invierten en empresas del sector privado.

El **FOMIN** invierte en fondos de inversión de capital y en instituciones microfinancieras las que, a su vez, asisten a la micro y pequeña empresa en América Latina y el Caribe. Las inversiones del FOMIN constituyen herramientas para el desarrollo, cuya eficacia no se mide sólo a través de resultados financieros, sino también por las características del desarrollo.



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

Entre los muchos ejemplos de estas últimas, podemos citar a la innovación, la creación de puestos de trabajo, la transferencia de tecnología, la promoción de la inversión extranjera directa, el desarrollo empresarial, el fomento del sentido de propiedad de capital, la movilización de los ahorros, y la contribución al desarrollo y el establecimiento de los mercados de capital.

La mayoría de intermediarios de microfinanzas que han recibido fondos de inversión del FOMIN son instituciones del sector privado. La creación de una red de intermediarios estables es una meta principal de las inversiones del FOMIN.

La **Corporación Interamericana de Inversiones (CII)**, institución multilateral de inversión afiliada al Grupo BID como entidad independiente, invierte en proyectos de la pequeña y mediana empresa privada, directamente o a través de participaciones en el capital.

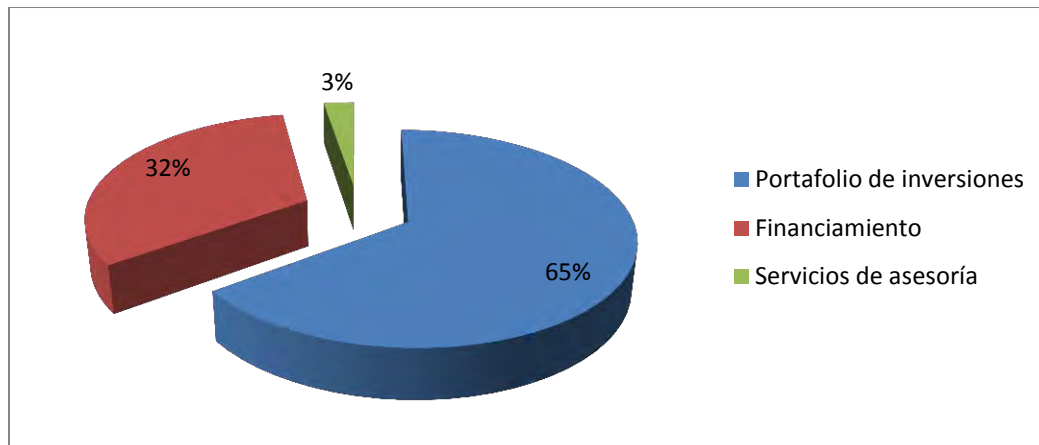
La CII puede adquirir hasta el 33 por ciento del capital social de una compañía, aunque no asume funciones gerenciales o administrativas en las compañías en que invierte. No obstante, en ciertos casos solicita representación en la junta directiva.

Por lo que respecta al Banco Mundial, a través de la **Corporación Financiera Internacional**, México aprovechó entre los años 2011 y 2012 **\$1,185.62 millones de dólares**, del total disponible para el mismo periodo que fue de **\$14,953.13 millones de dólares**, lo que representó el 8% del total.

En cuanto al tipo de apoyos que el organismo proporcionó en México, sólo se dispone de información regional para América Latina, por lo que los datos que se presentan a continuación son una aproximación referenciada durante el periodo en cuestión:



Gráfica 19. Tipo de apoyos de la Corporación Financiera Internacional durante los años 2011 - 2012



FUENTE: Elaboración propia con información de CFI <http://www.ifc.org>

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, la integración de Portafolio de Inversiones ha sido el tipo de apoyo que mayor participación ha tenido por parte de la Corporación Financiera Internacional, ya que este representa el 65% del total de apoyos, que considerado el dato en términos monetarios, para el caso de México representó un monto aproximado de \$770.65 millones de dólares.

En cuanto al financiamiento, este rubro tuvo una participación del 32%, que representó un monto aproximado de \$379 millones de dólares para México y por lo que respecta a los Servicios de Asesoría se destinaron un aproximado de \$35.5 millones de dólares.

4.2.2 Sectores de la economía beneficiados

Los recursos que México ha aprovechado provenientes del **Banco Interamericano de Desarrollo** durante los años 2011 y 2012, han sido dirigidos para atender los siguientes sectores:



Tabla 10. Recursos del BID destinados a México a través de FOMIN y CII durante 2011 y 2012

SECTOR	MONTO (Aproximado en dólares)
• Mercados Financieros	\$14,108,542.00
• Energía	\$7,695,569.00
• Medio Ambiente y Desastres Naturales	\$6,412,974.00
• Desarrollo y Vivienda Urbana	\$5,130,379.00
• Salud	\$5,130,379.00
• Agua y Saneamiento	\$4,489,082.00
• Educación	\$4,489,082.00
• Inversión Social	\$4,489,082.00
• Empresas Privadas y Desarrollo de PYME	\$4,489,082.00
• Reforma / Modernización del Estado	\$3,206,486.00
• Ciencia y Tecnología	\$1,923,892.00
• Otros (Considera en su conjunto los sectores de Agricultura y desarrollo rural, industria, transporte, integración regional, comercio y turismo sustentable)	\$2,565,189.00
TOTAL	\$64,129,738.00

FUENTE: Elaboración propia con información de Base de Datos del BID

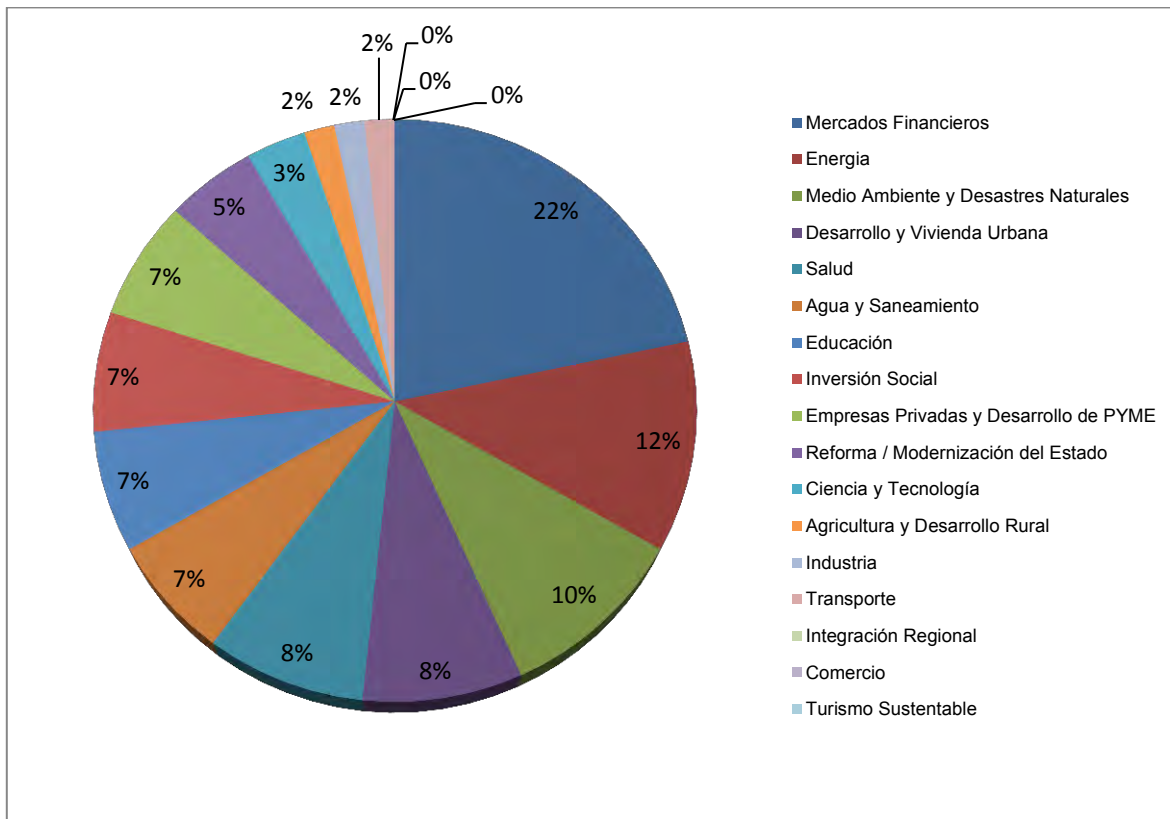
<http://www.iadb.org/es/proyectos/proyectos,1229.html>

De los cuales, el 22% fue destinado al sector de Mercados Financieros, el 12% a Energía y el 10% a Medio Ambiente y Desastres Naturales. Los sectores Salud, y Desarrollo y Vivienda Urbana representan el 8% respectivamente, así mismo, los sectores de Agua y Saneamiento, Inversión Social y Empresas Privadas y Desarrollo de PYMES, representan un 7% cada uno.



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

Gráfica 20. Sectores de la economía en México apoyados por el BID a través de FOMIN y CII durante 2011 y 2012



FUENTE: Elaboración propia con información de Base de Datos del BID
<http://www.iadb.org/es/proyectos/proyectos,1229.html>

Como se puede apreciar en la gráfica anterior, los sectores con menor participación son Ciencia y Tecnología, Agricultura y Desarrollo Rural, Industria y Transporte. Así mismo, se destaca que existe un área de oportunidad para la presentación de proyectos en los sectores Integración Regional, Comercio y Turismo Sustentable, ya que durante los años 2011 y 2012 no se observa la presentación de proyectos en estos rubros.

Por lo que se refiere a los sectores apoyados por el **Banco Mundial**, a través de la **Corporación Financiera Internacional**, tomando como referencia los datos disponibles para América Latina, en el caso de México, se apoyaron en mayor medida los Mercados Financieros con un 30%, seguido del sector de



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

Infraestructura en un 24% y la Agroindustria y Servicios con 16%. Por lo que se refiere a los sectores de Petróleo, Gas y Minería, en su conjunto, así como el Financiamiento para el comercio, tuvieron una participación del 10% cada uno, seguido de los correspondientes a Salud y Educación y Manufacturas con 5% respectivamente.

Tabla 11. Recursos del BM destinados a México a través de la Corporación Financiera Internacional durante 2011 y 2012

SECTOR	MONTO (Aproximado en dólares)	%
• Mercados Financieros	\$355,686,000.00	30
• Infraestructura	\$284,548,800.00	24
• Agroindustria y Servicios	\$189,699,200.00	16
• Financiamiento para el comercio	\$118,562,000.00	10
• Petróleo, Gas y Minería	\$118,562,000.00	10
• Salud y Educación	\$59,281,000.00	5
• Manufacturas	\$59,281,000.00	5
TOTAL	\$1,185,620,000.00	100

FUENTE: Elaboración propia con información de CFI

Como puede destacarse, México ha aprovechado en promedio un 7.5% de los recursos disponibles de los organismos internacionales analizados, destinados principalmente al apoyo de los sectores de Mercados Financieros, Energía, Medio Ambiente, Infraestructura, Agroindustria y Servicios.



CAPÍTULO 5. PROCURACIÓN DE RECURSOS

5.1 INTEGRACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

En este apartado se identificaron las distintas etapas que deben seguirse para la procuración de recursos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial a través de la Corporación Financiera Internacional.

5.1.1 Banco Interamericano de Desarrollo

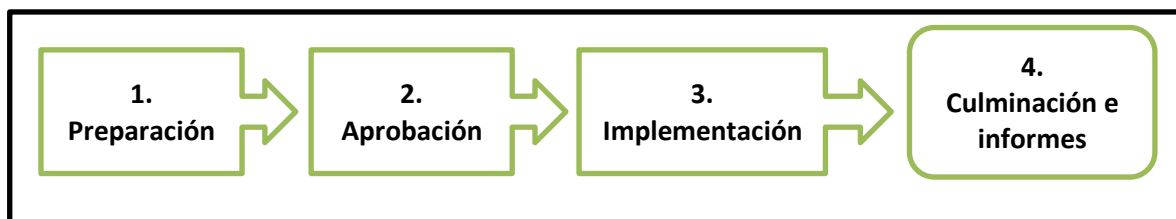
Cada proyecto que el BID financia atraviesa por una serie de etapas, principalmente la preparación, aprobación, implementación y culminación e informes, que se conocen como el ciclo del proyecto. Los documentos inherentes al proyecto se producen durante todo el ciclo del proyecto y pueden ser valiosas fuentes de información para seguir el progreso de los proyectos que se encuentran bajo consideración para obtener financiamiento del BID.

Hay dos tipos principales de proyectos que se financian mediante préstamos:

- Las **operaciones con Garantía Soberana (SG)** que se enfocan en el otorgamiento de préstamos al sector público.
- Las **operaciones sin Garantía Soberana (NSG)** que incluyen los préstamos al sector privado, los gobiernos subnacionales, las iniciativas público-privadas, y aquellos proyectos que son financiados a través de la iniciativa Oportunidades para la Mayoría.



Diagrama 2. Etapas de la procuración de recursos ante el Banco Interamericano de Desarrollo (Ciclo del proyecto)



FUENTE: Elaboración propia con información del BID

1. Preparación

Operaciones con Garantía Soberana. El Banco define y revisa periódicamente sus estrategias de país a través de un diálogo estructurado y continuo con el país miembro prestatario. El país y el Banco identifican conjuntamente las iniciativas que se incorporarán a la preparación activa de proyectos del Banco. Estas iniciativas son identificadas a través de varias tareas importantes: estudios de diagnóstico, formulación de objetivos, análisis de alternativas y la selección del instrumento financiero. Los resultados de estas tareas se desarrollan en un Perfil del Proyecto (PP).

El PP ofrece información básica sobre el proyecto, junto con su motivación y objetivos, los aspectos técnicos y los antecedentes relevantes del sector, así como las salvaguardias ambientales y sociales propuestas, una evaluación fiduciaria, los importes previstos de financiación, y una agenda preliminar para la ejecución del proyecto. El PP es inicialmente evaluado en la Reunión de Revisión de Elegibilidad (ERM), donde se determina la elegibilidad de la operación, su estrategia para el desarrollo, y convalida su cronograma propuesto y sus requerimientos de recursos.

Tras la aprobación del PP por la ERM, se redacta la Propuesta de Desarrollo de Operaciones (POD). El POD especifica las actividades, los recursos y el



calendario que son necesarios para preparar y supervisar el proyecto. El POD incluye también la Matriz de Efectividad en el Desarrollo (DEM), el Plan de Monitoreo y Evaluación (M & E), y la Tasa Económica de Retorno (ERR). El POD se evalúa para determinar si los recursos de la institución son utilizados adecuadamente.

Posteriormente, el POD se somete a un examen complementario a través de la Evaluación de Calidad y Riesgos (QRR). En esa instancia se efectúan nuevos ajustes si son necesarios, y luego se prepara un Proyecto de Propuesta de Préstamo (DLP), el cual será presentado ante el Comité de Políticas de Operaciones (OPC) para su aprobación posterior. Una vez que el OPC aprueba el DLP, el equipo del proyecto puede proceder entonces a distribuir el documento para su consideración y aprobación por parte del Directorio Ejecutivo.

Operaciones sin Garantía Soberana. Como parte de su mandato con el sector privado, el BID puede proporcionar financiamiento a entidades más grandes, como bancos comerciales e inversores institucionales. A través de su Departamento de Financiamiento Estructurado y Corporativo (SCF) y el Fondo Fiduciario de Múltiples Donantes del BID para Beneficiar a los Mercados Desatendidos de la Iniciativa Oportunidades para la Mayoría (OM), el BID se asocia con el sector privado para impulsar proyectos que contribuyan con el desarrollo de sus países miembros prestatarios.

El proyecto comienza con la creación de un Perfil de Proyecto (PP), que proporciona información preliminar básica sobre el proyecto. El PP de las operaciones sin Garantía Soberana (NSG) también incluye la elaboración de una Estrategia Ambiental y Social (ESS). El PP es posteriormente sometido a un proceso de revisión para determinar su elegibilidad, y si es aprobado, continúa entonces con la debida diligencia institucional, la cual es efectuada por la oficina del Vicepresidente del Sector Privado y Operaciones sin Garantía Soberana.



Estos esfuerzos culminan en un Proyecto de Préstamo o de una Propuesta de Garantía (DLGP), que se someten a un examen complementario de Revisión de Calidad y Riesgos (QRR). El QRR toma en cuenta la estructura del proyecto, tal como fue negociado con el cliente; los resultados del proceso de debida diligencia, en asuntos relacionados con aspectos técnicos, jurídicos, ambientales, sociales y otros; así como el impacto potencial de desarrollo. Después del QRR, el DLGP se presenta al Comité de Políticas Operativas (OPC) para su revisión. Una vez que el OPC ha culminado su análisis, la versión definitiva del Préstamo o la Propuesta de Garantía (LGP) es entonces presentada al Directorio Ejecutivo. Después de su aprobación por el OPC, también se elabora un Proyecto de Resumen (PA) con el propósito de ser divulgado públicamente.

2. Aprobación

Operaciones con Garantía Soberana. Una vez que el Directorio Ejecutivo aprueba el proyecto, el contrato de préstamo puede ser firmado por el país miembro prestatario.

Operaciones sin Garantía Soberana. Una vez que el Directorio Ejecutivo aprueba el Préstamo o la Propuesta de Garantía (LGP), el contrato de préstamo puede ser firmado por el Banco y el prestatario. También se elabora un Memorando de Pre-cierre para precisar los términos y las condiciones finales del acuerdo.

3. Implementación

Operaciones con Garantías Soberanas. Una vez que el contrato de préstamo ha sido firmado, puede comenzar la implementación del proyecto. La ejecución de los



proyectos del sector público incluye el monitoreo periódico de las actividades y resultados a través del Informe de Resultados del Préstamo (LRR) y el Informe de Seguimiento del Progreso (PMR). La aplicación también incluye la supervisión y actividades de vigilancia de los desembolsos, la gestión financiera, los procedimientos de contratación, la gestión de riesgos, y / o el cumplimiento de la política de salvaguardias.

Operaciones sin Garantía Soberana. Una vez que el contrato de préstamo ha sido firmado, ya se puede efectuar el primer desembolso y puede comenzar la implementación. Los Informes de Supervisión de Proyectos (PSR) se preparan cada año y en forma trimestral para algunos proyectos seleccionados.

4. Culminación e Informes

Operaciones con Garantía Soberana. Una vez que el proyecto ha sido ejecutado, se realizan evaluaciones para medir el desarrollo de los resultados de un proyecto. Los Informes de Terminación del Proyecto (PCR) contribuyen con el aprendizaje institucional del BID, y con la rendición de cuentas del Banco, porque son una fuente clave de información sobre el desempeño y los resultados de un proyecto. Dentro del Marco de Efectividad en el Desarrollo (DEF), se ha mejorado la producción de PCRs y los resultados están siendo validados para establecer bases de referencia de los datos contenidos en los PCRs. El BID también produce Evaluaciones de Impacto y su Oficina de Evaluación y Supervisión (OVE) recopila los datos de la evaluación ex post a fin de incluirlos en informes detallados sobre las tendencias generales de los proyectos ejecutados por el Banco. Estas conclusiones y resultados serán sumamente útiles para la planificación y el desarrollo de futuros proyectos basados en resultados empíricos.



Operaciones sin Garantía Soberana. Una vez que el proyecto ha sido ejecutado o se encuentra próximo a su conclusión, se prepara un Informe Ampliado de Supervisión del proyecto (XPSR). La Oficina de Supervisión y Evaluación (OVE) también recoge datos de evaluación ex post a fin de incluirlos en su informe consolidado. Estas conclusiones y resultados serán sumamente útiles para la planificación y el desarrollo de futuros proyectos basados en resultados reales.

5.1.2 Banco Mundial

Procedimiento oficial de financiamiento al sector público.

Para trabajar con proyectos de gobierno, el Banco Mundial, negocia directamente con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y es la misma SHCP quien designa a que proyectos destinarles el financiamiento. La SHCP selecciona proyectos que tengan prioridad dentro del Plan Nacional de Desarrollo elaborado por el Gobierno Federal.

De acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 117, Fracción VIII, por virtud del cual se restringe a los estados o municipios la contratación de obligaciones o empréstitos internacionales, las bancas de desarrollo nacionales, como BANOBRAS, han venido administrando este tipo de operaciones como acreditante de los recursos provenientes de organismos financieros internacionales, como el Banco Mundial.

Es por esta razón que el procedimiento oficial en México para aquellos municipios, entidades federativas, o secretarías de estado que quieran presentar su proyecto o proyectos a financiar, tienen que hacerlo con su respectiva secretaría o dirección de Finanzas del Estado, para que ésta a su vez discuta con la de Secretaría de Hacienda y Crédito Público, específicamente con la Unidad de Asuntos



Internacionales para que de esta manera se apruebe el financiamiento, siempre y cuando el proyecto se encuentre dentro de los rubros que marca el Plan Nacional de Desarrollo.

Procedimiento oficial financiamiento al sector privado

Para el caso de financiamiento directo a empresas o proyectos de inversión paraestatal (asociación público-privada, APP), una de las 5 entidades de Grupo del Banco Mundial, la Corporación Financiera Internacional (IFC por sus siglas en inglés) es la encargada de otorgar préstamos, capital accionario, financiamiento estructurado e instrumentos de gestión de riesgos, además de prestar servicios de asesoría para fortalecer el sector privado en los países en desarrollo. Este financiamiento es independiente al que se otorga al Gobierno Federal, ya que se la considera una entidad diferente.

5.1.2.1 Corporación Financiera Internacional

La Corporación Financiera Internacional (CFI) ofrece una amplia gama de productos financieros para proyectos del sector privado en los países en desarrollo.

Para poder recibir financiamiento de CFI, un proyecto debe cumplir con una serie de criterios. Este debe:

- Estar ubicado en un país en desarrollo que sea miembro de CFI;
- Pertener al sector privado;
- Ser técnicamente sólido;
- Tener buenas perspectivas de rentabilidad;



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

- Beneficiar a la economía local, y
- Ser sólido en términos ambientales y sociales, cumpliendo con las normas ambientales y sociales de CFI, así como con aquellas del país donde se realiza.

La CFI no ofrece préstamos directamente a micro, pequeñas y medianas empresas o empresarios individuales; sin embargo, muchas de sus empresas clientes son intermediarios financieros que a su vez conceden créditos a compañías más pequeñas.

Una empresa o empresario que busca iniciar un negocio o expandir uno ya existente puede contactarse directamente con CFI y presentar una propuesta de inversión.

Después de este contacto inicial y un examen preliminar, CFI puede solicitar un estudio de factibilidad detallado o el plan de actividades para determinar si evaluar o no el proyecto.

Ciclo de los proyectos de la Corporación Financiera Internacional

El ciclo del proyecto ilustra las etapas por las que atraviesa una idea sobre un negocio hasta convertirse en un proyecto financiado por CFI. No existe un formulario único para solicitar financiamiento de CFI. Una empresa o empresario, nacional o extranjero, que busca iniciar un negocio o expandir uno ya existente puede contactarse directamente con CFI. Este ciclo de los proyectos se compone de 12 etapas:



Diagrama 3. Etapas del ciclo del proyecto para solicitar financiamiento de la CFI.



FUENTE: Elaboración propia con información de la Corporación Financiera Internacional.

- 1. Desarrollo de negocios.** Guiándose por los objetivos estratégicos de CFI, los funcionarios responsables de las inversiones y del desarrollo de negocios identifican los proyectos adecuados. Una conversación inicial con el cliente ayuda a entender sus necesidades y a determinar si la participación de CFI es pertinente.
- 2. Examen inicial.** El Oficial de Inversiones prepara una descripción del proyecto, el papel que desempeñará CFI, la contribución al desarrollo y los beneficios previstos para las partes interesadas, así como cualquier



inconveniente. Se toman en cuenta las lecciones aprendidas en proyectos anteriores y, en algunos casos, se efectúa una visita al lugar antes de la evaluación inicial para detectar de antemano los posibles problemas. La administración superior de CFI decide luego si autoriza o no una evaluación inicial del proyecto.

- 3. Evaluación inicial.** El equipo responsable de la inversión evalúa el potencial comercial de la actividad, así como los riesgos y las oportunidades relacionados con la inversión a través de conversaciones con el cliente y visitas al emplazamiento del proyecto. Se procura determinar si la inversión es financiera y económicamente adecuada, si podrá cumplir las normas de desempeño social y ambiental establecidas por CFI, si se han considerado las enseñanzas extraídas de inversiones anteriores, si se han cumplido los requisitos relativos a la divulgación de información y a las consultas que se deben realizar, y cómo puede CFI ayudar al cliente a mejorar aún más la sostenibilidad del proyecto o la empresa.
- 4. Examen de la inversión.** El equipo de CFI a cargo del proyecto presenta sus recomendaciones a la dirección del departamento correspondiente, que decide si el proyecto se aprueba o no. Este es un paso clave en el ciclo de la inversión. El equipo del proyecto y la dirección del departamento correspondiente deben tener la convicción de que el cliente es capaz de cumplir las normas establecidas por CFI y está dispuesto a hacerlo y a colaborar con la Corporación para mejorar la sostenibilidad de su empresa.
- 5. Negociaciones.** El equipo responsable del proyecto comienza a negociar los términos y condiciones de la participación de CFI en el proyecto. Estos incluyen las condiciones de desembolso y cláusulas, las exigencias con respecto al desempeño y el seguimiento de los resultados, los acuerdos



relativos a los planes de acción y la resolución de cualquier problema pendiente.

- 6. Notificación pública.** Un resumen de la inversión propuesta y la evaluación ambiental y social, cuando corresponda, se publican en el sitio web de CFI antes de someterlos a la consideración de la Junta de Directores. La duración del periodo de divulgación de información sobre el proyecto depende de la categoría a la que corresponda.

- 7. Examen y aprobación de la Junta de Directores.** La inversión propuesta se presenta a la consideración de la Junta de Directores de CFI para su aprobación a través de procedimientos habituales o simplificados. Por procedimientos "simplificados" se entiende que los miembros de la Junta de Directores examinan los documentos pero no se reúnen para analizar el proyecto. Esta opción se puede aplicar en iniciativas de bajo riesgo de tamaño suficientemente pequeño. Ciertos proyectos pequeños pueden ser aprobados por la administración de CFI mediante la delegación de facultades. Los procesos de debida diligencia y de divulgación de información al público son los mismos en todos los casos. La Junta de Directores exige que todas las inversiones tengan valor económico, financiero y de desarrollo, y reflejen el compromiso de CFI con la sostenibilidad.

- 8. Compromiso.** La CFI y la empresa suscriben el convenio legal para la inversión. En él, el cliente acepta cumplir con las normas de desempeño aplicables, informar de inmediato sobre cualquier accidente grave o muerte y presentar periódicamente informes de seguimiento. El convenio legal también establecerá el plan de acción del cliente.



- 9. Desembolso de los fondos.** Los fondos se suelen desembolsar en etapas o a medida que se van cumpliendo ciertos pasos establecidos en el convenio legal.
- 10. Supervisión del proyecto y seguimiento de los resultados en términos de desarrollo.** La Corporación hace un seguimiento de sus inversiones para cerciorarse de que se cumplan las condiciones estipuladas en el convenio de préstamo. La empresa presenta informes periódicos sobre su desempeño financiero, social y ambiental, así como sobre los factores que podrían afectar sustancialmente al emprendimiento. El diálogo permanente durante la supervisión permite a CFI ayudar a sus clientes a resolver dificultades y detectar nuevas oportunidades. También se analiza la contribución del proyecto al desarrollo mediante indicadores clave establecidos al comienzo del ciclo de la inversión.
- 11. Evaluación.** Los proyectos se evalúan en forma regular. Para ayudar a mejorar el resultado de las operaciones, se realizan evaluaciones anuales a partir de una muestra aleatoria de proyectos que han alcanzado las primeras etapas de su madurez operacional.
- 12. Cierre.** Los libros se cierran cuando la inversión se reintegra por completo, cuando CFI se retira del proyecto vendiendo su participación accionaria o, en algunos casos, cuando decide cancelar la deuda en los libros. La meta de la Corporación es ayudar al cliente a alcanzar un alto nivel de sostenibilidad que perdure mucho tiempo después de concluida su participación.



CAPÍTULO 6. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

6.1 METODOLOGÍA UTILIZADA

El desarrollo de la investigación se llevó a cabo a través del ***Método Cualitativo con un modelo de no intervención***, es decir no experimental. Se utilizaron supuestos de investigación ya que lo que suponemos como respuesta tentativa en la investigación cualitativa es una posibilidad perteneciente o relativa a nuestro modo de pensar o sentir y no al objeto en sí mismo.

El tipo de estudio considerado fue: *observacional, transversal y descriptivo*.

De acuerdo con la interferencia del investigador fue *observacional*, ya que el estudio se realizó sin manipular las variables, que en este caso están representadas por los recursos económicos de los organismos internacionales y los proyectos que apoyan. En este trabajo, sólo se describió el fenómeno estudiado, es decir, se detalló el aprovechamiento que México tiene de los recursos disponibles.

De acuerdo con la evolución del fenómeno estudiado fue *transversal*, pues los datos se recolectarán en un solo momento, es decir, no se pretende evaluar la evolución de los recursos económicos y el aprovechamiento que México ha tenido de éstos.

De acuerdo con la comparación de las poblaciones fue *descriptivo*, ya que se describe la población que son las organizaciones internacionales agrupadas en el Sistema de la Organización de Naciones Unidas.



***“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales
para el desarrollo de proyectos productivos en México”***

La validez de los supuestos de investigación considerados en el planteamiento del problema, se comprobaron mediante información empírica y de forma cualitativa. Para ello, se llevaron a cabo una serie de acciones que a continuación se mencionan:

- Se analizó la organización gubernamental federal actual, con el propósito de identificar las áreas del gobierno que tienen contacto con organismos internacionales. Se identificó que al menos en 8 entidades existe un área de atención a asuntos de carácter internacional.

- Se realizó una visita al Centro de Información de las Naciones Unidas, CINU, para México, ubicado en Montes Urales #440 Piso 3, C.P. 11000 Del. Miguel Hidalgo, México D.F., con el objeto de saber si existe una oficina que concentre la información relativa a los apoyos de los distintos organismos internacionales agrupados en la ONU. Al respecto el CINU proporcionó información sobre los servicios que ofrece:
 - Proveer información actualizada sobre Naciones Unidas y los temas de su agenda a públicos de América Latina y el Caribe.
 - Apoyar la comunicación estratégica de las Naciones Unidas en la región.
 - Ser portavoz del Secretario General y brindar apoyo a la Secretaría.
 - Colaborar con el Sector Públicos.
 - Cooperar con la sociedad civil organizada en cuestiones de información.
 - Fomentar la educación sobre Naciones Unidas y la participación de los jóvenes.
 - Atender y prestar servicio a medios de comunicación.
 - Desarrollar mecanismos de comunicación mediante nuevas tecnologías.



- Ofrecer información actualizada a través de la Biblioteca.

Sin embargo al cuestionamiento de si existe un área que concentre la información de los todos los programas de Naciones Unidas, la respuesta fue que no, pues dependiendo del tema en cuestión se proporciona la información.

- Se realizaron dos visitas a la oficina de la Corporación Financiera Internacional, ubicada en Montes Urales No. 715 5t piso Lomas de Chapultepec, México, D.F. 11000 Del. Miguel Hidalgo, México D.F., con el objeto de conocer la experiencia de acceso a la información de la CFI. Al respecto no se pudo tener acceso ya que en las dos ocasiones en las que se intentó obtener información, la respuesta se dirigía a la visita de la página del CFI en internet.
- Se determinó la realización de un muestreo intencional a través de entrevistas con informantes clave para conocer principalmente su opinión sobre el aprovechamiento que México ha tenido de los recursos de los cuales disponen los Organismos Internacionales. Al respecto se enviaron cartas de solicitud de entrevista a las siguientes instancias:
 - Sistema de las Naciones Unidas, Coordinadora Residente
 - Banco Mundial, Centro de Información Pública
 - Banco Interamericano de Desarrollo, Difusión e Información
 - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Coordinación de Asuntos Públicos
 - Secretaría de Economía, Instituto Nacional del Emprendedor
 - Nacional Financiera, Dirección de Organismos Financieros Internacionales



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

De las cuales se recibió respuesta de cinco instancias:

- La Lic. Adriana Montejano, Coordinadora de Asuntos Públicos de la OCDE, informó hasta el momento la Organización no cuenta con un estudio que pueda brindar información sobre el aprovechamiento que México ha hecho de los recursos disponibles de Organismos Internacionales.
- La Lic. Piedad Martín, Directora de la Oficina de Coordinación, ONU respondió que en México la ONU no es una fuente importante de recursos económicos para proyectos productivos, refirió que la Secretaría de Relaciones Exteriores podría ser la instancia que consolida la información de los recursos de cooperación que México recibe. Además indicó que la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AMEXCID, es la entidad responsable en México de los temas de cooperación internacional al desarrollo. Adicionalmente indicó que la Secretaría de Economía y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación tienen inversiones de este tipo y para realizarlas en ocasiones piden apoyo técnico de agencias de la ONU u otros organismos internacionales especializados.
- Los representantes de las áreas contactadas en el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y Nacional Financiera, brindaron una entrevista para el desarrollo de esta investigación.
- Se determinó la realización de un muestreo por cuotas a través de preguntas clave sobre los organismos internacionales a 30 posibles beneficiarios, de los cuales el 50% correspondió a micro y pequeños empresarios, 23% a profesionistas laborando y 27% a posibles emprendedores (estudiantes de posgrado y profesionistas sin empleo).



6.2 ENTREVISTAS A INFORMANTES CLAVE

Al hacer uso del Método Cualitativo, para la realización de las entrevistas a informantes clave, se diseñó un cuestionario con preguntas abiertas (ver anexo 6) con el fin de obtener un texto con descripciones, narraciones o cifras que aportaran datos sobre el aprovechamiento que México ha tenido de los recursos disponibles de los Organismos Internacionales. Así mismo, se obtuvo la opinión de 30 posibles beneficiarios de los recursos provenientes de los Organismos Internacionales (micro y pequeños empresarios, profesionistas laborando y posibles emprendedores).

6.2.1 Dr. Harold Bedoya Gerente de Operaciones para México y Colombia del Banco Mundial

La entrevista se realizó el 16 de julio de 2013, la cual pudo ser video grabada y en la que participaron el Dr. Harold Bedoya, Gerente de Operaciones para México y Colombia, la Mtra. Rebeca Moreno, responsable del Centro de Información Pública del BM, el Mtro. Sergio Carranza Moreno, Tutor de Tesis y la postulante de este trabajo Vanessa Anaya Elizalde. El Dr. Bedoya manifestó las siguientes aportaciones:

- *“Cada organismo internacional tiene su contraparte en cada país, en el caso de México el Banco Mundial trabaja a solicitud de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el caso de la Organización de Naciones Unidas, su contraparte es la Secretaría de Relaciones Exteriores, por mencionar otro ejemplo”.*



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

- *“México es un país con bastante capacidad, en comparación con otros países de mundo, el Banco Mundial trabaja sobre los créditos para la atención de proyectos que México quiere a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es decir, ellos son los que determinan que es lo que el Banco Mundial puede hacer en este país. El Banco Mundial trata de llevar las experiencias exitosas de México a otros países, es el caso de Filipinas, Vietnam, Rusia, por mencionar algunos, que vienen de para conocer por ejemplo el Programa de Oportunidades”.*
- *“La Corporación Financiera Internacional trabaja bajo criterios independientes a los del Banco Mundial, la CFI apoya al sector privado, es parte del Banco, sin embargo no existe un criterio en conjunto para la atención de los proyectos del sector privado, somos instituciones hermanas. El Banco Mundial conoce de las acciones que la CFI lleva a cabo, ya que se diseña una estrategia para el Banco Mundial para los próximos 3 años que este alineada a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo”.*
- *“Existen donaciones que el Banco Mundial canaliza y es a través de las dependencias quienes son intermediarias para dichos fondos y no necesariamente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tiene que intervenir, pues al ser donaciones, no necesitan de un compromiso de pago”.*
- *“Creo que existe una falta de coordinación entre los organismos que están trabajando en México, ya que en muchas ocasiones no se conocen los programas que cada institución está trabajando en determinado sector y pudiera existir una duplicidad de esfuerzos en algunos casos”.*
- *“Por lo que respecta a que si existen inhibidores para el aprovechamiento de los recursos, quizás pudiera ser el acceso a las tecnologías, ya que en el*



caso del Banco Mundial, la difusión que hace de los programas que opera se publican en la página web”.

- *“En cuanto a la divulgación de información, hace falta que exista un órgano institucional que canalice información y que dé a conocer lo que se está trabajando a nivel federal con el Banco Mundial o con otros organismos, que divulgue las oportunidades de desarrollar proyectos de apoyo al sector público y privado. Sería importante ver qué información podríamos dar a los municipios para que ellos vean todos los recursos que hay y este órgano de divulgación podría tener dicha información, nosotros como Organismo Internacional le proporcionamos los datos y ellos la publican y canalizan”.*
- *“Creo que si hace falta alguien que recopile la información, que se dedique a compilar y a divulgar a las comunidades cuáles son los proyectos que cada organismo tiene y cuáles son los requerimientos de cada institución, difundir los procedimientos y quizá exista gente intermediaria que podría facilitar como enlaces para la procuración de los recursos”.*
- *“Otro tema que es importante atender es el monitoreo de los proyectos, para evaluar los mismos y medir el impacto que el destino de los recursos está teniendo en determinado sector”.*

6.2.2 Lic. Javier Martínez, Responsable de Difusión e Información del Banco Interamericano de Desarrollo

La entrevista se realizó el 6 de agosto de 2013, en las oficinas el Banco Interamericano de Desarrollo ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma N° 222 Piso 11 Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc México, D.F., cual por motivos de



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

seguridad del BID no pudo ser video grabada. En dicha entrevista participaron el Lic. Javier Martínez, Responsable de Difusión e Información del Banco Interamericano de Desarrollo, el Mtro. Sergio Carranza Moreno, Tutor de Tesis y la postulante de este trabajo Vanessa Anaya Elizalde. El Lic. Martínez manifestó las siguientes aportaciones:

- *“El Banco Interamericano de Desarrollo está integrado por dos instancias que proporcionan apoyo económico y asistencia técnica, el Fondo Multilateral de inversiones y la Corporación Interamericana de Inversiones”.*
- *“México es un país prestatario del BID del considerado Grupo I del cual también forman parte los países Argentina, Bahamas, Barbados, Brasil, Chile, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Es decir que recibe dinero y adquiere las obligaciones por ello. El BID tiene 26 países miembros prestatarios”.*
- *“Cualquier persona puede acercarse al Banco Interamericano de Desarrollo a presentar su propuesta, misma que se someterá a una fuerte investigación a cargo de una misión de investigación, para saber si realmente requieren el apoyo”*
- *“México aprovecha los recursos que el BID tiene ya que trabaja con dependencias del gobierno federal como la Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Marina y Secretaría de Economía”*
- *“Los municipios pueden pedir apoyo directo al BID, es decir no necesita de la intermediación de alguna dependencia federal para ello”.*



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

- *“Para la asignación de los recursos es necesario contar con una instancia como Nacional Financiera, debido a que de acuerdo con los lineamientos del derecho internacional, no se puede prestar directamente”.*
- *“El BID no acepta la intermediación en la procuración de los recursos, una vez que el proyecto ha sido aceptado, se le asigna a un Consultor certificado del Banco para dar seguimiento al proceso correspondiente de procuración”.*
- *“Si un proyecto no cuenta con el expediente técnico completo, el Banco Interamericano de Desarrollo primeramente le apoya con asistencia técnica para la integración del expediente. Todas las propuestas se reciben, sin embargo no todos los que acuden a solicitar algún apoyo concluyen el proceso, por si mismos se excluyen”.*

6.2.3 MDI. Danielle Pellat Thomé, Directora de Organismos Financieros Internacionales de Nacional Financiera

La entrevista se realizó el 23 de agosto de 2013, en las oficinas de NAFIN ubicadas en Insurgentes 1971, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, México, D.F., la cual pudo ser video grabada, en la que participaron la Mtra. Danielle Pellat Thomé, Directora de Organismos Financieros Internacionales de Nacional Financiera, el Lic. Jorge Muñoz, Administrador de Proyectos Financiados por los Organismos Financieros Internacionales, la Lic. Liliana Velázquez Corre, Subdirectora de Agente Financiero, el Mtro. Sergio Carranza Moreno, Tutor de Tesis y la postulante de este trabajo Vanessa Anaya Elizalde. Se manifestaron por parte de Nacional Financiera las siguientes aportaciones:



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

- *“Nacional Financiera trabaja desde hace 60 años con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que es parte del grupo del Banco Mundial y con el Banco Interamericano de Desarrollo, particularmente en la figura de agente financiero de los proyectos prioritarios del gobierno federal a través de alguna secretaria en particular por ejemplo la Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Social, etc. Se empieza a ver cuánto recurso se requiere para dicho proyecto siempre a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La función de estos organismos es disminuir la pobreza, generar empleos y contribuir a una mejor economía, por lo que siempre se van a financiar proyectos de labor social”.*
- *“Nacional Financiera supervisa todos aquellos procesos de contratación, de servicios de consultoría asociados a crédito, verifica que este proceso se lleve de acuerdo a la normatividad se tiene acordada entre el gobierno de México y estos organismos para no agredir ninguna normatividad. Se revisan leyes como la General de Deuda Pública, la de Cooperación Internacional, la Hacendaría, etc.”*
- *“Hay una particularidad del gobierno Mexicano, ya que es de los pocos países que antes de pedir endeudamiento ya tiene un techo asignado, no se endeuda primero y luego paga, ese techo de endeudamiento ya asignado decide cuánto se va a ir para organismos financieros, cuánto para bonos o para otros instrumentos que se tienen de deuda. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público es el representante del gobierno federal, el único autorizado para poder decidir en el endeudamiento por eso designa en ciertos casos a Nacional Financiera y los programas que se operaran”.*



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

- *“Nacional Financiera al recibir los recursos destinados a programas federales, es responsable de que se ejecute bien dentro de la organización, somos más acompañantes supervisores que el organismo”.*
- *“Nacional Financiera tiene una visión y misión de apoyo a la pequeña y mediana empresa y el apoyo a proyectos sustentables ahora con lo del cambio climático particularmente estamos viniendo el financiamiento a proyectos con recursos de Alemania, por ejemplo. Para contratar un préstamo o una donación tenemos que ver que el proyecto sea rentable, ver que el proyecto sea elegible, ver las áreas de oportunidad que pueda tener el proyecto”.*
- *“México tiene dentro de la Banca de Desarrollo que también cuenta con la figura de agente financiero, como BANSEFI, BANOBRAS, SOCIEDAD HIPOTECARIA, Nacional Financiera siempre ha sido pionera en este tema y sin duda se extiende la participación mayor en términos de ser como el brazo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como el agente financiero para que se efectivamente se lleven a cabo de manera correcta los proyectos con los de crédito interno”.*
- *“Un escenario que últimamente se ha estado viendo es que los propios organismos son los que califican y empiezan a calificar a partir de determinados índices de riesgo y han calificado con un riesgo menor a México por lo que consideran que ya no pueden seguir atendiendo al recurso porque se han ido graduando en el tema del manejo la pobreza, motivo por el cual las aportaciones han sido menores, pues con una calificación así, ya no requiere de tantos recursos, quizá por eso no es que México no quiera aprovechar los recursos disponibles, sino que los organismos deciden que ya no es candidato a recibir los recursos, no porque no se quieran aprovechar”.*



- *“Un concepto importante que se debería de considerar es el de adiconamiento, pues aunque estén los organismos internacionales, hay un monto destinado en el presupuesto federal para endeudamiento y no se está considerando la utilización de los recursos internacionales como adicionales, sino como parte de los que ya está presupuestado”.*

6.2.4 Jorge Carrillo López y Rosalinda Campos, Presidentes de la Confederación Internacional de Movimientos Familiares Cristianos

La entrevista se realizó el 28 de septiembre de 2013, en la Ciudad de Puebla, en la que participaron Jorge Carrillo López y Rosalinda Campos, Presidentes de la Confederación Internacional de Movimientos Familiares Cristianos, CIMFC, y la postulante de este trabajo Vanessa Anaya Elizalde. Se manifestaron por parte de CIMFC las siguientes aportaciones:

- *“La Confederación Internacional de Movimientos Familiares Cristianos (CIMFC) fue formada en Caracas, Venezuela en 1966, con la finalidad de ayudar a sus miembros a vivir sus vocaciones humanas y cristianas y testimoniar los valores esenciales de la familia, basados en la fe”.*
- *“Sabemos de la existencia de apoyo por parte de los organismos internacionales, sin embargo no se conoce de manera concreta el procedimiento a seguir para el acceso a dichos recursos, y se ha detectado que en las distintas sedes del mundo en donde tenemos representación, se muestra una situación similar. Aun cuando la CIMFC tiene un estatus consultivo en la ONU desde 1989 con representantes en las sedes de Nueva York, Ginebra y Roma, nos hemos dado cuenta de la carencia de información disponible al interior del organismo.*



- *“Aun estando dentro de Naciones Unidas es complicado conocer la totalidad de programas de los cuales se puedan procurar fondos para la atención de los distintos temas de la CIMFC”.*
- *“Se desconoce cuáles son los criterios básicos para la integración de una propuesta, ya que la información no es tan accesible, es decir, solo aquel que ya haya pasado por el proceso de procuración de recursos conocer lo necesario”.*
- *“Sería conveniente que existiera un órgano dedicado a la integración de la información que facilite a las organizaciones como la CIMFC tener acceso a los recursos de los organismos internacionales, pues ante el desconocimiento no es posible aprovechar los recursos”.*

6.3 RESULTADOS DEL MUESTREO

De la muestra por cuotas seleccionada (30 personas), de los cuales el 50% correspondió a micro y pequeños empresarios, 23% a profesionistas laborando y 27% a posibles emprendedores (estudiantes de posgrado y profesionistas sin empleo), se desprendieron los siguientes resultados:

- A la pregunta: *¿Conoce que son los Organismos Internacionales?*

El 83% respondió afirmativamente y el 17% restante respondió no saber qué son los Organismos Internacionales.

- A la pregunta: *¿Sabe qué Organismos Internacionales tienen recursos para apoyar proyectos del sector privado en México?*



El 73% respondió que organismos como el Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, la OCDE y la ONU son organismos que apoyan proyectos del sector privado en México. El 27% restante desconoció que Organismos Internacionales apoyan proyectos del sector privado en México.

- A la pregunta: *¿Sabe que sectores apoyan los Organismos Internacionales a proyectos del sector privado en México?*

El 27% correspondió a turismo, el 20% a salud, el 17% a educación, el 13% a medio ambiente, el 13% a otros (pobres, niños y mujeres) y el 10% a transportes.

- A la pregunta: *¿Conoce el proceso para la procuración de recursos ante los Organismos Internacionales que apoyan proyectos del sector privado en México?*

El 100% de la muestra respondió no conocer dicho proceso.

6.4 VALIDACIÓN DE SUPUESTOS DE INVESTIGACIÓN

Como se mencionó en el planteamiento del problema, la Matriz de Congruencia de este trabajo está integrada por supuestos de investigación, de los cuales a continuación se comprueba su validez:

1. Con relación al supuesto de investigación principal: *“En México no se optimiza el aprovechamiento de los recursos económicos que ofrecen los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos*



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

porque los beneficiarios potenciales desconocen la disponibilidad de recursos que ofrecen los Organismos Internacionales”.

De acuerdo con la opinión de los informantes claves, obtenida a través de entrevistas, para los Organismos Internacionales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, México ha aprovechado de manera eficiente los recursos de éstas instancias.

Los resultados del muestreo por cuotas arrojaron que los posibles beneficiarios no conocen la información de los recursos con que cuentan los Organismos Internacionales. Sin bien conocen la existencia de los mismos, existe confusión sobre cuáles son los que apoyan a proyectos del sector privado, y al mismo tiempo desconocen el proceso de procuración de los recursos, razones por las cuales no se aprovechan los recursos que tienen disponibles los recursos provenientes de Organismos Internacionales.

2. Por lo que respecta al primer supuesto de investigación secundario: *“Existe un desconocimiento por parte de los posibles beneficiarios de apoyos sobre la disponibilidad de recursos que ofrecen los Organismos Internacionales debido a que la información referente a la disponibilidad de recursos no se encuentra integrada para facilitar su difusión”.*

A través de esta investigación fue posible observar que en la estructura de la Administración Pública Federal, de acuerdo con las funciones que realizan las áreas de asuntos internacionales de las dependencias analizadas (SHCP, SE, SEDESOL, SRE, STPS, SEMARNAT y NAFIN y BANCOMEXT, como banca de desarrollo), no existe un organismo o institución encargada de concentrar y difundir la información disponible



relacionada con la procuración de recursos ante organismos internacionales que apoye proyectos del sector privado.

Si bien en 2011, se creó la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la cual tiene atribuciones específicas para abordar los asuntos relacionados con la Cooperación Internacional para el Desarrollo, ésta no cuenta con información sobre la disponibilidad de recursos provenientes de organismos internacionales.

Se creó también la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID) la cual establece la agenda de prioridades de México en esta materia. Esta agenda tiene como propósito esencial la promoción del **desarrollo humano sustentable**, a través de acciones de cooperación internacional en once sectores o temas:

1. Combate a la pobreza,
2. Prevención de desastres,
3. Combate a la desigualdad,
4. Combate a la exclusión social,
5. Educación y cultura,
6. Medio ambiente y cambio climático,
7. Ciencia y tecnología,
8. Seguridad pública,
9. Salud,
10. Defensa y promoción de los derechos humanos y equidad de género, y
11. Transparencia y rendición de cuentas.

3. Por lo que respecta al segundo supuesto de investigación secundario: *“Los organismos internacionales no hacen una fuerte difusión de los recursos*



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

con que cuentan para el desarrollo de proyectos en México porque su planeación considera el apoyo diferenciado por país.”

De acuerdo con la información obtenida de las entrevistas a informantes clave, los Organismos Internacionales promueven los programas de apoyo con que cuentan a través de sus portales en internet, además de que cada organismo integra con una estrategia de mediano plazo en la cual se establecen las prioridades de apoyo de acuerdo a las necesidades de cada país.



REFLEXIONES Y CONCLUSIONES

Con base en la investigación realizada, se presentan las siguientes reflexiones y conclusiones:

1. El Sistema de Naciones Unidas, agrupa en su Consejo Económico y Social, un total de 38 instrumentos definidos como Organismos Internacionales, Fondos y Programas de Apoyo para el cumplimiento de sus objetivos, de los cuales el Banco Mundial a través de la Corporación Financiera Internacional apoya directamente con recursos económicos a través del financiamiento a proyectos del sector privado. El Banco Interamericano de Desarrollo, no forma parte del Sistema de Naciones Unidas.
2. Desde el punto de vista del Banco Mundial, México utiliza adecuadamente los recursos con lo que cuenta en Banco, ya que a través de la Alianza Estratégica con México se establecen las directrices a apoyarse durante la gestión del Gobierno Federal en turno y en donde se establecen los sectores a los cuales el país quiere destinar los esfuerzos en coordinación con los organismos internacionales. Particularmente en este caso es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público quien orienta las acciones del Banco Mundial en México.
3. Para el caso de desarrollo de proyectos que requieran de apoyo del Banco Mundial, éstos tendrían que ser solicitados por los gobiernos de Estados y Municipios, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ya que el Banco no apoya directamente a proyectos presentados por el sector privado.



4. De acuerdo con los datos obtenidos, la Corporación Financiera Internacional, perteneciente al Banco Mundial ofrece una oportunidad de acceso al financiamiento al sector privado, principalmente para los sectores de Infraestructura y Agroindustria y Servicios, cuyos proyectos deben beneficiar la economía del país receptor y cumplir con estrictas directrices sociales y ambientales.
5. La estrategia de la Corporación Financiera Internacional se centra en crecimiento integrador, la competencia y la innovación, la integración regional y global, y el cambio climático. Mediante el crecimiento integrador pretende aumentar el acceso a la financiación, para las PYME's.
6. La CFI indica en sus reportes que en los siguientes años pondrá más atención en apoyar a los indígenas y las mujeres, particularmente en los sectores educativo, salud y financieros. Se observó que para la procuración de recursos, las propuestas deberán de cubrir el ciclo del proyecto para solicitar financiamiento que consiste en 12 etapas: 1) desarrollo de negocios, 2) examen inicial, 3) evaluación inicial, 4) examen de la inversión, 5) negociaciones, 6) notificación pública, 7) examen y aprobación de la Junta de Directores, 8) compromiso, 9) desembolso de los fondos, 10) supervisión del proyecto y seguimiento de los resultados, 11) evaluación y 12) cierre.
7. Por lo que respecta al Banco Interamericano de Desarrollo, como conclusión de la entrevista realizada, México si aprovecha eficientemente el apoyo que el BID ofrece a través del Fondo Multilateral de Inversiones, FOMIN, mediante el cual promueve el crecimiento del sector privado por medio de financiamiento, y a través de los apoyos de la Corporación Interamericana de Inversiones, CII, la cual centra sus esfuerzos en apoyar a la pequeña y mediana empresa a través de la asistencia técnica.



- 8.** El aprovechamiento que México ha tenido de los recursos del BID, está centrado en mayor medida en la asistencia técnica. En muchos de los casos, los particulares que se acercan a dicha institución, solo presentan la idea de inversión y no un proyecto en concreto plasmado en algún documento que permita tener la perspectiva del financiamiento que se quiere solicitar, motivo por el cual la mayor parte del apoyo que brinda el BID, está reflejado en asistencia técnica para integrar debidamente el proyecto.
- 9.** Los sectores que representan un área de oportunidad en la presentación de proyectos ante el Banco Interamericano de Desarrollo, son los relacionados con los temas de energía, medio ambiente, agua y saneamiento, desarrollo de PYME's, ciencia y tecnología, agricultura y desarrollo rural, comercio y turismo sustentable. Todos ellos destacando el aporte social del proyecto, pues es un aspecto fundamental que se considera dentro de los objetivos del organismo. Para la presentación de propuestas éstas deberán cubrir con las cuatro etapas de procuración de recursos ante el BID: 1) preparación, 2) aprobación, 3) implementación y 4) culminación e informes.
- 10.** Conforme a la información obtenida de parte de Nacional Financiera, México es de los pocos países que antes de pedir endeudamiento ya tiene un techo asignado, con el cual decide cuánto se va a destinar a la solicitud de apoyo proveniente de organismos financieros internacionales.
- 11.** En la validación de supuestos de investigación, se logró identificar que por una parte la opinión de informantes clave de los Organismos Internacionales analizados concluyen que México utiliza adecuadamente los recursos de los Organismos Internacionales, y por otro lado, los posibles beneficiarios desconocen la disponibilidad de recursos, por lo que no hay presentación de proyectos.



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

- 12.** Dentro de los inhibidores para el aprovechamiento de los recursos provenientes de los Organismos Internacionales, se identifica uno de ellos es la disponibilidad de información, ya que no está integrada para facilitar su difusión.
- 13.** La promulgación de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, es un instrumento que puede favorecer la justificación de algún proyecto que quiera ser presentado ante algún organismo internacional.
- 14.** La participación de los Organismos de la Sociedad Civil (OSC) en la procuración de los recursos, tiene un papel importante, por lo que derivado de este trabajo puede desprenderse una línea de investigación sobre el papel de los OSC en el desarrollo de nuestro país. No olvidando la visión del Premio Nobel de la Paz Muhammad Yunus de “crear desarrollo económico y social desde abajo”.
- 15.** La importancia de consolidar esfuerzos entorno al aprovechamiento de los recursos provenientes de Organismos Internacionales, puede potencializar el desarrollo de proyectos productivos en México, creando un Organismo encargado de la difusión de los distintos tipos de apoyo existentes que además proporcione el acompañamiento en la integración de la propuesta, gestión de los recursos y consolidación de los proyectos.



***“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales
para el desarrollo de proyectos productivos en México”***



BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- **ALBURQUERQUE**, Francisco, *Cooperación para el desarrollo*. Agencia Española de Cooperación Internacional-CEDAL: Madrid, 1991.
- **CHACHOLIADES**, Miltiades, *Economía Internacional*, 2da. Edición. Ed. McGraw-Hill. New York. 1992.
- **CALDUCH**, R. Relaciones Internacionales. Edit. Ediciones Ciencias Sociales. Madrid, 1991
- **FIGUEROA PLA**, Uldaricio, *Organismos Internacionales*, Santiago de Chile, Jurídica de Chile, 1991, 944 pp.
- **GAZOL SANCHEZ**, Antonio, *Organismos Internacionales de Financiamiento*, México, Sela, 1966,
- **GRIECO**, Joseph, *Anarchy and the Limits of Cooperation: A Realist Critique of the Newest Liberal Institutionalism'*, en David Baldwin, (ed.) Neorealism and Neoliberalism: The Contemporary Debate, New York: Columbia University, 1993.
- **KEOHANE**, Robert O. Instituciones Internacionales y Poder Estatal. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano. 1993.
- **NIETO SOLIS**, José Antonio, *Organización económica internacional y globalización: los organismos internacionales en la economía mundial*, España, Siglo XXI de España, 2005, [s.p.].



- **OLIVIÉ** Iliana, Alicia Sorroza (2006), *Más allá de la ayuda: coherencia de políticas económicas para el desarrollo*, Ariel-Real Instituto Elcano: Barcelona, 2006, [s.p.].
- **ORTIZ** Wadgymar, Arturo, *La nueva economía mundial, Actualidad de las teorías del comercio internacional en un mundo globalizado*, Colección Jesús Silva Herzog, Edición Porrúa, México 1999.
- **QUINTERO SOTO**, María Luisa, Emilio Aguilar Rodríguez (coord.), *Financiamiento de los Mercados Emergentes ante la Globalización*, México, Porrúa, Facultad de Estudios Superiores Aragón, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, 302 pp.
- **SCHECHTER**, Michael G., *Historical Dictionary of International Organizations*, Estados Unidos, Lanham, 2010, 317 pp.
- **SEVERINO**, Jean-Michel, Olivier Ray, “The end of ODA: death and rebirth of a global public policy” en Center for Global Development, *Working Paper Number 167*, March: New York, 2009.
- **SORIA MORALES**, Ernesto (2008), “La política mexicana de cooperación internacional para el desarrollo en el periodo 1988-2007: propuestas para la construcción de una política integral”, en Beatriz Schmukler, et al. *Cooperación Internacional para el Desarrollo en México. Hacia una agenda participativa*, Instituto Mora-Porrúa: México, 2008.
- **WENDT**, Alexander, *Social Theory as Cartesian Science: An Auto-Critique From a Quantum Perspective*, 2005.



TESIS

- **BEDOLLA CUEVAS**, Antonio y Elizabeth García López, *Organismos Financieros Nacionales e Internacionales*, Tesis de Licenciatura en Relaciones Comerciales, México, Escuela Superior de Comercio y Administración Santo Tomas, Instituto Politécnico Nacional, 2008, 130 pp., más bibliografía.
- **CAMPOS CAJERO**, Cesar, Gloria Maldonado Barrera y Lizbeth Rivera Gutiérrez, *Organismos Financieros Nacionales e Internacionales*, Tesis de Licenciatura en Contaduría, México, Escuela Superior de Comercio y Administración Santo Tomas, Instituto Politécnico Nacional, 2009, 169 pp., más bibliografía.
- **CRUZ GARCÍA**, Neydi, *Evolución de la ayuda oficial al desarrollo: los retos para México y un análisis de su papel como receptor de 1960 a 2005*, Tesis de Maestría en Cooperación Internacional para el Desarrollo, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2008, [s.p.]. más bibliografía.
- **ESTRADA ITARDUÑO**, Jesús, *Financiamientos del Banco Interamericano de Desarrollo*, Tesis de Licenciatura en Administración, México, Facultad de Contaduría y Administración, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981, 97 pp., más bibliografía.
- **GONZALEZ LUNA**, Héctor, *Financiamiento externo, instrumento para el desarrollo en México*, Tesis de Licenciatura en Economía, Facultad de Economía, Universidad nacional Autónoma de México, 1988, 163 pp., más bibliografía.



- **HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**, Silvia Cristina, *Financiamiento Externo para empresas privadas*, Tesis de Licenciatura en Administración, México, Facultad de Contaduría y Administración, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985, 133 pp. , más bibliografía.

DOCUMENTOS OBTENIDOS DE LA WEB

- **BANCO DE MÉXICO (BM)**, *El Banco de México y los Organismos Internacionales*, México, 24 de junio de 2010, <www.banxico.org.mx/banco-de-mexico/mexico>, (21 de febrero de 2012),91 pp.
- **BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)**, Informe anual 2011 <<http://www.iadb.org/es/reunion-anual/2012/informe-anual-2011,6410.html?arlang=es>> (25 de noviembre de 2012)
- **BANCO MUNDIAL (BM)**, “Informe anual 2012”, Washington, U.S., 2012, <<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/EXTABOUTUS/EXTANNREP/EXTANNREP2012/0,,contentMDK:23277878~menuPK:8784414~pagePK:64168427~piPK:64168435~theSitePK:8784409,00.html>>, (8 de enero de 2013), 20 pp.
- **COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, CEPAL**, Clusters y políticas de articulación productiva en América Latina http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/41392/FUNDES_LC.W337_final_19.10.10.pdf (13 de diciembre de 2013)



- **COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE CEPAL**, Gestión de Programas Sociales en América Latina <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/4653/lcl1114e.pdf> (15 de diciembre de 2013)
- **COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)**, “*Panorama regional de la inversión extranjera directa*”, La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, junio de 2011, <<http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/9/43289/P43289.xml&xsl=/ddpe/tpl/p9f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl>>, (16 de marzo de 2012), [s.p.].
- **CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL**, IFC en América Latina y el Caribe CREANDO OPORTUNIDADES <<http://www.ifc.org/wps/wcm/connect/1cd3f0804d76ada9a9cabd48b49f4568/LAC+Brochure+SPANISH+FOR+WEB+PDF.pdf?MOD=AJPERES>> (15 de enero de 2013).
- **INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR, INADEM**, Reglas de Operación del Programa Fondo PYME, <https://www.inadem.gob.mx/docs/reglas/Reglas%20de%20Operacion%20del%20Fondo%20PyME%20-%2028%20Febrero%202013.pdf> (14 de marzo de 2013)
- **IMPAMADES**, ¿Qué es un proyecto productivo?, <http://www.ipmades.org/propdt.php> (07 de febrero de 2013)
- **ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS MÉXICO (ONUMEXICO)**, La ONU en México, México, http://www.onu.org.mx/marco_de_accion.html, (15 de marzo de 2012),[s.p.].



- **OBSERVATORIO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO MÉXICO**, “La Cooperación Internacional y el Financiamiento para el Desarrollo”, México, D.F., Noviembre de 2009, <<http://www.observacoop.org.mx/TemasEstrategicos.php?q=6> >, (23 de octubre de 2012), 10 pp.
- **ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA, UNESCO**, Reflexiones Metodológicas para el diseño de Proyectos Productivos Asistidos, 2006, <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001525/152538s.pdf>, (03 de febrero de 2013)
- **PROMÉXICO**, *Catálogo de financiamiento y programas federales de apoyo*, junio 2011, http://www.promexico.gob.mx/es_mx/promexico/Acerca_de_ProMexico, (12 de marzo de 2012).
- **REY, GIOVANNA**, Proyectos productivos, <http://www.slideshare.net/GiovannaRey/proyecto-productivo-resumen> (20 de enero de 2013)
- **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SEDESOL**, Reglas de Operación del Programa Opciones Productivas, <http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/ReglasdeOperacionOP> (14 de marzo de 2013)
- **SECRETARÍA DE ECONOMÍA, SE**, Reglas de Operación del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario,



**“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales
para el desarrollo de proyectos productivos en México”**

<http://www.economia.gob.mx/files/transparencia/reglas/RO2013PRONAFIM.pdf> (5 de abril de 2013)

- **SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (SRE)**, *Directorio de Organismos Internacionales*, México, <http://www.sre.gob.mx/paises/oi.htm>, (28 de febrero de 2012),[s.p.]
- **SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, SRE**, Catálogo de Organismos y Agencias de Cooperación Internacional http://www.sre.gob.mx/coordinacionpolitica/images/stories/documentos_gob_ieros/catalogos/agenciasci (15 de diciembre de 2013)



ÍNDICE DE GRÁFICAS, TABLAS Y DIAGRAMAS

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Países apoyados por el FOMIN (Banco Interamericano de Desarrollo) con respecto al número de proyectos durante los años 2011 y 2012.....	65
Gráfica 2. Países apoyados por el FOMIN (Banco Interamericano de Desarrollo) con respecto al monto en dólares recibidos durante los años 2011 y 2012.....	66
Gráfica 3. Países apoyados por la CII (Banco Interamericano de Desarrollo) con respecto al monto en dólares recibidos durante los años 2011 y 2012.....	67
Gráfica 4. Países apoyados por la CFI (Banco Mundial) con respecto al monto en millones de dólares recibidos durante los años 2011 y 2012.....	68
Gráfica 5. Compromisos financieros del BIRF en 2012 por regiones.....	149
Gráfica 6. Compromisos financieros del BIRF en 2012 por sectores.....	149
Gráfica 7. Compromisos de la AIF en 2012 por tipo de apoyo.....	151
Gráfica 8. Compromisos de la AIF en 2012 por región.....	151
Gráfica 9. Compromisos de la AIF en 2012 por sector.....	152
Gráfica 10. Financiamiento total del BIRF y la AIF, por región ejercicio de 2012.....	153
Gráfica 11. Financiamiento total del BIRF y la AIF, por sector ejercicio de 2012.....	153
Gráfica 12. Financiamiento total del BIRF y la AIF, por tema ejercicio de 2012.....	154
Gráfica 13. Compromisos del Ejercicio 2012 por Región.....	155
Gráfica 14. Cartera comprometida por Sector en la Región.....	156
Gráfica 15. Financiamiento por región, BID 2011.....	163
Gráfica 16. Aportación de recursos por sector, BID 2011.....	163



Gráfica 17. Aprobación de proyectos por sector, BID 2011.....	164
Gráfica 18. Tipos de recursos del BID aprovechados por México durante los años 2011 y 2012.....	167
Gráfica 19. Tipo de apoyos de la Corporación Financiera Internacional durante los años 2011 – 2012.....	171
Gráfica 20. Sectores de la economía en México apoyados por el BID a través del FOMIN y CII 2011 – 2012.....	173

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Matriz de Congruencia.....	69
Tabla 2. Programas y Fondos del Consejo Económico y Social de la ONU.....	105
Tabla 3. Países miembros del Banco Internacional de Pagos.....	130
Tabla 4. Política social para la igualdad y la productividad, BID.....	158
Tabla 5. Infraestructura para la competitividad y el bienestar social, BID...	159
Tabla 6. Instituciones para el crecimiento y el bienestar social, BID.....	160
Tabla 7. Integración internacional competitiva a nivel regional y mundial, BID.....	160
Tabla 8. Protección del medio ambiente y respuesta al cambio climático y aumento de la seguridad alimentaria.....	161
Tabla 9. Aprobaciones BID 2011 por sector.....	165
Tabla 10. Recursos del BID destinados a México a través de FOMIN y CII durante 2011 y 2012.....	172
Tabla 11. Recursos del BM destinados a México a través de la Corporación Financiera Internacional durante 2011 y 2012.....	174



ÍNDICE DE DIAGRAMAS

Diagrama 1. Modalidades de Cooperación Internacional de México.....	57
Diagrama 2. Etapas de la procuración de recursos ante el Banco Interamericano de Desarrollo.....	176
Diagrama 3. Etapas del ciclo del proyecto para solicitar financiamiento de la CFI.....	183



ANEXOS

ANEXO 1. Organismos Internacionales registrados en la Secretaría de Relaciones Exteriores

RECURSOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	
1	ACC Task Force on Basic Social Services for All Provee estadísticas sobre población, salud, educación, etc.
2	Agencia Internacional para la Energía Atómica (AIEA)
3	Banco Mundial
4	Base de Datos de Información de Recursos Globales del PNUMA
5	Base de datos sobre el sistema de las Naciones Unidas
6	Carta de las NU
7	Centro de Colaboración con el Programa de N.U. para el Medioambiente y la Energía
8	CEPAL - Comisión Económica para América Latina y el Caribe - Naciones Unidas
9	Coalition for a Strong United Nations
10	Comisión de las Naciones Unidas sobre Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI)
11	Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE)
12	Comisión sobre Narcóticos (CN)
13	Consejo Académico para el Sistema de las Naciones Unidas
14	Documentos de la Asamblea General
15	Electronic Field Trip to the United Nations - Informa sobre actividades, provee links y recursos sobre las N.U.
16	FAO - Página oficial del Organismo de las N.U. para la Alimentación y la Agricultura.
17	FMI - IMF - Página del Fondo Monetario Internacional.
18	Fondo de Población de las N.U.
19	Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (IFAD)
20	G7 Live - Información General sobre G7
21	G7 Process - Información histórica, políticas y acciones.
22	G7 Support Implementation Group - Asistencia internacional a la Federación Rusa.
23	Gopher Agencia Internacional para la Energía Atómica (AIEA)
24	Gopher Banco Mundial
25	Gopher Centro Informático Internacional de las Naciones Unidas (CIINU)
26	Gopher Departamento de las Naciones Unidas de Crisis de Cuestiones Humanitarias
27	Gopher Oficina del Alto Comisariado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR)
28	Gopher Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)
29	Gopher Organización de las N. U. para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
30	Gopher Organización de las Naciones Unidas (ONU)
31	Gopher Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (UNIDO)
32	Gopher Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
33	Gopher Organización Internacional del Trabajo (OIT)
34	Gopher Organización Marítima Internacional (OMI)



**“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales
para el desarrollo de proyectos productivos en México”**

35	Gopher Organización Meteorológica Mundial (OMM)
36	Gopher Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
37	Gopher Organización Mundial de la Salud (OMS)
38	Gopher Organización Panamericana de la Salud, Sede Regional del servidor Gopher de la OMS
39	Gopher Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
40	Gopher Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)
41	Gopher Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)
42	Gopher Unión Postal Universal (UPU)
43	Group of 77 - Coalición de los países del Tercer Mundo en las Naciones Unidas.
44	GRUPO DE LOS SIETE - G7 - CUMBRE DE LYON '96
45	Human Development Report Office - Estudios sobre el desarrollo humano a nivel internacional, regional y nacional.
46	Infonation: Información sobre los países integrantes de las Naciones Unidas
47	Información del Índice de las Naciones Unidas
48	Información Oficial del Sector Educativo en la Sede de la UNESCO
49	Información sobre Web Sites de Naciones Unidas
50	Infoterra: Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente (PNUMA)
51	Instituto Mundial de Investigación para el Desarrollo y la Economía, Finlandia (UNU/WIDER)
52	Inter-Agency Procurement Services Office
53	International Criminal Tribunal for the former Yugoslavia - Web site oficial del Tribunal.
54	Investigaciones sobre la pobreza en el mundo - Estadísticas y publicaciones sobre la pobreza.
55	Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE)
56	Lista de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO
57	Misiones de Observación de las Naciones Unidas y Fuerzas de Mantenimiento de Paz
58	Modelo de las Naciones Unidas de la Universidad de Harvard
59	Multinational Force and Observers
60	Naciones Unidas Página oficial de las Naciones Unidas, en español.
61	National Competitive Examination Programme - Oportunidades de empleo.
62	Newsweek Summit Special: G8 Daily - Información general sobre G8
63	Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos Espaciales
64	OMS - Página oficial del Organismo de las N.U. para la Salud.
65	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (UNIDO)
66	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
67	Organización Internacional de Aviación Civil (OACI)
68	Organización Meteorológica Mundial (WMO)
69	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
70	Organización Mundial del Trabajo - Página oficial del Organismo de las N.U. para el Trabajo.
71	Organización Mundial del Turismo
72	Organización Panamericana de la Salud, Sede Regional del servidor Gopher de la OMS
73	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)
74	Organización para la Prohibición de Armas Químicas



**“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales
para el desarrollo de proyectos productivos en México”**

75	Programa (SU/TCDC) - Programa de cooperación técnica para el desarrollo.
76	Programa de Asistencia al Pueblo Palestino
77	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
78	Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUF)
79	Programa del Golfo Árabe de las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas (AGFUND)
80	Red de Información de las Naciones Unidas sobre Justicia Penal
81	RefWorld - Información del Alto Comisariado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
82	ReliefWeb - Proyecto del Departamento de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas.
83	Secretary General's Mission to Iraq
84	Seminar on United Nations and International Affairs - SUNIA programa mundial para estudiantes secundarios.
85	Sistema de las Naciones Unidas de Información en línea sobre Justicia Penal
86	Tribunal Penal Internacional
87	UN Watch - Organización sin fines de lucro que monitorea el funcionamiento de las N.U.
88	UNESCO - Página oficial del Organismo de las N.U. para la educación, la ciencia y la cultura.
89	UNESCO - Página oficial en otro servidor
90	UNICEF - Página oficial del Organismo de las N.U. para la Infancia.
91	United Nations - Año Internacional de la Familia Homepage
92	United Nations - Division for Sustainable Development
93	United Nations Capital Development Fund
94	United Nations Gopher - Lista de Gophers de las naciones Unidas.
95	United Nations News
96	United Nations Office at Vienna
97	United Nations Peace-keeping
98	United Nations Photos Las Naciones Unidas en fotos.
99	United Nations Publications Publicación sobre economía y ciencia política.
100	United Nations Scholars' Workstation at Yale University Colección de recursos sobre temas variados vinculados a las Naciones Unidas.
101	United Nations Treaty Collection Web Site Colección de tratados y acuerdos internacionales.
102	United Nations Volunteers
103	United Nations: The First Fifty Years Historia de las Naciones Unidas en sus 50 años de vida.
104	University of Toronto (Centro de información sobre G7 y G8)
105	World Trade Organization - Página de la Organización Mundial del Comercio.
106	WTO Pages - Página no oficial que promueve la investigación y el debate en relación a la Organización Mundial del Comercio.
OTROS GOPHERS DE LAS NACIONES UNIDAS	
1	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)
2	Agencia de Obras Públicas y Socorro de las NN.UU. para los Refugiados de Palestina en el P. Oriente
3	Agencia Internacional para la Energía Atómica (AIEA)
4	Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales, La Haya (ACMN, OSCE)
5	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)



**“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales
para el desarrollo de proyectos productivos en México”**

6	Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos Habitat (UNCHS)
7	Comisión de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (CDS)
8	Comisión de las Naciones Unidas sobre el Estatus de las Mujeres (CSW)
9	Comisión Económica para Africa (CEPA)
10	Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESAO)
11	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)
12	Corporación Financiera Internacional (CFI)
13	Corte Internacional de Justicia (CIJ)
14	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
15	Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)
16	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)
17	Fondo Monetario Internacional (FMI)
18	Gopher del Fondo Monetario Internacional
19	Gopher del Programa de Alimentación Mundial, Kenia (PAM)
20	Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social
21	Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, antiguamente CSCE, Secretariado de la OSC
22	Programa de las Naciones Unidas para Medioambiente (PNUMA)
23	Red de Información de las Naciones Unidas para Población, División de las Naciones Unidas sobre Población
24	Red de Información de las Naciones Unidas sobre Justicia Penal
ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS	
1	Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas - Organismo de promoción de la cooperación multilateral para la lucha contra el tráfico, producción y uso de estupefacientes.
2	Inter-American Council for Integral Development (CIDI) - Organismo de promoción del desarrollo americano.
3	Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture - Agencia especializada de la Organización de Estados Americanos para la cooperación en materia de agricultura.
4	O.E.A. (Organización de Estados Americanos) - Página oficial.
5	Unidad Intersectorial de Turismo (OEA) - Organismo responsable de las directivas en materia de turismo y desarrollo sustentable en la OEA.
6	University of Wisconsin Oshkosh - Model Organization of American States - Vincula a los estudiantes con los modernos procesos diplomáticos Interamericanos.
UNIÓN EUROPEA	
1	Banco Central Europeo
2	Banco Europeo de Inversiones (BEI)
3	Centro Baleares Europa. Información sobre la Unión Europea.
4	Centro de Documentación Europea
5	Comité de las regiones
6	Delegación de la Unión Europea en los EEUU Información sobre los servicios, políticas, e instituciones de la Unión Europea y sus relaciones con los EEUU.
7	Diario Oficial de las Comunidades Europeas
8	Euro - Una Moneda única para Europa
9	EuroInfo Comisión Europea representación en España.
10	European Commission Delegation - Georgia - Web site de la delegación en Georgia.



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

11	La Unión Europea Página de recursos sobre la Unión Europea en Internet.
12	Parlamento Europeo
13	Parlamento Europeo. Oficina en España Servidor Internet con información europea.
14	Proyecto Horizon Iniciativa Comunitaria Empleo-Horizon
15	Tratado de Maastricht
16	Tribunal Europeo de Derechos Humanos
17	UE (Unión Europea)
18	Unión Europea - Página oficial en español.
19	Unión Europea Página de recursos sobre la Unión Europea en Internet
20	Programas educativos EU DG XXII LEONARDO SOCRATES Youth for Europe
21	Programas de desarrollo e investigación científica-tecnológica COST EUREKA G7 HSFP IMS Info2000 INTAS ISPO
MERCOSUR	
1	Guía del Mercosur - Explicación sobre el Mercosur y datos sobre los países que participan en esta organización
2	Mercosur - Red Académica Uruguay - Recurso informativo que analiza los diferentes aspectos económicos y sociales además de la transcendencia de este tratado internacional.
3	Mercosur.com - Noticias y reportajes del Mercosur
4	Mercosur.Com.Ar - Noticias, foros de discusión, riesgo crediticio, tratados, datos y servicios.
5	Web Mercosur - Recopilación de los datos más importantes del acuerdo económico
OTROS RECURSOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	
1	Agence de la Francophonie (ACCT) - Organismo de vinculación entre los países francófonos.
2	Agencia de Energía Nuclear de la OCDE
3	Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer
4	AMERICA - Base de datos políticos de América
5	ASAMBLEA PARLAMENTARIA
6	Asociación Mundial de Agencias de Viajes
7	Baltic Sea States Support Group - Colabora en la coordinación de cuestiones relativas los Estados de la región del Mar Báltico.
8	Banco Interamericano de Desarrollo
9	Banco Mundial
10	Bank for International Settlements (BIS) - central banking institution providing a number of highly-specialised services to central banks and, through them, to the international financial system.
11	Base de datos de Organizaciones Internacionales
12	Biblioteca Legal
13	Centro Internacional para la Ingeniería Genética y Biotecnología
14	Centro Internacional para las Físicas Teóricas
15	Commonwealth - Página oficial
16	Commonwealth OnLine - Información demográfica, geográfica, social, turística económica, histórica y constitucional.
17	CONSEJO DE EUROPA
18	Cruz Roja Internacional
19	Federación Internacional de las Organizaciones de la Cruz Roja y la Media Luna Roja



**“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales
para el desarrollo de proyectos productivos en México”**

20	Foundation for Democracy in Africa
21	IAATO Asociación Internacional de Operadores Turísticos Antárticos
22	Index - Geneva International - Base sobre Organizaciones Internacionales.
23	International Federation of Inventors' Associations (IFIA) - representa más de 100 compañías.
24	International Joint Commission - Establecida en 1909 controla las desiciones en relación a lagos y cursos de agua, entre Estados Unidos y Canadá.
25	Junta Interamericana de Defensa
26	Metropolis - Asociación Mundial de Grandes Metrópolis - Información sobre las 65 ciudades más importantes del mundo, y que conforman un foro internacional de cooperación.
27	NAFTA - Centro Electrónico de Negocios NaftaNet
28	NAFTA (Asociación de Libre Comercio de América del Norte)
29	NAFTA (Asociación de Libre Comercio de América del Norte) (M.I.T.)
30	O.T.A.N. - Organización del Tratado del Atlántico Norte
31	OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico)
32	OEI - Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura
33	OISS La Organización Iberoamericana de Seguridad Social es un organismo que tiene como finalidad promover el bienestar entre los países iberoamericanos.
34	Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo - OCDE - Centro Washington
35	Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED)
36	Relaciones Internacionales ENRED Foro de Redes de América Latina y el Caribe
37	Servidores Ambientales - Lista de Organismos Internacionales Ambientales
38	Sindicalismo Internacional Confederación Mundial de Trabajadores.
39	Sister Cities International - Programa de ciudades hermanas.
40	Sociedad Iberoamericana de Información Científica (SIIC)
41	Tratados Internacionales Organismos Internacionales - Documentos, tratados, Organismos Internacionales, Conflictos, Negociación
42	Unión Geográfica Internacional
43	Unión Latina
TOTAL DE ORGANISMOS: 205	
FUENTE: Elaboración propia con información de Secretaría de Relaciones Exteriores	



**“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales
para el desarrollo de proyectos productivos en México”**

**ANEXO 2. Proyectos apoyados a través de FOMIN (Banco Interamericano de
Desarrollo) durante los años 2011 y 2012**

	NOMBRE DEL PROYECTO	PAIS	MONTO (Dólares)	FECHA
1.	Archipiélagos Patónicos, el turismo científico para conservar el litoral Aysen	CHILE	\$585,209.00	18-dic-12
2.	Ampliando servicios financieros para PYMES en El Salvador a través del factoraje	EL SALVADOR	\$1,750,000.00	18-dic-12
3.	Profundizando servicios de crédito en los sectores de bajos ingresos	NICARAGUA	\$1,212,000.00	18-dic-12
4.	Mercados de más Alto Valor para las Hortalizas de Paraguay	PARAGUAY	\$956,621.00	18-dic-12
5.	Brindando servicios a comunidades rurales de Surinam mediante microfranquicias	SURINAM	\$820,000.00	18-dic-12
6.	Programa de apoyo a los microempresarios en Uruguay	URUGUAY	\$1,500,000.00	18-dic-12
7.	Centros de Aprendizaje Comunitario para Implementación y Desarrollo Sostenible	CHILE	\$111,000.00	17-dic-12
8.	Apoyo a Unión de Crédito La Inmaculada	BELICE	\$982,000.00	14-dic-12
9.	Ampliando el Financiamiento para Empresas de Crédito Comunal en el Área Rural	COSTA RICA	\$1,228,000.00	14-dic-12
10.	Franquicias para Farmacias Rurales	ECUADOR	\$1,240,000.00	14-dic-12
11.	Mejora del Acceso a Servicios Financieros de Microempresarios Rurales en Jamaica	JAMAICA	\$1,138,000.00	14-dic-12
12.	Micro ahorro rural mediante telefonía móvil y tarjetas prepagadas.	PERÚ	\$621,000.00	12-dic-12
13.	Desarrollo de Modelos para la Sostenibilidad de las Empresas Indígenas	PERÚ	\$999,067.00	12-dic-12
14.	Mujeres emprendedoras	URUGUAY	\$742,280.00	12-dic-12
15.	Desarrollo Territorial alternativo a la producción de cultivos ilícitos	COLOMBIA	\$2,000,000.00	05-dic-12
16.	Adaptación para Mejorar Productividad y Seguridad Alimentaria en Corredor Seco	GUATEMALA	\$3,610,494.00	05-dic-12
17.	Ahorro para Emprendedores	PERÚ	\$189,800.00	05-dic-12
18.	Servicios de Información de Exportación para PyMEs	REGIONAL	\$4,300,000.00	05-dic-12
19.	Expandiendo Servicios Microfinancieros Integrados en América Latina y el Caribe	REGIONAL	\$3,400,000.00	05-dic-12
20.	Conservación del Capital Natural en la Nueva Agricultura	URUGUAY	\$1,125,123.00	05-dic-12
21.	Reciclaje Inclusivo-Empresas, Municipalidad y Recolectores en Santiago	CHILE	\$683,000.00	29-nov-12
22.	Sembrando Futuro y Paz: Reconstrucción de El Salado	COLOMBIA	\$2,000,000.00	28-nov-12
23.	Promover un Modelo de Agricultura Empresarial para los Pequeños Agricultores	NICARAGUA	\$1,485,366.00	28-nov-12
24.	Tajimat: Inclusión Económica de Nativos Awajún	PERÚ	\$1,072,138.00	28-nov-12



**“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales
para el desarrollo de proyectos productivos en México”**

25.	MICROFINANZAS RURALES EN TU CELULAR, EN ALIANZA CON OPERADOR.	BOLIVIA	\$133,500.00	26-nov-12
26.	CAPACITACIÓN PARA EMPRENDEDORAS EN EL PROGRAMA CIUDAD MUJER	EL SALVADOR	\$480,900.00	26-nov-12
27.	Tecnología para la Inclusión Financiera en el Sureste Mexicano	MÉXICO	\$217,072.00	26-nov-12
28.	Servicios Microfinancieros para mujeres rurales en República Dominicana	REPÚBLICA DOMINICANA	\$269,501.00	26-nov-12
29.	Mejorando el acceso al financiamiento de pequeñas empresas mediante factoraje	PERÚ	\$1,000,000.00	15-nov-12
30.	Facilitación de la integración de artesanos haitianos en cadenas de valor	HAITI	\$1,570,000.00	14-nov-12
31.	Fondo Regional de Agronegocios VICTUS	REGIONAL	\$5,550,000.00	14-nov-12
32.	Mejoramiento al ingreso económico y de vida en hogares de Chiquimule, Guatemala	GUATEMALA	\$215,206.00	09-nov-12
33.	Productividad y Sostenibilidad de pequeños caficultores mayas de la región Norte	GUATEMALA	\$950,000.00	05-nov-12
34.	Bancarización por medio de ahorros en los pagos de aportaciones locales.	EL SALVADOR	\$412,464.00	25-oct-12
35.	Programa Regional de Remesas y Ahorro	REGIONAL	\$2,072,110.00	24-oct-12
36.	Programa Regional de Acelerador de Servicios Básicos de Negocio para Compañías	REGIONAL	\$557,735.00	24-oct-12
37.	Desarrollo de Incentivos de Mercado para la Reducción de Mercurio y la Formaliza	REGIONAL	\$1,829,591.00	24-oct-12
38.	Tecnologías innovadoras para la mejora de la eficiencia energética en la industria	CHILE	\$592,882.00	18-oct-12
39.	Acompañando a la evolución de negocios de las Pymes lideradas por mujeres	BRASIL	\$550,000.00	11-oct-12
40.	Fondo de Impacto Vox Capital	BRASIL	\$4,530,000.00	26-sep-12
41.	Las microfranquicias como una herramienta de diversificación productiva y genera	GUATEMALA	\$1,260,000.00	26-sep-12
42.	Recuperación del sector del cacao de Jamaica	JAMAICA	\$1,817,499.00	26-sep-12
43.	EcoMicro: Te Creemos	MÉXICO	\$280,000.00	26-sep-12
44.	Inversión en el Banco de Ahorro y Crédito FONDESA	REPÚBLICA DOMINICANA	\$3,130,000.00	26-sep-12
45.	Electrificación Rural Mediante Energías Renovables en Comunidades Aisladas Perú	PERÚ	\$330,586.00	20-sep-12
46.	Geoturismo como alternativa para reducir la pobreza en áreas marinas y costeras	REGIONAL	\$573,429.00	20-sep-12
47.	Tour Operadores plan para el desarrollo de turismo sostenible	REGIONAL	\$715,000.00	13-sep-12
48.	Programa Piloto de Competitividad de PyMEs a través de Practicas Sostenibles	MÉXICO	\$2,282,666.00	12-sep-12
49.	Promoción del Reciclaje para el desarrollo de comunidades de Santo Domingo	REPÚBLICA DOMINICANA	\$370,000.00	12-sep-12
50.	INCLUSION DE MIPYMES EN LA	REPÚBLICA	\$833,856.00	12-sep-12



**“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales
para el desarrollo de proyectos productivos en México”**

	CADENA DE VALOR DEL TURISMO SOSTENIBLE EN MICHES, RD	DOMINICANA		
51.	Programa de Energía Rural con Comunidad Gran Holo	SURINAM	\$1,692,889.00	12-sep-12
52.	Venture Capital de Jamaica ecosistema de desarrollo	JAMAICA	\$150,000.00	07-sep-12
53.	Barbados Negocios Verdes	BARBADOS	\$150,000.00	31-ago-12
54.	Eficiencia Energética y Agua para Residentes de Bajos Ingresos Etapa 2	MÉXICO	\$150,000.00	29-ago-12
55.	Consolidación de COPROCA	BOLIVIA	\$1,050,000.00	27-ago-12
56.	Electrificación de Comunidades Rurales Aisladas con Energías Renovables	PERÚ	\$900,000.00	27-ago-12
57.	Scotiabank Programa de Gestión de Riesgo para SMEs	JAMAICA	\$550,000.00	23-ago-12
58.	Expandiendo la Herramienta Psicométrica de Credit scoring en Haiti	HAITI	\$340,750.00	30-jul-12
59.	Programa de fortalecimiento de cafecultura familiar en Brasil	BRASIL	\$1,912,800.00	25-jul-12
60.	Educación libre para la inclusión laboral de los jóvenes brasileiros	BRASIL	\$2,000,000.00	25-jul-12
61.	Fondo PC Capital	MÉXICO	\$5,380,000.00	25-jul-12
62.	Creación de Microfinanciera Regulada para Finanzas Rurales-Productivas	BOLIVIA	\$1,920,000.00	11-jul-12
63.	Programa	REGIONAL	\$3,750,000.00	11-jul-12
64.	CUENTAS DE AHORRO MÓVILES PARA PERSONAS DE BAJOS INGRESOS COLOMBIA	COLOMBIA	\$840,000.00	06-jul-12
65.	Desarrollo e Implementación del Nuevo Sistema Electrónico de Compras Públicas	EL SALVADOR	\$249,000.00	26-jun-12
66.	Banco en tu hogar a través del Televisor	CHILE	\$249,144.00	22-jun-12
67.	Inclusión Financiera vía Corresponsales No Bancarios con Telefonía Móvil	COLOMBIA	\$330,000.00	22-jun-12
68.	Inclusión Financiera de los Segmentos no Bancarizados en Alianza con Institución	PARAGUAY	\$308,600.00	22-jun-12
69.	Creación de un programa integrado y sostenible de manejo de residuos solidos	NICARAGUA	\$669,190.00	21-jun-12
70.	Fortalecimiento patrimonial de ACME para la expansión de servicios financieros a MYPEs	HAITI	\$1,600,000.00	13-jun-12
71.	Fondo Leopard Haiti	HAITI	\$3,395,000.00	13-jun-12
72.	Espacio de mercado de conocimiento: la Red Global de Geoturismo	REGIONAL	\$710,500.00	10-may-12
73.	Microseguros de Salud en El Salvador	EL SALVADOR	\$712,000.00	04-may-12
74.	Fortalecimiento institucional de la asociación de productores de cocoa Toledo	BELICE	\$748,976.00	02-may-12
75.	Traendo la estragia de bajo carbón a PYMES en Guyana	GUYANA	\$1,181,329.00	02-may-12
76.	Inclusión financieras para receptores de transferencias condicionadas	EL SALVADOR	\$145,000.00	26-abr-12
77.	De Seguridad Alimentaria y Seguridad de Ingreso en la agricultura en pequeña esc	SURINAM	\$150,000.00	30-mar-12



**“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales
para el desarrollo de proyectos productivos en México”**

78.	Desarrollo de un modelo de planeación e intervención de industrias extractivas	TRINIDAD Y TOBAGO	\$775,000.00	02-mar-12
79.	Modelo integrado de negocios microfinancieros para servicios de salud	REGIONAL	\$1,099,110.00	22-feb-12
80.	PROGRAMA RG DE FOMENTO DE CAPACIDADES (CARIB CAP II)	REGIONAL	\$1,420,000.00	22-feb-12
81.	Centro de Desarrollo de Proveedores	URUGUAY	\$150,000.00	13-feb-12
82.	Promoviendo el desarrollo socio-económico local en Rivera	URUGUAY	\$105,000.00	13-feb-12
83.	Nuevos caminos para microfinanzas rurales	COLOMBIA	\$770,000.00	09-feb-12
84.	Incentivo al Ahorro Popular	COLOMBIA	\$29,000.00	06-feb-12
85.	Promoción de la cultura del ahorro a través de transferencias condicionadas	REPÚBLICA DOMINICANA	\$307,700.00	23-ene-12
86.	Desarrollo de Cadenas de Valor de Negocios Deportes en Jamaica	JAMAICA	\$150,000.00	10-ene-12
87.	Creación de marco regulatorio de mercados de carbono en Brasil	BRASIL	\$978,108.00	15-dic-11
88.	Generación de créditos de carbono a través de residuos de açai	BRASIL	\$796,000.00	15-dic-11
89.	Fomentando negocios inclusivos de la cadena de valor del parque industrial	HAITI	\$600,000.00	15-dic-11
90.	Impulsando el crédito al microempresario desde la Caja Popular Mexicana	MÉXICO	\$465,000.00	15-dic-11
91.	Apoyo a la Conservación de los Arrecifes a través de la Promoción Turística de J	REPÚBLICA DOMINICANA	\$539,835.00	15-dic-11
92.	Mejora de la competitividad de la Cadena de Sésamo	BOLIVIA	\$2,013,024.00	14-dic-11
93.	Creación de un Banco Microfinanzas en la Región de Nordeste	BRASIL	\$3,695,500.00	14-dic-11
94.	Fortaleciendo la cadena de valor de café en Haití	HAITI	\$1,863,374.00	14-dic-11
95.	Perú: Mercados Gastronómicos	PERÚ	\$1,882,000.00	14-dic-11
96.	Promoción de eficiencia energética y energía renovable en productores de leche	URUGUAY	\$1,499,862.00	14-dic-11
97.	PROMOCION DE MEDIDAS DE EFICIENCIA ENERGETICA EN LOS SECTORES MANUFACTUREROS Y D	GUYANA	\$150,000.00	12-dic-11
98.	Expansion of credit facilities for low-income rural microenterprises	COSTA RICA	\$1,010,000.00	09-dic-11
99.	Financiamiento Hortícola en Guatemala para los Mercados de Alto Valor	GUATEMALA	\$1,220,000.00	09-dic-11
100.	Crédito para los pequeños productores rurales y las Unidades de negocios de las	HONDURAS	\$740,000.00	09-dic-11
101.	FONDO DE AHORRO DE VIAJEROS PARA EL DESARROLLO	BOLIVIA	\$526,166.00	07-dic-11
102.	Construyendo una política de DEL en el estado de Rio de Janeiro	BRASIL	\$1,000,000.00	07-dic-11
103.	Ampliando el acceso a servicios de salud para pacientes de bajos ingresos	ECUADOR	\$1,000,000.00	02-dic-11
104.	Fondo Ángel Ventures México	MÉXICO	\$4,505,000.00	30-nov-11
105.	Desarrollo de microfranquicias para la base	PARAGUAY	\$720,000.00	30-nov-11



**“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales
para el desarrollo de proyectos productivos en México”**

de la pirámide			
106. Desarrollo sostenible de la caficultura peruana	PERÚ	\$1,849,605.00	30-nov-11
107. Centro de desarrollo tecnificado del turismo sostenible	REGIONAL	\$1,493,706.00	30-nov-11
108. Desarrollo Programa Nacional Formalización Empresarial	COLOMBIA	\$995,000.00	28-nov-11
109. Fondo de Inversión C-Venture Premium para Empresas Emergentes	BRASIL	\$4,380,000.00	16-nov-11
110. CREACIÓN DE UN MODELO PARA EL DESARROLLO DE REDES DE MICROFRANQUICIAS EN MÉXICO	MÉXICO	\$1,200,000.00	16-nov-11
111. Programa de Desarrollo de Biogas	NICARAGUA	\$2,082,750.00	16-nov-11
112. Financiamiento a instituciones emergentes de microfinanzas	REGIONAL	\$5,250,000.00	16-nov-11
113. Fondo ISIS	REGIONAL	\$4,160,000.00	16-nov-11
114. Desarrollo de la industria de capital emprendedor en Brasil	BRASIL	\$1,000,000.00	10-nov-11
115. Portal Federal de Compras Gubernamentales	ARGENTINA	\$186,635.00	04-nov-11
116. Rural financial services via village banking	PARAGUAY	\$730,000.00	28-oct-11
117. INFORMATION AND KNOWLEDGE AS A TOOL FOR ACCESS TO HIGHER VALUE MARKETS	CHILE	\$1,593,992.00	26-oct-11
118. Savings and Loan Self-Managed Groups to Mitigate Rural Poverty	COLOMBIA	\$1,000,000.00	26-oct-11
119. Próspero Microfinanzas Fund	REGIONAL	\$5,270,000.00	26-oct-11
120. Bancarización de Receptores de Remesas en la República Dominicana	REPÚBLICA DOMINICANA	\$386,301.00	25-oct-11
121. Impulsando herramienta psicométrica para expandir el financiamiento a PE	REGIONAL	\$1,360,000.00	05-oct-11
122. PROGRAMA RG DE MICROFINANZAS VERDES "ECOMICRO"	REGIONAL	\$1,941,000.00	05-oct-11
123. Extensión de los servicios generados por el Proyecto TRAZAR.nic	NICARAGUA	\$230,788.00	26-sep-11
124. Expansión de Servicios microfinancieros a áreas rurales de la Región Central Sur	COSTA RICA	\$1,000,000.00	15-sep-11
125. Desarrollo de la industria de capital emprendedor en Colombia	COLOMBIA	\$999,975.00	09-sep-11
126. Expansión del Microcrédito Rural en las Provincias Centrales de Panamá	PANAMÁ	\$730,000.00	08-sep-11
127. Profundización de las finanzas rurales en Totonicapán	GUATEMALA	\$1,030,000.00	06-sep-11
128. Inversión de Capital en el Renovarum Energía Fondo de Inversión	CHILE	\$5,370,000.00	31-ago-11
129. Strengthening the Resilience of Coastal Communities	REGIONAL	\$1,456,080.00	31-ago-11
130. Mayor Competitividad Territorial y Empresarial en la Región Huétar Norte	COSTA RICA	\$995,000.00	04-ago-11
131. Encadenando a los Pequeños Productores a Estructuras Financieras de Valor	REGIONAL	\$4,900,000.00	03-ago-11



**“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales
para el desarrollo de proyectos productivos en México”**

132. Acceso a educación pre-escolar	COLOMBIA	\$1,010,945.00	13-jul-11
133. Creando un ambiente apropiado para los microseguros en Latinoamérica y el Caribe	REGIONAL	\$1,565,000.00	13-jul-11
134. Aqua Capital fondo de inversiones para PYMEs	REGIONAL	\$5,370,000.00	13-jul-11
135. Microfranquicias como instrumento de promoción para jóvenes en riesgo en Jamaica	JAMAICA	\$150,000.00	07-jul-11
136. Fomento de Iniciativas Productivas y Sociales a partir del Trabajo Temporal	COLOMBIA	\$877,590.00	01-jul-11
137. Fortalecimiento Institucional para la Transformación de FDL en Sociedad Financie	NICARAGUA	\$325,000.00	22-jun-11
138. Enfocando las microfinanzas a las necesidades de las mujeres	REGIONAL	\$993,000.00	03-jun-11
139. Mejora de gobierno corporativo en Trinidad y Tobago	TRINIDAD Y TOBAGO	\$145,000.00	02-jun-11
140. Modelo de innovación social para poblaciones de bajos recursos	CHILE	\$1,254,250.00	01-jun-11
141. Articulación Productiva y Comercial con MIPYMES de Olancho	HONDURAS	\$445,000.00	23-may-11
142. Acceso a mejores oportunidades de empleo para personas con discapacidad	ARGENTINA	\$1,000,000.00	20-may-11
143. Fomento de la Responsabilidad Social Empresarial en Centroamérica	REGIONAL	\$1,000,000.00	20-may-11
144. Implementación de APP para la admon de mercados municipales en el salvador	EL SALVADOR	\$545,000.00	05-may-11
145. Fondo Inversor	COLOMBIA	\$3,565,000.00	04-may-11
146. Iniciativa regional para la inclusión económica y social de los recicladores	REGIONAL	\$2,200,000.00	04-may-11
147. Strengthening rural microfinance in Peru	PERÚ	\$500,000.00	03-may-11
148. JNCB - Expansión de servicios financieros para la pequeña empresa	JAMAICA	\$462,000.00	28-abr-11
149. Remesas como fuente de financiamiento a usuarios para energía sostenible	HAITI	\$757,351.00	25-abr-11
150. Mejorando la productividad de los pequeños productores agrícolas con tecnología	REGIONAL	\$1,129,621.00	16-mar-11
151. Prosavings - Promoción del Ahorro Programado y Transaccional en LAC	REGIONAL	\$938,285.00	16-mar-11
152. Ampliando servicios financieros para PYMES en Guatemala a través del factoreo	GUATEMALA	\$482,000.00	11-mar-11
153. Movilización de Ahorro Rural Mediante Telefonía Celular	ECUADOR	\$396,600.00	07-mar-11
154. Transferencias del Programa Oportunidades a través de una red electrónica	MÉXICO	\$350,000.00	07-mar-11
155. Inclusión Financiera con TIGO Paraguay	PARAGUAY	\$300,000.00	07-mar-11
156. Uso de Tecnología Móvil y Sistemas de Decisión para la Evaluación Crediticia	PERÚ	\$241,504.00	07-mar-11
157. Servicios Financieros a través de celular para población no bancarizada	VENEZUELA	\$313,000.00	07-mar-11



**“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales
para el desarrollo de proyectos productivos en México”**

158. Support to the Bahamas Public Procurement System through ICT and MSMEs	BAHAMAS	\$239,196.00	02-mar-11
159. Institucionalización de la Política de Promoción de PYME en Licitaciones Publicas	BRASIL	\$249,376.00	02-mar-11
160. Plataforma de Inteligencia de negocios del Mercado de Compras Públicas de Chile	CHILE	\$211,859.00	02-mar-11
161. Fomento del emprendimiento de las MIPYMEs a través de la compra pública	ECUADOR	\$250,000.00	02-mar-11
162. Fortalecimiento de la Compra Pública Municipal haciendo uso de TIC	NICARAGUA	\$250,000.00	02-mar-11
163. Incorporación de las comunidades Guaraníes a la Ruta de la Yerba Mate	ARGENTINA	\$283,000.00	11-feb-11
164. Armonización de normas internacionales de contabilidad y de auditoría	BRASIL	\$1,000,000.00	07-feb-11
165. Desarrollo de un modelo de financiamiento del capital humano en Haití	HAITI	\$828,000.00	18-ene-11
166. Condiciones de trabajo sostenibles para un mejor desempeño de las Mypes	BRASIL	\$1,700,000.00	12-ene-11
167. Mejorando las oportunidades económicas de jóvenes vulnerables en Haití	HAITI	\$3,998,614.00	12-ene-11
FUENTE: Base de datos de proyectos 2011 - 2012 FOMIN, Banco Interamericano de Desarrollo			



**“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales
para el desarrollo de proyectos productivos en México”**

ANEXO 3. Proyectos apoyados a través de la Corporación Interamericana de Inversiones (Banco Interamericano de Desarrollo) durante los años 2011 y 2012

NOMBRE DEL PROYECTO	PAIS	MONTO (Dólares)	FECHA
1. FAMA S.A.	Uruguay	\$600,000	15/10/2012
2. ZAPSA Comercial, S.A.	Nicaragua	\$250,000	11/10/2012
3. Financiera Educativa de México, S.A. de C.V.	México	\$1,900,000	02/10/2012
4. Calzá Hnos. S.A.	Uruguay	\$140,000	27/09/2012
5. Wind Power Energia S.A.	Brasil	\$7,000,000	11/09/2012
6. Arendal S. de R.L de C.V.	México	\$8,500,000	11/09/2012
7. Seawind Key Investments Ltd.	Jamaica	\$8,000,000	05/09/2012
8. Promotora de Cultura Yaxché S.A. de C.V.	México	\$7,300,000	05/09/2012
9. Distribuidora Socorro, S.A. (DISOCSA)	Nicaragua	\$200,000	05/09/2012
10. Fertisa, Fertilizantes, Terminales i Servicios S.A.	Ecuador	\$5,000,000	05/09/2012
11. Corporación Financiera de Occidente S.A. de C.V. SOFOL	México	\$500,000	05/09/2012
12. Grupo BNS Costa Rica	Costa Rica	\$20,000,000	30/08/2012
13. Credifactor II	Nicaragua	\$750,000	28/08/2012
14. Financiera y Arrendadora Cafsa III	Costa Rica	\$3,000,000	27/08/2012
15. Solorzano Industrial & Cia Ltda.	Nicaragua	\$100,000	17/08/2012
16. Comercial e Industrial Amambay S.A. - CIABAY S.A.	Paraguay	\$3,500,000	03/08/2012
17. Banco Popular	República Dominicana	\$15,000,000	31/07/2012
18. Bolibanana S.R.L.	Bolivia	\$200,000	30/07/2012
19. Transmisora Mejillones S.A.	Chile	\$10,000,000	25/07/2012
20. Grupo Portuario S.A.	Colombia	\$3,000,000	23/07/2012
21. Caja Municipal Arequipa	Perú	\$4,000,000	17/07/2012
22. Comohogar S.A.	Ecuador	\$10,000,000	16/07/2012
23. Banco Santander Perú	Perú	\$5,000,000	05/07/2012
24. Repuestos Almir, S.A.	Nicaragua	\$300,000	29/06/2012
25. Scotiabank Perú	Perú	\$40,000,000	28/06/2012
26. Docuformas S.A.P.I. de C.V. y subsidiaria	México	\$2,300,000	15/06/2012
27. Financiera Crear	Perú	\$2,000,000	12/06/2012
28. Rabobank BR VII	Brasil	\$15,000,000	04/06/2012
29. American Textil S.A. de C.V.	México	\$3,800,000	29/05/2012
30. Inversiones Hidroelectricas S.A.	Nicaragua	\$8,000,000	22/05/2012
31. Puerto Cabezas Power, S.A.	Nicaragua	\$1,500,000	15/05/2012



**“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales
para el desarrollo de proyectos productivos en México”**

32. Ledincor S.A.	Uruguay	\$2,100,000	24/04/2012
33. Lidelir S.A.	Uruguay	\$3,100,000	24/04/2012
34. Carifresh, S.A.	Haití	\$160,000	18/04/2012
35. CNH Servicios Comerciales S.A de C.V.	México	\$2,200,000	17/04/2012
36. IRENE, S.A.	Nicaragua	\$600,000	16/04/2012
37. Servicios Agrícolas JOMA	Bolivia	\$200,000	05/04/2012
38. Agripac S.A.	Ecuador	\$4,000,000	03/04/2012
39. Servicios y Financiamiento Agrícola, S.A. de C.V.	México	\$1,800,000	28/03/2012
40. Samensa Inc. S.A.	Bolivia	\$160,000	24/02/2012
41. Stratus Capital Partners	Brasil	\$5,000,000	21/02/2012
42. Banco de Costa Rica	Costa Rica	\$22,500,000	15/02/2012
43. Agroindustria Vargas Gomez Garcia S.R.L.	Bolivia	\$200,000	11/01/2012
44. VINTE Viviendas Integrales SAPI de CV	México	\$4,000,000	10/01/2012
45. Fincas II	Argentina	\$1,000,000	16/12/2011
46. Laboratorio Uruguay	Uruguay	\$380,000	12/12/2011
47. Casa Pellas	Nicaragua	\$3,500,000	09/12/2011
48. Hychico	Argentina	\$8,000,000	06/12/2011
49. Banco General S.A.	Costa Rica	\$10,000,000	06/12/2011
50. Gramma Boliva S.R.L.	Bolivia	\$300,000	30/11/2011
51. Industrial Pesquera Santa Priscila	Ecuador	\$5,000,000	29/11/2011
52. Banco Itau Argentina S.A.	Argentina	\$10,000,000	29/11/2011
53. Jamaica Broilers	Jamaica	\$7,000,000	23/11/2011
54. Boca Chica S.A.	República Dominicana	\$7,500,000	22/11/2011
55. HSBC Bank Panamá	Panamá	\$40,000,000	22/11/2011
56. Banco Regional	Paraguay	\$8,000,000	21/11/2011
57. Evamel	Uruguay	\$100,000	18/11/2011
58. Lirio Blanco	Uruguay	\$2,200,000	18/11/2011
59. Compañía Cervecera de Nicaragua S.A.	Nicaragua	\$7,000,000	17/11/2011
60. Orofran	Uruguay	\$6,500,000	15/11/2011
61. Copeval III	Chile	\$10,000,000	15/11/2011
62. Industrias Nacionales, C. por A.	República Dominicana	\$6,000,000	09/11/2011
63. BBVA Paraguay	Paraguay	\$15,000,000	08/11/2011
64. Altmann Montero Exportaciones S.R.L.	Bolivia	\$400,000	07/11/2011
65. Genericos Centroamericanos, S.A. II	Nicaragua	\$400,000	02/11/2011
66. Banco Patagonia	Argentina	\$8,000,000	28/10/2011



**“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales
para el desarrollo de proyectos productivos en México”**

67. Desarrollo Agrícola, S.A. II	Nicaragua	\$200,000	26/10/2011
68. Almacenadora Mercader S.A. V	México	\$5,000,000	25/10/2011
69. Banco Davivienda S.A.	Colombia	\$30,000,000	25/10/2011
70. Ganadería Integral de Nicaragua, S.A.	Nicaragua	\$10,000,000	18/10/2011
71. Banco Santa Cruz	República Dominicana	\$2,000,000	07/10/2011
72. ADMSAO S.A.	Bolivia	\$10,000,000	29/09/2011
73. Procredit Ecuador IV	Ecuador	\$5,000,000	26/09/2011
74. Factorline III	Chile	\$15,000,000	15/09/2011
75. San Lorenzo	Panamá	\$10,500,000	13/09/2011
76. Gelec S.A.S	Colombia	\$2,600,000	08/09/2011
77. Compañía Azucarera Salvadoreña	El Salvador	\$6,000,000	31/08/2011
78. Edilar II	México	\$3,500,000	26/08/2011
79. CIFI II	Regional	\$5,000,000	24/08/2011
80. Wind Telecom, S.A.	República Dominicana	\$1,136,500	03/08/2011
81. Coopealianza	Costa Rica	\$1,000,000	01/08/2011
82. Banco de Bogota	Colombia	\$30,000,000	26/07/2011
83. Profertil II	Argentina	\$8,000,000	06/07/2011
84. Fondo de Infraestructura Evercore Mexico I	México	\$5,000,000	06/07/2011
85. Mibanco Banco de la Microempresa S.A. II	Perú	\$15,000,000	01/07/2011
86. Unión de Crédito General, S.A. de C.V.	México	\$1,000,000	29/06/2011
87. Eurocapital II	Chile	\$5,000,000	15/06/2011
88. Viluco	Argentina	\$6,500,000	14/06/2011
89. Mobilia	El Salvador	\$350,000	03/06/2011
90. Microfin II	Uruguay	\$500,000	03/06/2011
91. Caribbean Craft	Haití	\$150,000	02/06/2011
92. Energia Integral Andina	Colombia	\$8,000,000	31/05/2011
93. Factotal S.A. II	Chile	\$7,000,000	20/05/2011
94. Agrofinanzas S.A. de CV SOFOL	México	\$2,500,000	20/05/2011
95. BicBanco-IV	Brasil	\$7,000,000	17/05/2011
96. GMG Holding S.A.	Regional	\$10,000,000	10/05/2011
97. Desler Brasil	Brasil	\$800,000	06/05/2011
98. Desler Colombia	Colombia	\$700,000	06/05/2011
99. Caja Nuestra Gente	Perú	\$4,600,000	29/04/2011
100. Italpiel, S.A.	Guatemala	\$400,000	26/04/2011
101. COOPEUCH	Chile	\$5,000,000	19/04/2011
102. Genser Power	Ecuador	\$2,500,000	07/04/2011
103. Fibrac	Paraguay	\$250,000	05/04/2011



**“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales
para el desarrollo de proyectos productivos en México”**

104. Salnicisa	Nicaragua	\$154,000	04/04/2011
105. Access (formerly HTV)	Haití	\$3,500,000	22/03/2011
106. Patagoniafresh	Chile	\$2,000,000	22/03/2011
107. Access (formerly HTV)	Haití	\$3,500,000	22/03/2011
108. Patagoniafresh	Chile	\$2,000,000	22/03/2011
109. Trans Antartic II	Chile	\$1,500,000	21/03/2011
110. Trans Antartic II	Chile	\$1,500,000	21/03/2011
111. Cartones Villa Marina S.A.	Perú	\$3,000,000	15/03/2011
112. Envases Los Pinos S.A.C.	Perú	\$3,000,000	15/03/2011
113. Cartones Villa Marina S.A.	Perú	\$3,000,000	15/03/2011
114. Envases Los Pinos S.A.C.	Perú	\$3,000,000	15/03/2011
115. Banco del Austro S.A.	Ecuador	\$2,000,000	10/03/2011
116. Banco del Austro S.A.	Ecuador	\$2,000,000	10/03/2011
117. Blue Power Energy S.A.	Nicaragua	\$50,000,000	08/03/2011
118. Blue Power Energy S.A.	Nicaragua	\$50,000,000	08/03/2011
119. DKDR	Haití	\$360,000	25/02/2011
120. DKDR	Haití	\$360,000	25/02/2011
121. HSBC Costa Rica	Costa Rica	\$15,000,000	08/02/2011
122. HSBC Costa Rica	Costa Rica	\$15,000,000	08/02/2011
123. Jamaican Teas Limited	Jamaica	\$500,000	31/01/2011
124. Jamaican Teas Limited	Jamaica	\$500,000	31/01/2011
125. Tecnopak	Guatemala	\$200,000	11/01/2011
126. Tecnopak	Guatemala	\$200,000	11/01/2011

FUENTE: Base de datos de proyectos 2011 - 2012 CII, Banco Interamericano de Desarrollo



*“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales
para el desarrollo de proyectos productivos en México”*

**ANEXO 4. Proyectos apoyados a través de la Corporación Financiera Internacional
(Banco Mundial) durante los años 2011 y 2012**

PAÍS	INVERSIÓN TOTAL DE LA CFI (MILLONES DE DÓLARES)
Regional	2055.00
India	1185.62
México	728.32
Brasil	723.19
Región MENA	620.71
Federación Rusa	598.62
China	581.38
Turquia	531.19
Sudáfrica	434.27
Tailandia	420.77
Indonesia	415.00
Nigeria	405.09
Kenya	400.21
Vietnam	339.00
Asia Oriental y Pacífico	326.78
Latinoamérica	304.05
Serbia	294.96
Egipto	284.00
Bangladesh	281.99
Ucrania	264.50
Ghana	252.80
Pakistán	244.91
Mongolia	188.87
Costa de Marfil	183.60
Perú	169.21
Europa del Sur	168.30
Guinea	150.00
Colombia	142.64
Romania	142.09
Filipinas	138.71
Uruguay	114.00
África	113.00
Paraguay	102.00
Región Caribe	100.00
Marruecs	97.22



**“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales
para el desarrollo de proyectos productivos en México”**

Sri Lanka	82.00
Albania	77.82
Panamá	75.00
Arabia Saudita	75.00
Moldova	65.00
Armenia	62.00
Bulgaria	61.97
Kazakhstan	55.25
West Bank and Gaza	50.00
Honduras	45.00
Georgia	44.00
Argentina	40.74
República Dominicana	40.38
América Central	40.00
Zambia	40.00
Montenegro	33.05
Belarus	31.01
Ecuador	30.00
Tunisia	29.74
Mauritius	28.18
Croacia	26.44
Malvinas	25.00
Mozambique	25.00
Azerbaijan	24.00
Iraq	23.75
África oriental	20.00
Emiratos Árabes Unidos	20.00
Etiopia	17.91
República Kirguisa	16.00
Senegal	15.92
Cameroon	15.46
Costa Rica	15.00
Jordán	15.00
Nepal	14.90
Rwanda	14.60
Republica de Tanzania	14.05
Jamaica	13.19
Lebanon	11.00
Tajikistan	10.70
Chile	10.00



***“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales
para el desarrollo de proyectos productivos en México”***

Europa del Este	10.00
El Salvador	10.00
Haití	10.00
Macedonia, Former Yugoslav Republic of	9.06
Burundi	9.00
África del Sur	8.00
África del Oeste	7.22
Bolivia	6.00
Cambodia	6.00
Guatemala	5.30
Sudán del Sur	5.00
Uzbekistan	4.10
Papua New Guinea	3.00
Uganda	2.20
Vanuatu	2.19
TOTAL	14,953.13
FUENTE: Elaboración propia con información de Base de datos de Corporación Financiera Internacional	

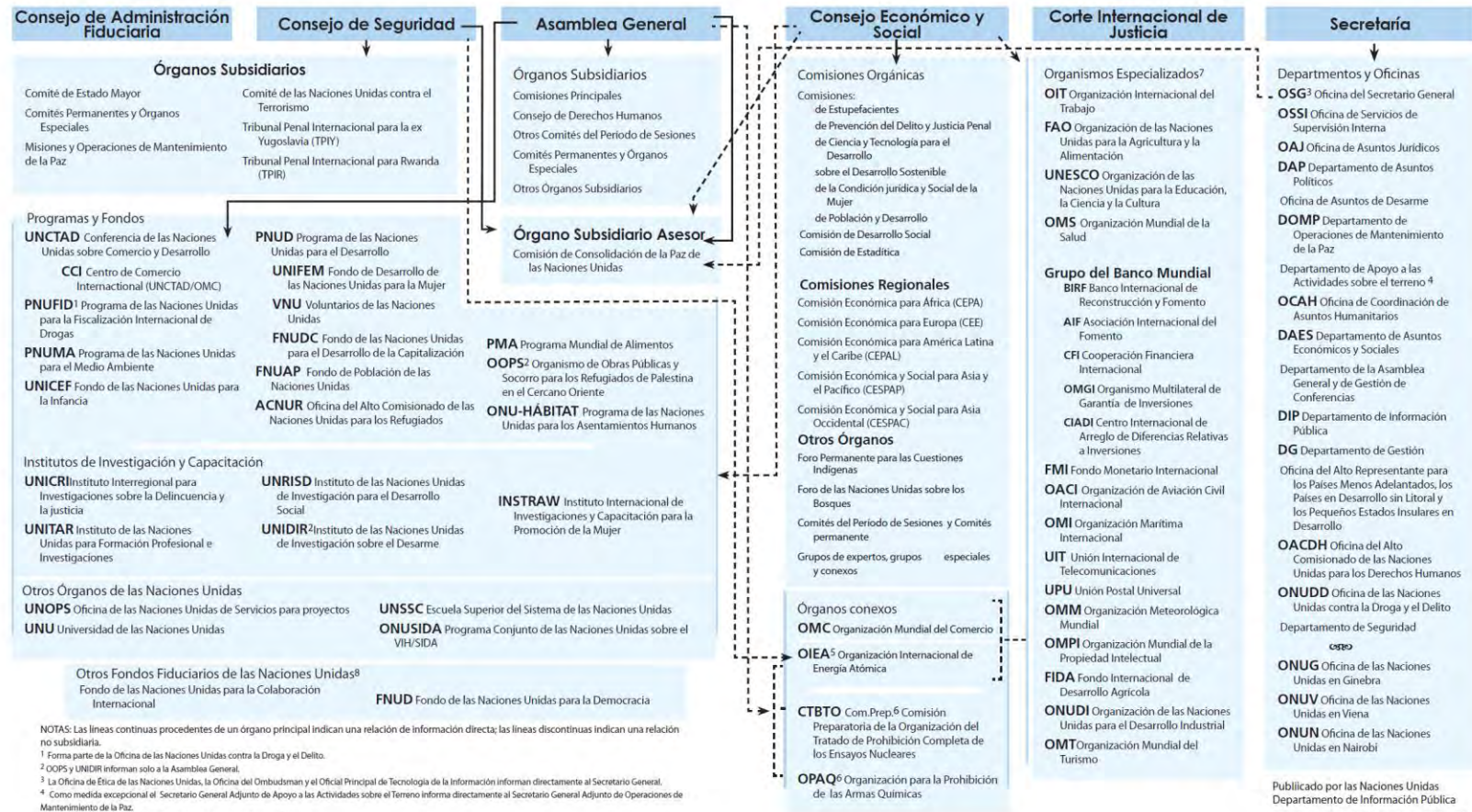


“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

ANEXO 5. ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS

Sistema de las Naciones Unidas

Órganos principales



NOTAS: Las líneas continuas procedentes de un órgano principal indican una relación de información directa; las líneas discontinuas indican una relación no subsidiaria.

1 Forma parte de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
 2 OOPS y UNIDIR informan solo a la Asamblea General.
 3 La Oficina de Ética de las Naciones Unidas, la Oficina del Ombudsman y el Oficial Principal de Tecnología de la Información informan directamente al Secretario General.
 4 Como medida excepcional el Secretario General Adjunto de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno informa directamente al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.
 5 OIEA informa al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General (AG).
 6 La CTBTO Com. Prep. y la OPAQ informan a la AG.
 7 Los organismos especializados son organizaciones autónomas que trabajan con las Naciones Unidas y entre sí a través de los mecanismos de coordinación del Consejo económico y Social en el plano intergubernamental y a través de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación en el plano intersecretarial.
 8 El Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional es autónomo y opera bajo la dirección del Secretario General Adjunto. La Junta Consultiva del FNUD recomienda propuestas de financiación para ser aprobadas por el Secretario General.



ANEXO 6. Cuestionario utilizado en las entrevistas a informantes clave.

1. ¿Cuál ha sido el comportamiento de México respecto del *aprovechamiento de recursos provenientes del (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo)* en los últimos años? ¿Qué opinión le merece dicho comportamiento?

2. Respecto de la disponibilidad de recursos de Organismos Internacionales para apoyar el desarrollo de proyectos productivos en México, ¿*(Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo)* considera necesario la implementación de *políticas públicas* que optimicen su acceso?

3. ¿Qué factores considera el *(Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo)* como inhibidores para el aprovechamiento de recursos provenientes de Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México y qué acciones se deben implementar en el país para abatir esa problemática?

4. ¿Qué estrategia lleva a cabo el *(Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo)* para la promoción del aprovechamiento de los recursos disponibles con que cuenta?



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

5. ¿Cuáles considera que serían los problemas principales que enfrentan los posibles beneficiarios para la obtención de recursos que permitan el desarrollo de proyectos productivos en México?

6. ¿El (*Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo*) considera alguna estrategia de *intermediación* que favorezca la procuración de recursos?

7. ¿En caso de que el (*Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo*) trabaje con organismos intermedios, cuáles son los *Factores clave para determinar su elegibilidad* y si considera alguna certificación para ellos?

8. De ser el caso, ¿qué estrategia y acciones contempla el (*Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo*) para dar seguimiento a los organismos intermedios y cuál sería la problemática principal que enfrentaría para tal efecto?

9. ¿El (*Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo*) considera priorizar apoyos a ciertos sectores en particular?. De ser el caso, ¿Cuáles son estos sectores y qué criterio se tomó para su determinación?



“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos productivos en México”

10. ¿El (*Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo*) tiene entre sus planes desarrollar un Hub³ emprendedor en el país? De ser el caso, ¿con qué enfoque?

³ Entendiendo el término Hub como un centro concentrador.



SIGLARIO

ABC	Agencia Brasileña de Cooperación Internacional
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AGCI	Agencia de Cooperación Internacional del Gobierno de Chile
AIF	Asociación Internacional de Fomento
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
APEC	Foro de Cooperación Asia - Pacífico
APP	Asociación Público – Privada
AUSAID	Agencia Australiana de Cooperación Internacional
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BIS	Banco de Pagos Internacionales
BM	Banco Mundial
CCI	Centro de Comercio Internacional
CEE	Comunidad Económica Europea
CEPA	Comisión Económica para África
CEPE	Comisión Económica para Europa
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CERI	Centro de Recursos Internacionales
CESPAP	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
CESPAO	Comisión Económica para Asia Occidental
CFI	Corporación Financiera Internacional
CIADI	Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones
CIDA	Agencia Brasileña de Cooperación Internacional
CII	Corporación Interamericana de Inversiones
CIJ	Corte Internacional de Justicia
DAW	División para el Adelanto de la Mujer



*“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales
para el desarrollo de proyectos productivos en México”*

DEF	Marco de Efectividad en el Desarrollo
DEM	Matriz de Efectividad en el Desarrollo
DFID	Departamento para el Desarrollo Internacional
DLGP	Proyecto de Préstamo o de una Propuesta de Garantía
DLP	Proyecto de Propuesta de Préstamo
ECOSOC	Consejo Económico y Social
ERM	Reunión de Revisión de Elegibilidad
ERR	Tasa Económica de Retorno
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FES	Fundación Friedrich Ebert
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FMI	Fondo Monetario Internacional
FNN	Fundación Friedrich Naumann
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
FNUD	Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia
FNUDC	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización
FOMIN	Fondo Multilateral de Inversiones
GTZ	Agencia Alemana de Cooperación Internacional
ICCFM	Confederación Internacional de Movimientos Familiares Cristianos
INADEM	Instituto Nacional del Emprendedor
INSTRAW	Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer
JICA	Agencia Japonesa de Cooperación Internacional
KAS	Fundación Konrad Adenauer
LGP	Préstamo o la Propuesta de Garantía
LRR	Informe de Resultados del Préstamo
MIGA	Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones
NAFIN	Nacional Financiera
NSG	Operaciones sin Garantía Soberana



***“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales
para el desarrollo de proyectos productivos en México”***

OACI	Organización de Aviación Civil Internacional
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos
OEA	Organización de los Estados Americanos
OIG	Organizaciones Internacionales Gubernamentales
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OM	Oportunidades para la Mayoría
OMI	Organización Marítima Internacional
OMM	Organización Meteorológica Mundial
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
OMS	Organización Mundial de la Salud
OMT	Organización Mundial del Turismo
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
ONU DI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
OPC	Comité de Políticas de Operaciones
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
OSAGI	Oficina del Asesor Especial en cuestiones de género
OSC	Organismo de la Sociedad Civil
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte
OVE	Oficina de Evaluación y Supervisión
PA	Proyecto de Resumen
PCR	Informes de Terminación del Proyecto
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PMR	Informe de Seguimiento del Progreso
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUFID	Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas.
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
POD	Propuesta de Desarrollo de Operaciones
PP	Perfil del Proyecto



***“Recursos otorgados por los Organismos Internacionales
para el desarrollo de proyectos productivos en México”***

PSR	Informes de Supervisión de Proyectos
QRR	Evaluación de Calidad y Riesgos
SE	Secretaría de Economía
SCF	Departamento de Financiamiento Estructurado y Corporativo
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SNU	Sistema de Naciones Unidas
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
UNACLA	Comité Consultivo de Autoridades locales de las Naciones Unidas
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFIP	Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional.
UNICEF	El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
UPU	Unión Postal Universal
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
VNU	Voluntarios de las Naciones Unidas
XPSR	Ampliado de Supervisión del Proyecto